

NOTA INTERIOR DE SERVICIO

DE: INTERVENTOR GENERAL

A: SR. VICEPRESIDENTE IV Y DIPUTADO DE RECURSOS HUMANOS,
ECONOMÍA Y PATRIMONIO

ASUNTO: INFORME LIQUIDACION DIPUTACION 2018

Adjunto remito Informe de Intervención respecto de la liquidación del presupuesto de esta Diputación del ejercicio 2018, en el que se concluye que la Diputación cumple el principio de estabilidad presupuestaria, el límite de deuda pública (inferior al 75% de los ingresos liquidados por operaciones corrientes a 31.12.2018) y a dicha fecha el periodo medio de pago inferior a treinta días.

Respecto de la regla de gasto el dato obtenido es de incumplimiento.

Se ha de señalar que, el escenario que se pone de manifiesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) lo es a partir de datos consolidados (Diputación y Organismos Autónomos, y Granada Desarrollo Innova, y desde 2017, Resur, Consorcio de Bomberos y posiblemente Visogsa) por lo que habrá que esperar al cálculo en términos consolidados en la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio 2017 para la adopción o no de las medidas señaladas en dicha LOEPSF. **Si el importe resultante fuese negativo, como previsiblemente será, habrá que elaborar un Plan Económico-Financiero en los plazos señalados en la ley.**

Sobre este particular se ha de indicar que se ha trasladado a la Oficina Nacional de Contabilidad de la Intervención General del Estado (IGAE), un expediente en solicitud de que se consideren como operaciones ONE-OFF las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Regularización de las liquidaciones del contrato relativo al Plan Director de gestión de escombros y restos de obra 2006-2016	9.015.285,17
Sentencia recaída en procedimiento de petición de intereses de demora formulado por la empresa adjudicataria de la obra de ampliación de la Planta de recuperación y compostaje de residuos "Loma de Manzanares", U.T.E. Aldesa Construcciones, S.A. y Construcciones Glesa, S.A.	431.891,83
TOTAL	9.447.177,00

De aprobarse este expediente por la IGAE esta entidad cumpliría con la Regla de Gasto.

0.- CUESTIONES PREVIAS.

A lo largo del ejercicio 2018 (también en los ejercicios anteriores), la Intervención ha ido trasladando al Pleno la información relativa a la ejecución del presupuesto que igualmente ha sido remitida trimestralmente al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de los dispuesto en la Orden 2015/2012. En dicha información, a la que me remito, se han ido señalando todas las cuestiones que se han considerado trascendentales y de necesario conocimiento para la Corporación. Esta información no versa exclusivamente sobre el presupuesto de la Diputación sino sobre la ejecución de todos los presupuestos que integran el presupuesto general y el perímetro de consolidación, dada su trascendencia se dan por reproducidas las cuestiones reseñadas en dichos informes respecto de la obligación que pesa sobre esta entidad de disolver y liquidar Granada Desarrollo Innova, **OBLIGACIÓN QUE SE HACE MÁS PATENTE A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019.**

También, una vez formuladas alegaciones respecto de la consideración por la IGAE de VISOGSA como administración pública, es necesario realizar un seguimiento de la resolución de las mismas, pues parece que el Ministerio no ha tomado la acción presentada por la Diputación como una alegación a la decisión tomada, por no considerarla procedente, sino como una solicitud de cambio de consideración de la sociedad como administración pública.

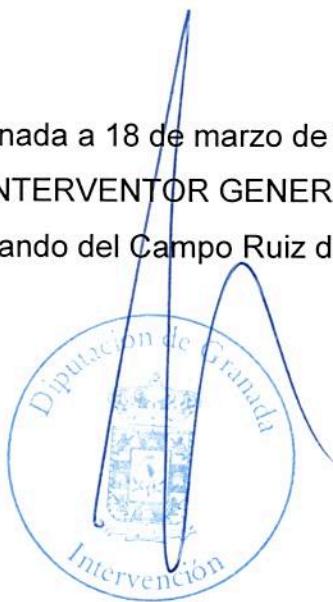
Igualmente se ha de reiterar respecto de la adscripción de diversos Consorcios, la necesidad de pronunciamiento expreso de esta entidad sobre su

**permanencia o no en los mismos, son los Consorcios del Puerto de la Ragua y
Barranco del Poqueira.**

En Granada a 18 de marzo de 2019

EL INTERVENTOR GENERAL

Fdo: Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 INFORME DE INTERVENCIÓN

Con relación al expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, se emite, con carácter preceptivo, el presente informe:

0.- CUESTIONES PREVIAS.

A lo largo del ejercicio 2018 (también en los ejercicios anteriores), la Intervención ha ido trasladando al Pleno la información relativa a la ejecución del presupuesto que igualmente ha sido remitida trimestralmente al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de los dispuesto en la Orden 2015/2012. En dicha información, a la que me remito, se han ido señalando todas las cuestiones que se han considerado trascendentales y de necesario conocimiento para la Corporación. Esta información no versa exclusivamente sobre el presupuesto de la Diputación sino sobre la ejecución de todos los presupuestos que integran el presupuesto general y el perímetro de consolidación, dada su trascendencia se dan por reproducidas las cuestiones reseñadas en dichos informes respecto de la obligación que pesa sobre esta entidad de disolver y liquidar Granada Desarrollo Innova, **OBLIGACIÓN QUE SE HACE MÁS**

PATENTE A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE
FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019.

También, una vez formuladas alegaciones respecto de la consideración por la IGAE de VISOGSA como administración pública, es necesario realizar un seguimiento de la resolución de las mismas, pues parece que el Ministerio no ha tomado la acción presentada por la Diputación como una alegación a la decisión tomada, por no considerarla procedente, sino como una solicitud de cambio de consideración de la sociedad como administración pública.

Igualmente se ha de reiterar respecto de la adscripción de diversos Consorcios, la necesidad de pronunciamiento expreso de esta entidad sobre su permanencia o no en los mismos, son los Consorcios del Puerto de la Ragua y Barranco del Poqueira.

Por otra parte, el análisis del artículo 12.5 de la LOEPSF se ha de realizar igualmente con los datos consolidados.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

1.- LEGISLACIÓN APLICABLE

- Artículos 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLRHL
- Artículos 89.1, 92.2, 93 a 100, y 103 del R. D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la anterior Ley. (R. D. 500/90)
- Artículos 3, 4, 11, 12 y concordantes de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y artículos 16-2 y concordantes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales (RD 1463/2007).
- La Regla 45, 1-e y 2 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (en adelante ICAL 2013), que establece que el Estado de Liquidación deberá elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local, determinándose en el mismo lo siguiente:

10.º Estado de liquidación del Presupuesto.

El Estado de liquidación del Presupuesto, comprende, con la debida separación, la liquidación del Presupuesto de gastos y del Presupuesto de ingresos de la entidad, así como el Resultado presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del Presupuesto de gastos se presentará, además, agrupando los créditos en función de los niveles de vinculación jurídica, es decir, resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.

En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada «derechos anulados» se incluirán los derechos anulados por anulación de liquidaciones, cobradas previamente o no, así como, los anulados por aplazamiento o fraccionamiento; en la columna denominada «derechos cancelados» se incluirán los cobros en especie y los derechos cancelados por insolvencias y otras causas. Asimismo, en la columna denominada «derechos reconocidos netos» se incluirá el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados y cancelados durante el mismo. En la columna, «exceso/defecto previsión», se recogerá la diferencia entre los derechos reconocidos netos y las previsiones de ingreso definitivas.

El Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período y deberá, en su caso, ajustarse en función de las obligaciones finanziadas con remanente de tesorería para gastos generales y de

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 INFORME DE INTERVENCIÓN

las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas que conforman el resultado presupuestario se presentarán en las siguientes agrupaciones:

- a) *Operaciones corrientes: operaciones imputadas a los capítulos 1 a 5 del Presupuesto.*
- b) *Operaciones de capital: operaciones imputadas a los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.*
- c) *Activos financieros: operaciones imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.*
- d) *Pasivos financieros: operaciones imputadas al capítulo 9 del Presupuesto.*

- Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, modificada con vigencia indefinida por la Disposición Final Trigésima Primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que modifica el cálculo del capital vivo y el ahorro neto de las entidades locales.

- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Orden 2105/2012).

- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (Ley 25/2013).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (Ley 27/2013).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público (L. Orgánica 9/2013).
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y el Reglamento Provincial de Control Interno aprobado por el Pleno Provincial el 28 de mayo de 2018.
- La Disposición Adicional Novena del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

- Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por intervenentes locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa (Resolución Presidencia del Tribunal de Cuentas, véase apartado 5.5.).
- Resolución de 16 de septiembre de 2016 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las CCAA y EELL.

Aunque carecen de cualquier rango normativo se han de tener en cuenta dado su carácter orientador también:

- El Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las "Corporaciones locales" elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el que se lleva a cabo una aproximación al déficit valorado de acuerdo a los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95) (En adelante el Manual de cálculo del déficit)
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto para Corporaciones locales, Artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado (última edición 2014, en adelante Guía de la Regla de Gasto).

2.- TRAMITACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y ÓRGANO DE APROBACIÓN

Una vez cerrado a 31 de diciembre el ejercicio presupuestario, la liquidación del Presupuesto debe confeccionarse antes del primero de marzo del año siguiente al que

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

se refiere (Art. 191-3 TRLRHL). El presente informe se confecciona tomando la ejecución del presupuesto de la Diputación¹ del ejercicio 2018.

Su aprobación corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de la Intervención. Una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre (Art. 191-3 TRLRHL).

Finalmente, se remitirá copia de la liquidación a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el citado mes de marzo (Art. 193-5 TRLRHL)².

Respecto de este particular se ha de reseñar que la Intervención recibe el día 1 de marzo de 2019 (nº. registro 12.300) el expediente de la liquidación.

3.- CONTENIDO



La liquidación del Presupuesto puede definirse como el conjunto de operaciones tendentes a determinar (Art. 93-2 R. D. 500/90):

- A) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de cada año.
- B) El resultado presupuestario del ejercicio.
- C) Los remanentes de crédito.
- D) El remanente de tesorería.



¹ Detalle de las actuaciones realizadas en el ejercicio 2018 por la Intervención

	1 T	2 T	3 T	4 T	TOTAL
ASIENTOS DE REGISTRO	16.877	10.106	13.915	16.010	56.908
EXPEDIENTES DE REGISTRO GENERAL	1.787	1.905	1.691	2.609	7.992
RECEPCIONES DE OBRA (SÓLO CON ASISTENCIA)	18	6	7	0	31
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	9	13	31	59	112
RELACIONES CONTABLES	401	306	307	526	1.540
REPAROS	0				0

² Véase la ORDEN EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Para determinar estas magnitudes, la liquidación del estado de gastos pondrá de manifiesto, por aplicación presupuestaria (Art. 93-1, a) R. D. 500/90):

- 1) Los créditos iniciales
- 2) Sus modificaciones
- 3) Los créditos definitivos
- 4) Los gastos autorizados
- 5) Los gastos comprometidos
- 6) Las obligaciones reconocidas
- 7) Los pagos ordenados
- 8) Los pagos realizados

Por su parte, la liquidación del estado de ingresos expondrá, por cada concepto (Art. 93-1, b) R. D. 500/90):

- 1) Las previsiones iniciales
- 2) Sus modificaciones
- 3) Las previsiones definitivas
- 4) Los derechos reconocidos
- 5) Los derechos anulados
- 6) Los derechos recaudados netos

Concluido el expediente de liquidación del presupuesto, como se ha puesto de manifiesto, quedarán determinados los remanentes de crédito, estos remanentes son elementos imprescindibles para continuar con la gestión de cuantas actuaciones se recogen en el presupuesto de gastos, si bien actualmente su tratamiento debe hacerse con aplicación de lo dispuesto en la LOEPSF (artículo 32 y concordantes).

El proceso de liquidación con el que concluye el cálculo de esos remanentes puede demorarse hasta el último día del mes de febrero, pero puede que concurran circunstancias que hagan que esa fecha se retrase después de ese límite legal.

De los remanentes a incorporar, aquellos que son financiados con ingresos afectados, tienen esa incorporación con carácter obligatorio hasta tanto se desista de la ejecución del gasto que soportan (lo cual en todo caso se ha de producir por razones que debidamente se habrán de motivar y acreditar en el oportuno expediente).

A fin de que el proceso de liquidación siga su curso y dada la imposibilidad de contar antes de su conclusión con estos remanentes de crédito y se pudiera perjudicar con ello la ejecución de las actuaciones recogidas en el Presupuesto Provincial, por el

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Pleno de la Corporación en las Bases de Ejecución del Presupuesto (Artículo 10-2) se ha establecido el correspondiente procedimiento.

4.- INFORME

Confeccionada la Liquidación del Presupuesto de la Diputación de Granada correspondiente al Ejercicio 2018, por el Departamento de Gestión Presupuestaria y Contable, su resumen es el que a continuación se expone, haciéndolo de manera comparada con los estados obtenidos en la Liquidación del ejercicio 2016 donde ello corresponde:



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

4.1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO 2018
a. Operaciones corrientes	206.285.869,78	160.544.597,57		45.741.272,21
b. Otras operaciones no financieras	15.013.076,41	41.529.855,89		-26.516.779,48
1. Total operaciones no financieras (a+b)	221.298.946,19	202.074.453,46		19.224.492,73
2. Activos financieros	500.657,69	481.728,64		
3. Pasivos financieros	27.623.378,30	29.916.378,70		
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	249.422.982,18	232.472.560,80		16.950.421,38
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			34.139.388,89	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.151.455,40	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-21.866.545,88	
II.- TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			17.424.298,41	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				34.374.719,79



Intervención

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO 2017
a. Operaciones corrientes	199.772.549,68	155.110.470,30		44.662.079,38
b. Otras operaciones no financieras	13.223.200,84	25.675.528,12		-12.452.327,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	212.995.750,52	180.785.998,42		32.209.752,10
2. Activos financieros	526.192,95	503.424,65		
3. Pasivos financieros	16.708.432,28	38.383.521,43		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	230.230.375,75	219.672.944,50		10.557.431,25
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			20.902.809,43	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			11.403.409,98	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-12.538.876,24	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				30.324.774,42

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

4.2. REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
1. (+) Fondos líquidos	108.174.222,23	88.941.293,27
2. (+) Derechos pendientes de cobro	48.168.083,07	47.051.258,11
- (+) de Presupuesto corriente	18.388.685,69	13.228.827,54
- (+) de Presupuestos cerrados	29.688.329,46	33.747.065,51
- (+) de operaciones no presupuestarias	91.067,92	75.365,06
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	37.692.898,70	34.774.138,01
- (+) del Presupuesto corriente	28.792.074,54	25.414.028,21
- (+) de Presupuestos cerrados	4.666.382,90	5.686.454,73
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.234.441,26	3.673.655,07
4. Partidas pendientes de aplicación	-397.544,34	-27.647,56
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	474.192,36	108.398,36
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	76.901,47	80.750,80
Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3+ 4)	118.252.115,81	101.190.765,81
II. Saldos de dudoso cobro	-24.314.198,90	-25.404.654,71
III. Exceso de financiación afectada	-23.796.686,48	-11.966.938,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	70.141.230,43	63.819.173,10

4.3.- DERECHOS DE DUDOSO COBRO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191.2 y 193 bis) del TRLRHL, 103 del R. D. 500/90, el Remanente de Tesorería se minorará con los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación al final de cada ejercicio. Tales derechos se podrán determinar de forma individualizada, o mediante la fijación de un porcentaje a tanto alzado, pero en cualquier caso se tendrá en cuenta la antigüedad y el importe de las deudas, la naturaleza de los recursos, los porcentajes de recaudación, y demás criterios de valoración que ponderadamente establezca la Entidad. El criterio para determinar esos derechos se ha de establecer por el Pleno a propuesta de la Intervención según la Regla 8-c), 2º párrafo de la ICAL 13.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Hasta la liquidación del ejercicio 2012 se ha seguido el criterio establecido en el artículo 55.3.c) de las Bases de Ejecución del Presupuesto, coincidente con el sentado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en razón a la antigüedad de la deuda.

La Ley 27/2013, con entada en vigor el día 31 de diciembre de 2013, introduce en el TRLHL el artículo 193 bis, con el siguiente tenor:

Artículo 193 bis. Derechos de difícil o imposible recaudación.

Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

A la vista del informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Evaluación Presupuestaria adscrito a la Delegación de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio de **21 de febrero de 2019** y documentación anexa, obrantes en el expediente, de los que toma razón esta Intervención, siguiendo la pauta de carácter obligatorio y mínimo establecida de manera preceptiva en el citado artículo 193 bis, se establece una provisión de **24.314.198,90 €** que ha de aminorar los derechos pendientes de cobro en el Remanente de Tesorería, señalándose a continuación el importe de esta provisión y su relación respecto del total de derechos pendientes de cobro del ejercicio y de presupuestos cerrados tanto del ejercicio como de los años 2017 y 2016.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2016		2017		2018	
Dudosos cobros	Total	Dudosos cobros	Total	Dudosos cobros	Total
33.747.065,51	47.051.258,11	33.747.065,51	47.051.258,11	29.688.329,46	48.168.083,07
75,28%	53,99%	75,28%	53,99%	81,90%	50,48%

Aunque con la provisión dotada se logra minorar en el importe de los derechos pendientes de dudoso cobro los resultados positivos del ejercicio, se considera necesario efectuar un expediente de depuración de los saldos pendientes de cobro de los ejercicios más antiguos y de todos los conceptos (tributarios o no) que están provisionados, para proceder, en su caso, a declarar los importes que por las causas establecidas en la Ley puedan considerarse fallidos.

Además, para reducir el importe anual de esta provisión y mejorar la Tesorería Provincial con lo que se facilitaría el cumplimiento de otras obligaciones impuestas por la ley (Morosidad, periodo medio de pago, atención de obligaciones especialmente las derivadas de la deuda pública, etc.,) se debe seguir aplicando el procedimiento de compensación en el pago de gastos a cargo de esta Diputación a favor de los municipios de la provincia que mantienen deudas con la hacienda provincial en un importe elevadísimo.

El Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales, permitiendo su aplicación para la financiación de inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de éstas.

La anterior prórroga se refiere a lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017:

Disposición adicional nonagésima sexta. Destino del superávit de las entidades locales correspondiente a 2016.

En relación con el destino del superávit presupuestario de las entidades locales correspondiente al año 2016, se prorroga para 2017 la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para lo que se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A los efectos del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el supuesto de que un

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente en 2017, la parte restante del gasto autorizado en 2017 se podrá comprometer y reconocer en el ejercicio 2018, financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2017 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la entidad local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2018.

La vigencia del anterior Real Decreto Ley hizo posible en el año 2018, y específicamente en ese año 2018, en esta entidad la aplicación del Superávit presupuestario para la financiación de inversiones financieramente sostenibles, no existiendo tal previsión expresa en este ejercicio 2019 se entiende que se aplica en su integridad el artículo 32 LOEPSF, cuyo tenor literal es:

Artículo 32. Destino del superávit presupuestario.

*1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, **este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.***

es decir, NO CABE, HASTA QUE EXPRESA Y LEGALMENTE ASÍ SE PERMITA, LA POSIBILIDAD DE APLICAR EL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO PARA OTRAS ATENCIÓNES DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL TRASCRITO ARTICULO 32 DE LA LOEPSF, ESTO ES, AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA.

4.4.- INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Las Cuentas de Operaciones no presupuestarias representativas de dichos ingresos presentan a la fecha de cierre del ejercicio un saldo de **474.192,36 € superior** al resultante a 31 de diciembre de 2017¹, en aplicación de lo dispuesto en la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la ICAL 2013, se efectúa deducción por el total respecto del importe de los Derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio.

Dicho importe resulta de:

¹ Los ingresos pendientes de aplicación del ejercicio 2017: 108.398,36 €

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Acreedor
30001	5540	INGRESOS EN CAJA PENDIENTE DE APLICACION	0,00	0,00	399,87	399,87
30002	5540	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION	108.036,20	44.471.982,51	44.837.738,80	473.792,49
30008	5540	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACION	362,16	3.859,69	3.497,53	0,00
30018	5540	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
			108.398,36	44.475.842,20	44.841.636,20	474.192,36

Todos estos ingresos se han aplicado/aplicarán en 2018

4.5.- PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

La Cuenta de Operaciones no presupuestarias que recogen este tipo de pagos, que son operaciones propias de la gestión ordinaria, presentan a la fecha de cierre del ejercicio un saldo de **76.901,47** ¹ €, con el siguiente detalle:

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	54.423,95	3.421.868,43	3.421.614,98	54.677,40
42000	5581	PROV.FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA	2.066,12	82.157,38	82.157,38	2.066,12
45000	5585	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS	24.260,73	82.157,38	86.260,16	20.157,95
		TOTAL	80.750,80	3.586.183,19	3.590.032,52	76.901,47
10020	4490	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	19.592,65	38.617,89	35.189,70	23.020,84

En aplicación de lo dispuesto en la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la ICAL 2013, se efectúa deducción respecto del importe de los acreedores pendientes de pago a fin de ejercicio por los indicados **76.901,47** €, no siendo preceptivo hacerlo, en aplicación de dicha ICAL, respecto del saldo de la cuenta 4490.

¹ Los pagos pendientes de aplicación del ejercicio 2017: 80.750,80 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 INFORME DE INTERVENCIÓN

Se ha de reseñar que el Concepto 40001 *Pagos pendientes de aplicación* recoge fundamentalmente los pagos de estas características en los términos autorizados en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el pago de las nóminas mensuales y otras atenciones específicas¹.

4.6.- OBLIGACIONES FINANCIADAS CON EL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

El importe de las obligaciones financiadas con el Remanente de Tesorería que se recoge en el Estado de Resultado Presupuestario, siguiendo el criterio establecido por la Intervención General de la Administración del Estado al evacuar la consulta nº. 4/94 se corresponde exclusivamente con el importe de dichas obligaciones financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales deducido de la liquidación del ejercicio 2017 (IFS) y aplicado en diversos expedientes a lo largo del ejercicio 2018, su importe asciende a la cifra de **34.139.388,89 €** en total referente a las operaciones de capital y financieras, cifra que consta en el informe anteriormente citado y del que igualmente toma razón esta Intervención.

5.- INFORMACION COMPLEMENTARIA.-

5.1.- LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Los cálculos que son necesarios realizar para medir la observancia del principio de Estabilidad se han efectuado de acuerdo con el Manual de cálculo del déficit. Teniendo en cuenta el carácter de este Manual (orientador), ese procedimiento y los datos por él obtenidos deberán ser fijados por la Corporación a fin de realizarlos siempre de una manera homogénea (se ha hecho en el artículo 56 de las Bases de Ejecución del presupuesto).

¹ Artículo 51. Bases de Ejecución:3.- Al amparo de lo dispuesto en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad aprobada por Orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, se podrán atender mediante procedimiento de anticipo, contabilizándose con cargo a las cuentas del subgrupo 55 y las divisionarias que se creen del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, los pagos derivados de las siguientes operaciones:

- Nóminas mensuales
- Seguros Sociales
- Indemnizaciones por Responsabilidad patrimonial de la Diputación.

Los pagos a que se refiere este apartado se realizarán a la vista de la Resolución en la que, en aplicación de este artículo, expresamente se ordene la realización de los mismos.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Así, siguiendo el expresado Manual se han tenido en cuenta los derechos recaudados en 2018 de ingresos devengados en 2018 y anteriores respecto de los tres primeros capítulos de ingresos, y ello a pesar de no disponer de datos para aplicar los demás mecanismos señalados en el Manual de cálculo del déficit (especialmente en los capítulos de ingresos IV y VII en los que el criterio a seguir sería el marcado por el pagador).

Se puede concluir que se produce en el presupuesto de Diputación, en la comparación **de las operaciones de naturaleza no financiera** una situación de **CAPACIDAD** de financiación de **9.024.644,91 €** (Derechos recaudados / obligaciones reconocidas¹). Igualmente, y respecto de la comparación existente entre **las operaciones de 2.274.071,35 €**, todo ello según el siguiente esquema:

TOTAL CAPÍTULO	A DERECHOS/INGRESOS COMPUTABLES	B OBLIGACIONES (OR + OPA)	DIFERENCIAS
	9.574.425,06	68.526.523,35	
	11.479.672,08	38.028.864,03	
	15.448.529,30	1.348.550,33	
	169.047.860,67	53.077.260,23	
	39.312,99	0,00	
1.- TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	205.589.800,10	160.981.197,94	44.608.602,16
VI	424,15	24.141.497,29	
VII	15.012.652,26	26.541.974,41	
2.- OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	15.013.076,41	50.683.471,70	-35.670.395,29
AJUSTES OPA 2016 APLICADAS A PRESUPUESTO		86.438,04	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	220.602.876,51	211.578.231,60	9.024.644,91

VIII	500.657,69	481.728,64	
IX	27.623.378,30	29.916.378,70	
3.- OPERACIONES FINANCIERAS	28.124.035,99	30.398.107,34	-2.274.071,35
4.- TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	43.137.112,40	81.081.579,04	-37.944.466,64
5.- TOTAL PRESUPUESTO	248.726.912,50	242.062.776,98	6.664.135,52

Habida cuenta que ambos saldos (Operaciones no financieras y operaciones financieras), son saldos que se han de suceder, la comparación entre ambas ofrece

¹ Incluidas operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (OPA, véase Anexo V).

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 INFORME DE INTERVENCIÓN

una situación respecto de los derechos recaudados y obligaciones reconocidas que expresa una situación de CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN que se puede establecer en **11.298.716,26 €¹**.

Por tanto, la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria establecida en el artículo 16 Reglamento Estabilidad en las EELL, da un resultado de cumplimiento (superávit en términos de estabilidad presupuestaria) en la liquidación del presupuesto de la Diputación de Granada del ejercicio 2018.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2017, se establece el objetivo de estabilidad en el marco 2017-2019 para las entidades locales en el **- 0,00 %** para el año 2018, este límite supondría el déficit máximo permitido y en consecuencia no resultaría exigible para las entidades que se encontraran dentro de él la presentación de planes económico-financiero de reequilibrio.

Se ha de tener en cuenta que el escenario que se pone de manifiesto en la LOEPSF y en el R.D. 1463/2007 lo es a partir de datos consolidados (Diputación, Organismos Autónomos y sociedades mercantiles), habrá que esperar para el cálculo en términos consolidados a la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio 2017.

No obstante, se quiere indicar que visto el importe resultante y los datos establecidos en las liquidaciones de los presupuestos de los organismos autónomos del ejercicio 2018, presumiblemente dichos datos consolidados serán positivos en términos de cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Se ha de señalar que en la remisión de información al MINHFP de la información de la ejecución del presupuesto del cuarto trimestre de 2018 (avance), con las incidencias que constan en el expediente, se reporta el cumplimiento del principio de estabilidad en el documento *informe evaluación de cumplimiento de objetivos Ley Orgánica 2/2012 emitido por el MINHFP*.

¹ SEC CAPÍTULO 8 Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad
LA SUCESIÓN DE CUENTAS Y SALDOS CONTABLES

8.01. El SEC registra los flujos y los stocks en una serie ordenada de cuentas que describe el ciclo económico desde la generación de la renta hasta su acumulación en forma de activos, pasando por su distribución y redistribución.

8.02. Cada una de las cuentas muestra operaciones que se equilibran, bien por las definiciones adoptadas, bien por un saldo significativo que se traslada a la siguiente cuenta.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

5.1.1.- Estimación ingresos artículo 12.5 de la LOEPSF:

El análisis de los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se realizará con los datos consolidados.

5.2.- CAPITAL VIVO Y AHORRO PRESUPUESTARIO.

Tanto en el cálculo del capital vivo como en el ahorro neto, la Disposición final trigésima de la LPGE 2013, dotó de vigencia indefinida a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, con el siguiente tenor literal:

"Con efectos de la entrada en vigor de esta Ley y vigencia indefinida, la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, queda redactada como sigue:

«Las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75 por ciento de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, con sujeción, en su caso, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Las Entidades Locales que tengan un volumen de endeudamiento que, excediendo al citado en el párrafo anterior, no supere al establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento vivo superior al recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo

Para la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo del ahorro neto y del nivel de endeudamiento, se deducirá el importe de los ingresos afectados a operaciones de capital y cualesquiera otros ingresos extraordinarios aplicados a los capítulos 1 a 5 que, por su afectación legal y/o carácter no recurrente, no tienen la consideración de ingresos ordinarios

A efectos del cálculo del capital vivo, se consideran todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior, incluido el riesgo deducido de avales, incrementado, en su caso, en los saldos de operaciones formalizadas no dispuestos y en el importe de la operación

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

proyectada. En ese importe no se incluirán los saldos que deban reintegrar las Entidades Locales derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado.

Esta Intervención para la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo del ahorro neto y el nivel de endeudamiento ha realizado los ajustes en derechos y obligaciones con la información disponible del estado de ejecución del Presupuesto y que se detallan en el Anexo III y de acuerdo con la **NOTA INFORMATIVA SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE EN EL AÑO 2012, A LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO A CONCERTAR.**

A) CÁLCULO CAPITAL VIVO

Los derechos reconocidos Consolidados por operaciones corrientes (Capítulos I a V del presupuesto de ingresos) obtenidos en los términos de la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, modificada por la Disposición final Trigésima de la LPGE 2013, alcanzan la cifra de **210.597.619,20 €¹**, siendo esta la cifra respecto de la que se ha de partir para la determinación del porcentaje de capital vivo de operaciones de crédito a corto y largo plazo. El cálculo se detalla en el ANEXO III del Informe, en el que se han incluido los ingresos de carácter ordinario, descontándose el importe de los ingresos procedentes de los intereses de las operaciones de préstamos del PFEA transferido en el ejercicio 2018 por la Junta de Andalucía por un importe de 19.620,56 € y contabilizado en el concepto 45060, los ingresos considerados por esta Intervención que pueden afectar a la capacidad de devolución futura de la deuda viva, así como el ajuste por transferencias internas por importe de 9.459.068,33 €, sin considerar a la sociedad Granada Innova al encontrarse en disolución desde julio de 2016, e incluyendo tanto los Consorcios de RESUR y de Bomberos como la empresa provincial VISOGSA que fue sectorizada por la IGAE el 31 de octubre de 2017 ya que tras las alegaciones presentadas por la Diputación, con fecha 14 de enero de 2019 se ha recibido contestación mediante correo electrónico a la Intervención General de la Diputación con el siguiente tenor literal:

¹ En el ANEXO III del Informe se adjunta detalle del cálculo de los Derechos reconocidos Netos ajustados, en el que, partiendo de los Derechos Reconocidos Netos, se minoran en el importe de los conceptos cuya naturaleza es afectada exclusivamente en el Capítulo IV Transferencias corrientes.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación a la solicitud de reclasificación de la entidad VISOGSA, hay que señalar:

1. Se han analizado las alegaciones formuladas en relación a la sectorización de la entidad, y se ha de tener en cuenta en el cómputo del ratio que las subvenciones con carácter general no forman parte de las ventas tal y como señala el Manual de la IGAE:

"A efectos de la norma del 50% las "ventas" se deben identificar con el importe obtenido por la venta de los bienes y/o servicios producidos, excluidos los impuestos sobre los productos y excluidos las subvenciones pagadas por una Administración pública destinada al cubrir el déficit global de la unidad. En este sentido, las únicas subvenciones que computarían como "ventas" a estos efectos, serían aquellas que recibieran también los productores privados para el mismo tipo de actividad y calculada por unidad de bien o servicio producido. No obstante, hay que tener en cuenta que Eurostat realiza una interpretación sumamente restrictiva de las subvenciones a los productos que pueden considerarse como ingresos por ventas para la aplicación de este criterio del 50%, por lo que será necesario un análisis caso por caso de estas subvenciones, aun cuando también las reciban unidades privadas."

- Del análisis del ratio calculado para los años 2014 a 2017 (teniendo en cuenta el párrafo anterior), resulta una situación dudosa que no permite llevar a cabo la revisión de la clasificación. Por ello y con objeto de tener más información temporal, se solicita cuando estén disponibles, las cuentas del ejercicio 2018, junto con el informe de auditoría de la sociedad.

Asimismo, en el cálculo del capital vivo de acuerdo con DA 14^a del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, modificada por la Disposición final Trigésima de la LPGE 2013, se ha de incluir el importe de todas las operaciones vigentes formalizadas dispuestas y no dispuestas a 31 de diciembre de 2018, incluidos, y el riesgo deducido de avales¹. En dicho importe no se han incluido los saldos a reintegrar derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado de los ejercicios 2008 (5.056.296,43 €) y 2009 (20.203.880,01 €).

El importe total del **capital vivo obtenido a 31 de diciembre de 2018, incluida VISOGSA** por operaciones a corto plazo y largo plazo es de **92.058.560,11 €**, dato reflejado en el ANEXO III adjunto al presente informe. No obstante, a dicho importe hay que minorar el 75% del importe de los préstamos del PFEA que tiene concertados la Diputación y que financia durante la vigencia de los mismos la Junta de

¹ A 31 de diciembre de 2018 no dispone de avales constituidos a favor de otras AAPP.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Andalucía, importe igual a 1.464.671,96 €¹, obteniéndose un importe de **CAPITAL VIVO AJUSTADO A 31 DE diciembre DE 2018 DE 90.593.888,15 €** y un **RATIO DE ENDEUDAMIENTO AJUSTADO DEL 43,02 %²**, ratio que es inferior al 110 % establecido en el artículo 53 del TRLRHL, (el 110 % = 231.657.381,12 €) y al 75% (el 75% = 157.948.214,40 €) que establece la Disposición Adicional decimocuarta del RDL 20/2011, para concertar una operación de crédito a largo plazo sin necesidad de autorización por la Administración que ostenta la tutela financiera, en este caso la Junta de Andalucía.

No obstante, en el expediente que se tramite para concertar la operación de crédito a largo plazo prevista en la modificación de créditos nº 1/2019 realizado al Presupuesto prorrogado 2018 e incluido en el proyecto de Presupuestos de 2019 destinado a financiar inversiones, en el cálculo de la deuda viva hay que incluir el importe de la operación a proyectar cuya cuantía máxima prevista es de 8.936.726,89 € y recalcular los ingresos corrientes consolidados una vez se hayan aprobado todas las liquidaciones de los Organismos Autónomos. Además esta operación deberá cumplir el principio de prudencia financiera que introduce la DA1ª del RDL 17/2014 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico y que desarrolla la Resolución de 4 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales, o la que esté en vigor cuando se tramite el expediente.

B) CÁLCULO AHORRO NETO

El ahorro presupuestario neto ajustado (partiendo de una anualidad teórica de amortización ajustada de 16.077.602,19³ € que ha sido calculada respecto de un principal igualmente teórico en un escenario de total disposición de los capitales de los préstamos formalizados y previstos) que se obtiene de la liquidación asciende a la cifra

¹ Importe total Préstamos PFEA: 1.952.895,95€ siendo el 75% 1.464.671,96 €

² Ratio endeudamiento ajustado a 31/12/2018: 90.593.888,15 / 210.597.619,20 *100 = 43,02 %

³ Importe correspondiente a la ATA de la Diputación, una vez minorado la ATA de los préstamos del PFEA financiados por la Junta (3.547.417,64 €)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

de + 19.484.095,82 €, y es el resultado de la diferencia existente entre los derechos reconocidos por operaciones corrientes ya corregida de acuerdo con la Dis, Adic, 14^a del RDL 20/2011 (192.642.765,49 €) y la suma de las obligaciones reconocidas por los capítulos I, II y IV, deducidas las obligaciones financiadas con el remanente de Tesorería para gastos generales y las financiadas con recursos afectados (159.196.047,24 €)

El ratio obtenido en el cálculo del ahorro presupuestario neto ajustado es del 10,12 %. Se adjunta cuadro resumen:

EJERCICIO 2018			
Cap.	CAPITULO	DERECHOS (1)	OBLIGACIONES (2)
I		10.119.297,47	68.526.523,35
III		11.479.672,08	37.592.263,66
IV		7.270.300,37	
(1)		163.734.182,58	53.077.260,23
V		39.312,99	
(A)	TOTALES Dº RECONOCIDOS NETOS	192.642.765,49	159.196.047,24
	Capit. IV Intereses Prestamos J.A.(3 45060)	-19.620,56	
	OR FINANCIADAS CON RECURSOS AFECTADOS (2)		0,00
(A')	TOTALES AJUSTADOS	192.623.144,93	159.196.047,24
	OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		0,00
			159.196.047,24

(1) INGRESOS ORDINARIOS CALCULADOS MINORANDO LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS SEGÚN DA 14^a RDL 20/2011

(2) OBLIGACIONES AJUSTADAS EXCLUIDAS LAS FINANCIADAS CON RECURSOS AFECTADOS

AHORRO PRESUPUESTARIO	2018
1.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS AJUSTADOS	192.623.144,93
2.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS AJUSTADOS	159.196.047,24
3.- AHORRO PRESUPUESTARIO(1-2)	33.427.097,69
4.- ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN OPERACIONES VIGENTES A31122018	16.077.602,19
4.1.- ATA JUNTA ANDALUCIA	2.134.600,33
4.2.- ATA DIPUTACION AJUSTADA	13.943.001,87
5.- AHORRO NETO AJUSTADO (3 - 4.2)	19.484.095,82
RATIO AHORRO NETO AJUSTADO	10,12%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Se ha de señalar que, el escenario que se pone de manifiesto en la LOEPSF lo es a partir de datos consolidados (Diputación, Organismos Autónomos, VISOGSA y Consorcio RESUR y Consorcio de Bomberos) por lo que habrá que esperar al cálculo en términos consolidados en la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio 2018 para conocer la incidencia de la deuda contraída sobre dichos datos consolidados.

5.3.- REGLA DE GASTO

El Artículo 12. de LOEPSF determina

Artículo 12, Regla de gasto.

1. *La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.*

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. *Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.*

3. *Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.*

4. *Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.*

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. *Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.*

La tasa de referencia mencionada anteriormente, según acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2017, como ya se indicó en el informe al presupuesto de 2018, asciende para dicho ejercicio al 2,4.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

El cálculo de la regla de gasto no cuenta con norma de desarrollo distinta de las Notas Informativas publicadas por la Intervención General de la Administración del Estado¹.

El importe de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018 no supera el importe de gasto establecido en el Presupuesto del ejercicio 2018, tal y como se pone de manifiesto más adelante.

El importe de las obligaciones reconocidas 31 de diciembre de 2018, realizados los ajustes procedentes, GASTO COMPUTABLE (Véase Anexo), no supera al importe DEL GASTO COMPUTABLE a 31 de diciembre de 2017, tal y como consta a continuación:

Cálculo de la Regla de Gasto (art. 12 LO 2/2012, LOEPSF)			TOTAL Presupuesto definitivo	LIQUIDACIÓN DE 2017	LIQUIDACIÓN DE 2018
I	Empleos no financieros (Suma de los capítulos I a VII)	Cap Denominación	Prev. Def. Admnes. Pcas	ORN	ORN
	I Gastos de Personal Bienes ctes y servicios	75.908.406,09	68.700.550,01	68.526.523,35	
	II Gastos financieros*	45.496.222,17	37.423.989,16	37.592.263,66	
	III 0,00		0,00	221.130,52	
	IV Transferencias ctes. Fondo de Contingencia	60.865.982,09	47.360.595,08	53.077.260,23	
	V 566.738,02		0,00	0,00	
	VI Inversiones reales Transferencias capital	54.543.249,55	11.664.490,99	14.987.881,48	
	VII 52.525.630,08		14.011.037,13	26.541.974,41	
	Operaciones no financ	289.906.228,00	179.160.662,37	200.947.033,65	
	* El capítulo 3 recoge solo obligaciones no derivadas de endeudamiento				
	Empleos no financieros menos intereses deuda			0,00	0,00
II	=		289.906.228,00	179.160.662,37	200.947.033,65
AJUSTES					
1	- Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		0,00	0,00	0,00
2	- + Inversiones realizadas por empresas que no son Administraciones Públicas por cuenta de una corporación local		0,00	0,00	0,00
3	- + Inversiones realizadas por la Corporación Local		0,00	0,00	0,00
4	- + por cuenta de otra Administración Pública		0,00	0,00	0,00
5	- + Ejecución de Avales		0,00	0,00	0,00
6	+ Aportaciones de Capital		0,00	0,00	0,00
7	- + Asunción y cancelación de deudas		0,00	0,00	0,00
8	- + Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al Presupuesto		0,00	-40.010,33	9.503.778,14
9	- + Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones Privadas según el SEC por				
10	- + realización de infraestructuras		0,00	0,00	0,00
11	- + Adquisiciones con pago aplazado		0,00	0,00	0,00
	- + Arrendamientos financieros		0,00	0,00	0,00
	+ Préstamos		0,00	0,00	0,00

¹ Guía de la regla de gasto

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

12	- Mecanismo extraordinario de pago a proveedores 2012 (RDL 4/2012)	0,00	0,00	0,00
13	- + Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00
14	Otros (especificar)	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AJUSTES	0,00	-40.010,33	9.503.778,14
III	= Empleos no financieros ajustados (II - + Ajustes)	289.906.228,00	179.120.652,04	210.450.811,79
15	Ajustes consolidación presupuestaria (Transferencias internas)	-9.668.388,98	-9.140.323,33	-10.080.813,70
16	+ - Gastos financiados con fondos finalistas de la UE o de otras AAPP	-72.105.295,81	-56.175.324,62	-65.840.676,68
	Unión Europea	72.105.295,81	245.560,60	2.331.396,40
	Estado	0,00	299.412,59	4.430.936,65
	Comunidad Autónoma	0,00	42.175.581,08	47.921.807,67
	Diputaciones	0,00	0,00	0,00
	Otras Administraciones Publicas	0,00	13.454.770,35	11.156.535,96
	TOTAL GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	208.132.543,21	113.805.004,09	134.529.321,41
	Inversiones financieramente sostenibles	0,00	3.304.203,40	15.987.693,90
	DIFERENCIA	208.132.543,21	110.500.800,69	118.541.627,51
	AJUSTE MINHAP	0,00	0,00	0,00
	GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2017 MINHAP	208.132.543,21	110.500.800,69	118.541.627,51
	Tasa de referencia crecimiento PIB (Presupuesto 2018) 2,4 % ACM 3/07/2017		2.652.019,22	
	Total		113.152.819,91	104,76%
17	+ Cambios normativos = Aumentos permanentes de recaudación	0,00	37.350,85	0,00
18	- Cambios normativos = Disminuciones permanentes de recaudación	0,00	0,00	0,00
	Determinación del Gasto Computable	208.132.543,21	113.190.170,76	118.541.627,51
	DIFERENCIA GASTO COMPUTABLE/EJECUTADO		-5.351.456,75	104,73%

La liquidación del ejercicio de la Diputación 2018 respecto de la del ejercicio 2017, **NO CUMPLE** el objetivo de regla de gasto, fundamentalmente, por las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (9.503.774,14 €), y por el reconocimiento de obligaciones financiadas con el Remanente de Tesorería Afectado (Préstamos).

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Sobre este particular se ha de indicar que se ha trasladado a la Oficina Nacional de Contabilidad de la Intervención General del Estado (IGAE), un expediente en solicitud de que se consideren como operaciones ONE-OFF las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Regularización de las liquidaciones del contrato relativo al Plan Director de gestión de escombros y restos de obra 2006-2016	9.015.285,17
Sentencia recaída en procedimiento de petición de intereses de demora formulado por la empresa adjudicataria de la obra de ampliación de la Planta de recuperación y compostaje de residuos "Loma de Manzanares", U.T.E. Aldesa Construcciones, S.A. y Construcciones Glesa, S.A.	431.891,83
TOTAL	9.447.177,00

De aprobarse este expediente por la IGAE esta entidad cumpliría con la Regla de Gasto.

Se ha de reiterar el contenido del informe de la Intervención a los expedientes de liquidaciones de 2016 y 2017, pues a la vista del anterior resultado se considera procedente:

Esta situación obliga exigir al Ministerio la regulación de sus cálculos para evitar interpretaciones, sobre todo por las Comunidades Autónomas que ejercen la tutela financiera en la que se encuentra Andalucía, tal y como realiza la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en su informe de 19 de julio de 2016, sobre el cumplimiento de objetivos de las reglas fiscales en su apartado 5.1 y

5.2 de Recomendaciones:

5.1.- *Estabilidad presupuestaria*

...//...

7. Que el MINHFP establezca y supervise un marco común para el ejercicio de las competencias atribuidas a los órganos de tutela de las CCLL en materia de estabilidad y regla de gasto, de manera que se corrijan las diferencias interpretativas y de exigencia que en este momento parecen existir.

5.2.- *Regla de gasto*

...//...

No obstante, la AIReF reitera las siguientes recomendaciones:

Interpretación de la regla de gasto

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

La AIReF viene recomendando de manera reiterada que la interpretación que realiza el MINHFP de la aplicación de la regla de gasto, por la cual su incumpliendo en un ejercicio no conlleva la necesidad de corregir la desviación en el ejercicio siguiente, debe ser revisada puesto que desvirtúa el objetivo perseguido por cualquier regla internacional de disciplina del gasto público y se separa de los criterios de aplicación de la regla de gasto europea.

El MINHFP ha contestado que el porcentaje de variación del gasto computable es el que fija el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), excepto cuando en un PEF se establece un objetivo distinto.

A este respecto, la AIReF reitera su recomendación en la medida en que esta no se refiere a la tasa de referencia, sino al nivel de gasto de partida sobre el que aplicar dicha tasa.

Se ha de señalar que, el escenario que se pone de manifiesto en la LOEPSF lo es a partir de datos consolidados (Presupuesto General de Diputación, que incluye Visogsa, y el perímetro de Consolidación en el que se integran desde 2017 Resur y Consorcio de Bomberos) por lo que habrá que esperar al cálculo en términos consolidados en la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio 2018 para la adopción o no de las medidas señaladas. **Si el importe resultante fuese negativo, habrá que elaborar un Plan Económico-Financiero en los plazos señalados en la ley.**

Se quiere que indicar que visto el importe resultante y los datos avanzados y establecidos en las liquidaciones de los presupuestos de los organismos autónomos del ejercicio 2018 ultimados, a esta fecha se puede emitir opinión de dichos datos consolidados, **DE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.**

5.3.1.- En los anteriores cálculos se han tenido en cuenta los incrementos permanentes de recaudación derivados de siguientes conceptos que constan detallados en el Anexo II (precio público tratamiento residuos sólidos no municipales, aportaciones de los sistemas integrados de gestión = **37.350,85 €**).

Respecto de la Tasa Provincial por la prestación del Servicio de Tratamiento de Residuos (Cambio normativo permanente a partir de 1 de julio de 2013). La normativa reguladora de dicha tasa ha sido derogada por el Pleno, en la sesión de 19 de noviembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016, por lo que en este ejercicio tal

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

incremento permanente de recaudación tendrá que ser tenido en cuenta respecto de la recaudación efectivamente realizada y ello a tenor de lo establecido en la *Guía de la Regla de Gasto*:

Por último, cabe señalar que según se recoge en el apartado 4 del artículo 12 de la LO 2/2012 en el caso de que se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente. Por el contrario, cuando los cambios normativos supongan disminuciones de recaudación, el nivel de gasto computable en los años en que se produzcan estas disminuciones deberá reducirse en la cuantía equivalente. Por tanto, en el ejercicio en que produzca efecto el cambio normativo que dé lugar a un aumento de la recaudación de carácter permanente, el gasto computable calculado en dicho ejercicio se aumentará en la cuantía efectivamente recaudada como consecuencia del cambio. Si, por el contrario, el cambio normativo supone una disminución de ingresos de carácter permanente, el gasto computable del ejercicio en que dicho cambio tenga efecto, deberá disminuirse en la cantidad que se reduzca la recaudación. Si el cambio normativo produce su eficacia en varios ejercicios, el gasto computable en cada uno de ellos, podrá aumentarse o reducirse, según los casos, en los incrementos o reducciones adicionales de recaudación que se produzcan como consecuencia del cambio.

Esta circunstancia afecta igualmente al Servicio Provincial Tributario, en lo que atañe al incremento permanente de recaudación derivado de la tasa por prestación del servicio de recaudación derivado de la citada Tasa Provincial.

5.3.2.- Particular trascendencia tienen los resultados obtenidos por el Canon de Tratamiento, a la vista de la revocación del mismo respecto de los municipios de menos de 5.000 habitantes acordada por el Pleno a la vista de la Sentencia número 1.539, de 13 de septiembre de 2018, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada recaída en recurso contencioso administrativo número 339/2016, por la que desestima el recurso contencioso interpuesto por el Ayuntamiento de La Tahá contra el acuerdo plenario que aprueba el Reglamento Regulador del servicio y otras con este asunto relacionadas.

Se han tenido en cuenta los derechos reconocidos por el canon de tratamiento de municipios de más de 5.000 habitantes, por su importe de **8.258.502,39 €**, según detalle que consta en Anexo II.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

5.3.3.- El ajuste realizado por las obligaciones reconocidas por las inversiones financieramente sostenibles se justifica en el Informe remitido por el Área de Economía reproducido en el Anexo II.

5.4.- Facturas pendientes de aplicar al presupuesto.

Obra en el expediente información relativa a las facturas pendientes de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2018 que se incorporan como anexos a este informe.

En los informes que esta Intervención ha emitido a lo largo del ejercicio 2018 en los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito he reseñado literalmente lo siguiente (REC. 8/2018):

En el informe emitido por la intervención el 1 de marzo de 2018, respecto de la liquidación del ejercicio 2017, se señala, en síntesis, la preceptividad de incluir en la cuenta 413 todas las facturas que se tramitan en este tipo de expedientes.

La Intervención siempre ha sido reticente a la utilización de la cuenta 413 Acreedores por gastos devengados (antes acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto), porque es necesario, a mi juicio, desarrollar un procedimiento para incluir en dicha cuenta operaciones en las que el tercero tenga efectivamente el carácter de acreedor. Este procedimiento hay que relacionarlo con la tramitación de las facturas por vía electrónica y con la gestión de todos aquellos gastos que se hayan de incluir en un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, en los términos de la Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, y en las situaciones donde se haya producido la omisión de la fiscalización previa.

Lo que se señala a los efectos del desarrollo del procedimiento indicado anteriormente, debiéndose señalar que el Ministerio de Hacienda, por notas informativas de 29 de julio y 4 de octubre de 2016 ha recordado el preceptivo uso de esta cuenta, recomendando su uso mensual. La Nota de 2 de enero de 2019, referida a la nueva cuenta 413 “acreedores por operaciones devengadas en los planes de cuentas locales” cierra el círculo de estas.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 INFORME DE INTERVENCIÓN

En la documentación trasladada a esta Intervención para la emisión del presente informe se adjunta Anexo de las facturas/obligaciones que se encuentran en esta situación cuyo importe asciende a **9.590.216,18 €**, por otra parte, hay que tener en cuenta las facturas/obligaciones que encontrándose en esta situación a 31.12.2017 han sido aplicadas a presupuesto cuyo importe asciende a **86.438,04 €**, luego el saldo a tener en cuenta es de **9.503.778,14 €**.

En consecuencia, se han de registrar en la cuenta 413, como así se ha hecho, todas aquellas facturas en las que, habiendo excedido el plazo habilitado en la normativa de morosidad (Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), por cualquier circunstancia no se encuentren aplicadas a presupuesto y permanecerán en esta situación hasta que se resuelva sobre dicha aplicación presupuestaria o sobre su devolución (rechazo) al emisor y todo ello sin perjuicio de las demás actuaciones que se deban realizar.

Se señala en este apartado la obligatoriedad que incumbe a los distintos servicios provinciales de la tramitación de las facturas en los plazos que señala la Ley, a fin del pertinente reconocimiento de la correspondiente obligación y pago.

5.5.- Resultados del ejercicio

Desde la vigencia de la LOEPSF, si bien la legislación anterior a la misma ya contemplaba algunos supuestos, la obtención de los resultados por cada uno de los entes integrantes del presupuesto general, especialmente los que se corresponden con las exigencias establecidas en dicha Ley Orgánica (Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gastos, deuda pública, etc.), afectan a la Entidad a la que pertenecen en su conjunto.

6.- Resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija (art. 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, *por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local*, señala en su artículo 27.2 lo siguiente¹:

Artículo 27. Intervención de las cuentas justificativas de los pagos a justificar y anticipos de caja fija.

2. Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del presupuesto y la remisión al Pleno del informe anual referido en el artículo 15.6 y, en un punto adicional, se elevará a dicho órgano un informe con los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija.

De acuerdo con la letra d) del apartado primero del artículo 27 del RD 424/2017 las cuentas justificativas quedarán a disposición del órgano de control externo

El resultado del control en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

6.1.- DE LAS CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE LOS ANTECIPOS DE CAJA FIJA.

En la Diputación de Granada, a 31.12.2018 constan los siguientes anticipos de caja fija reflejados en el Sistema de Información Contable (SICALWIN) con la situación siguiente:

T: traspasados al ejercicio siguiente porque continúan operativos

X: cancelados según Resolución adjunta

A: en proceso de constitución

¹ Recogido en el artículo 28.3 del Reglamento de Control Interno de la Diputación (BOP de 25 de julio de 2018 núm. 141)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

821	24157095B	1	5.700,00	1.721,31	T	ANTICIPO EXPOSICIONES	1.000,00	724,26	721,31	2,95	1.000,00	,000	2,95	997,05	2.700,00
823	24168723R	1	23.200,00	0,00	X	.	1.624,73	0,00	0,00	0,00	0,00	,000	0,00	0,00	22.900,00
803	24179348T	1	2.300,00	2.298,88	T	ACF CENTRO PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS	1.600,00	779,45	698,88	80,57	1.600,00	,000	80,57	1.519,43	2.300,00
837	24187178X	1	16.400,00	8.299,98	T	.	5.000,00	5.964,82	3.299,98	2.664,84	5.000,00	,000	2.664,84	2.335,16	16.400,00
857	24205158G	1	2.000,00	500,00	T	ACF VIVERO	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	,000	0,00	500,00	2.000,00
801	24216993V	10	17.158,90	5.145,94	T	ACF CULTURA ANGELA VILCHES	3.000,00	4.636,38	2.145,94	2.490,44	3.000,00	,000	2.490,44	463,36	8.049,04
839	24221769D	1	22.900,00	4.000,00	T	ACF SERVICIOS GENERALES ARMILLA	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	,000	0,00	4.000,00	22.900,00
808	24252391H	1	2.000,00	2.316,50	T	ACF CONDUCTORES PRESIDENCIA	2.000,00	584,91	316,50	268,41	2.000,00	,000	268,41	1.731,59	4.000,00
802	26440694D	11	4.104,55	1.868,15	T	acf archivo provincial	1.500,00	368,15	368,15	0,00	1.500,00	,000	0,00	1.519,02	1.345,00
838	29082628W	1	3.700,00	844,64	T	ACF CIUDAD DEPORTIVA	500,00	344,64	344,64	0,00	500,00	,000	0,00	500,00	3.700,00
809	44286419B	1	83.950,00	42.736,00	T	ACF REINA SOFIA	18.000,00	34.789,20	24.736,00	10.053,20	18.000,00	,000	10.053,20	7.946,80	83.950,00
822	52510058T	1	9.400,00	3.024,92	T	.	2.000,00	1.355,02	1.024,92	330,10	2.000,00	,000	330,10	1.669,90	8.000,00
806	52522948X	1	2.850,00	1.926,10	T	ACF RESIDENCIA R.PENALVA	1.926,10	0,00	0,00	1.926,10	,000	0,00	0,00	1.926,10	2.850,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

Objetivo	Nº NIF	Habilitado	Nº Anticipo	Importe máx. a BASTAR ANUAL	Pago Inicial + Reposiciones - Cancelaciones	Situación	Descripción A.C.F	Importe constituido	Obligaciones reconocidas	Reposiciónes realizadas pagos	Obligaciones pendiente de pago	Pendiente de cancelar	Justificado pendiente de contabilizar la obligación	Pendiente de reponer fondos al habilitado	Saldo final	Importe Total
842	24139232L	1	100.000,00	22.285,65	X	anticipo centro reina Sofía		18.000,00	22.285,65		0,00	0,00	,000	0,00	0,00	87.950,00
807	241385621479890Y	1	6.000,00	3.000,00	T	ACF PRESIDENCIA		3.000,00	993,07		0,00	993,07	3.000,00	,000	993,07	2.006,93
826	24103376C	1	18.000,00	0,00	X	.	ACF MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	,000	,000	,000	0,00	2.000,00
842	24104244Z	1	1.492,48	600,00	T	ACF DEPORTES		600,00	121,56		0,00	121,56	600,00	,000	121,56	478,44
804	24133851C	1	1.600,00	256,93	X	.		500,00	256,93		0,00	0,00	,000	,000	0,00	1.600,00
805	24135800Z	8	4.000,00	635,77	X	.	ACF CENTROS SOCIALES SERVICIOS GENERALES ARMILLA	4.000,00	635,77	635,77	0,00	,000	,000	,000	,000	22.900,00
855	24138516Q	1	10.600,00	8.581,98	T		ACF CENTRO OCUPACIONAL REINA SOFIA	4.000,00	7.734,79	4.581,98	3.152,81	4.000,00	,000	3.152,81	847,19	10.600,00
	24149940D	1	2.500,00	911,48	T	.		500,00	411,48	411,48	0,00	500,00	,000	,000	,000	2.500,00
854	24156618V	1	11.000,00	1.171,30	T	.		1.000,00	171,30	171,30	0,00	1.000,00	,000	,000	,000	11.000,00

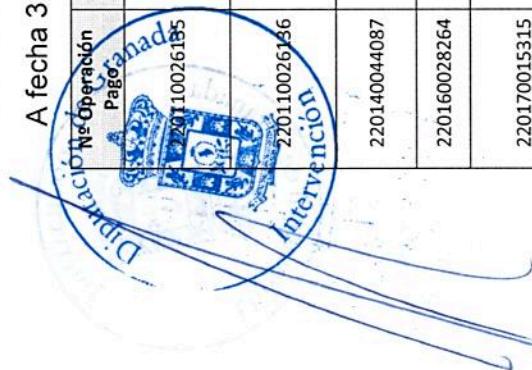
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

Las cuentas justificativas se han venido rindiendo con normalidad, remitiéndome a las respectivas resoluciones aprobatorias de las mismas, así como la rendición anual regulada en el artículo 26 de las Bases de ejecución del Presupuesto.

6.1.- DE LAS CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE LOS PAGOS A JUSTIFICAR

A fecha 31.12.2018 consta la siguiente relación de pagos a justificar concedidos y justificados.

Nº Operación Pago	Fecha Pago	Fecha Límite	Importe Pago	Justificado + Reintegrado	Fecha Justificación	Pdte. Justificar	N.I.F. Tercero	Texto Explicativo	Situación
220110026135	27/06/2011	25/09/2011	3.910,00	3.910,00	18/03/2013	0,00	24215717Y	A JUSTIFICAR PARA FERIA ENCUENTRO CHAUEN 21 AL 23 DE JUNIO. PROYECTO MAGREC. POCTEFEX.	T - Traspasado
220110026136	27/06/2011	25/09/2011	2.700,00	2.880,00	21/09/2011	-180,00	24215717Y	A JUSTIFICAR PARA FERIA ENCUENTRO CHAUEN 21 AL 23 DE JUNIO. PROYECTO MAGREC. POCTEFEX.	T - Traspasado
220140044087	12/12/2014	12/03/2015	3.650,00	3.650,00	22/12/2014	0,00	24218499M	A JUSTIFICAR: GASTOS PROTOCOLARIOS III CONCURSO PROV. BANDAS DE MUSICA	T - Traspasado
220160028264	14/10/2016	12/01/2017	3.530,00	3.530,00	11/05/2017	0,00	24209653Z	GASTOS VARIOS OTOÑO EN VERSO 2016	T - Traspasado
220170015315	30/05/2017	28/08/2017	74.788,20	74.788,20	30/07/2018	0,00	24152297C	MANDAMIENTO A JUSTIFICAR: PAGO CACHÉ ARTISTAS, XXX FESTIVAL DE JAZZ EN LA COSTA 2017	T - Traspasado
220170015316	30/05/2017	28/08/2017	4.500,00	4.500,00	06/06/2018	0,00	24152297C	MANDAMIENTO A JUSTIFICAR: PAGO ALQUILER BACKLINE Y OTROS PARA EL XXX FESTIVAL DE JAZZ EN LA COSTA 2017	J - Justificada
220170017154	13/06/2017	13/09/2017	637,50	637,50	26/07/2017	0,00	24157739B	PAGO A JUSTIFICAR PARA MACEROS PROCESSION DEL CORPUS 2017	T - Traspasado
220170017379	13/06/2017	11/09/2017	127,50	127,50	26/07/2017	0,00	24157739B	PAGO A JUSTIFICAR PARA 1 MACERO PROCESION DEL CORPUS	T - Traspasado



Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

220170018240	27/06/2017	25/09/2017	1.719,47	1.712,13	11/07/2017	7,34	50834414K	T - Traspasado
220170041182	21/12/2017	21/03/2018	2.500,00	2.500,00	07/02/2018	0,00	25588396E	J - Justificada
220180001309	14/02/2018	15/05/2018	5.000,00	5.000,00	24/05/2018	0,00	24143603C	PAGO A JUSTIFICAR, ALBERTO CASTRO CUETO, MEU 2018
220180010879	15/05/2018	15/08/2018	1.527,00	1.527,00	06/08/2018	0,00	24173942E	PAGO A JUSTIFICAR SUMINISTRO CASETA ELÉCTRICA CASETA CORPUS 2018
220180010880	15/05/2018	13/08/2018	500,00	500,00	06/08/2018	0,00	24173942E	PAGO A JUSTIFICAR TASAS CASETA DEL CORPUS 2018
220180014176	14/06/2018	12/09/2018	1.993,23	1.993,23	10/07/2018	0,00	29082628W	CONTRATO SUMINISTRO 2 MINI COCHES CIRCUITO EDUCACIÓN VIAL
220180019780	31/07/2018	29/10/2018	765,00	765,00	03/08/2018	0,00	24157739B	PAGO A JUSTIFICAR MACEROS PROCESSION DEL CORPUS 2018
220180023537	10/09/2018	09/12/2018	861,96	0,00		861,96	29082628W	ACOMETIDA SUMINISTRO ELÉCTRICO BAR-RESTAURANTE C.D.
220180024861	12/09/2018	11/12/2018	765,00	765,00	24/10/2018	0,00	24157739B	PAGO A JUSTIFICAR PARA MACEROS PROCESSION DE LA VIRGEN 2018
220180045888	17/12/2018	17/03/2019	2.500,00	0,00		2.500,00	29078153N	MDTO JUSTIF PRG CONVIVENCIA EN NAVIDAD T - Traspasado



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Los concedidos en el ejercicio 2011 se han validado en el año 2018 ya que estaban incluidos en un proceso judicial.

Los habilitados que no han presentado las cuentas justificativas en plazo no podrán percibir fondos para los mismos conceptos presupuestarios durante el ejercicio 2019, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades a las que hubiere lugar. (artículo 190.2 TRLRHL).

7.- Información sobre reparos en el ejercicio 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.6 del RD 424/2017 (resoluciones contrarias a los reparos):

6. Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

No se ha emitido repto alguno y por tanto no hay que hacer referencia a este extremo.

En Granada a 18 de marzo de 2019 ggf

EL INTERVENTOR

Fdo. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

ANEXO I: DATOS CALCULO ESTABILIDAD¹

RECAUDACION LIQUIDA																				
CAPITULO	2018	2017 y anteriores	TOTAL	DERECHOS RECONOCIDOS	COMPUTABLE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OPA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES MINHAP											
I	9.165.258,83	409.166,23	9.574.425,06	10.119.297,47	9.574.425,06	68.526.523,35	0,00	68.526.523,35	-544.872,41											
II	11.479.672,08	0,00	11.479.672,08	11.479.672,08	11.479.672,08	37.592.263,66	436.600,37	38.028.864,03	0,00											
III	12.563.622,30	2.884.907,00	15.448.529,30	15.599.726,57	15.448.529,30	1.348.550,33	0,00	1.348.550,33	-151.197,27											
IV	161.760.185,48	9.229.266,54	170.989.452,02	169.047.860,67	169.047.860,67	53.077.260,23	0,00	53.077.260,23	0,00											
V	19.139,12	425.872,97	445.012,09	39.312,99	39.312,99	0,00	0,00	0,00	0,00											
	194.989.895,81	12.949.212,74	207.937.090,55	206.285.869,78	205.589.800,10	160.544.597,57	436.600,37	160.981.197,94	-696.069,68											
VI	424,15	0,00	424,15	424,15	424,15	14.987.881,48	9.153.615,81	24.141.497,29	0,00											
VII	7.921.958,54	4.211.057,32	12.133.015,86	15.012.652,26	15.012.652,26	26.541.974,41	0,00	26.541.974,41	0,00											
	7.922.382,69	4.211.057,32	12.133.440,01	15.013.076,41	15.013.076,41	41.529.855,89	9.153.615,81	50.683.471,70	0,00											
TOTAL	202.912.278,50	17.160.270,06	220.070.530,56	221.298.946,19	220.602.876,51	202.074.453,46	9.590.216,18	211.664.669,64	-696.069,68											
OPAS 2017 APLICADAS A PRESUPUESTO																				
86.438,04																				
DIFERENCIA										-9.503.778,14										
										211.578.231,60										
<table border="1"> <tr> <td>RECURSOS NO FINANCIEROS</td> <td>220.602.876,51</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS NO FINANCIEROS</td> <td>211.578.231,60</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD DE FINANCIACION</td> <td>9.024.644,91</td> </tr> <tr> <td>OPERACIONES FINANCIERAS</td> <td>-2.274.071,35</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>11.298.716,26</td> </tr> </table>											RECURSOS NO FINANCIEROS	220.602.876,51	EMPLEOS NO FINANCIEROS	211.578.231,60	CAPACIDAD DE FINANCIACION	9.024.644,91	OPERACIONES FINANCIERAS	-2.274.071,35	TOTAL	11.298.716,26
RECURSOS NO FINANCIEROS	220.602.876,51																			
EMPLEOS NO FINANCIEROS	211.578.231,60																			
CAPACIDAD DE FINANCIACION	9.024.644,91																			
OPERACIONES FINANCIERAS	-2.274.071,35																			
TOTAL	11.298.716,26																			



¹ Datos extraídos de la contabilidad a 31-12-2018

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida
10000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE IRPF	6.575.378,49	6.575.378,49
17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	3.543.918,98	2.589.880,34
	TOTAL CAPITULO I	10.119.297,47	9.165.258,83
21000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE IVA	8.533.788,18	8.533.788,18
22000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	131.071,36	131.071,36
22001	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	50.854,36	50.854,36
22003	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE LABORES DEL TABACO	1.150.001,65	1.150.001,65
22004	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE HIDROCARBUROS	1.610.440,71	1.610.440,71
22006	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	3.515,82	3.515,82
	TOTAL CAPITULO III	11.479.672,08	11.479.672,08
30300	TASA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	-3.574,87	-3.574,87
31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	4,33	4,33
31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	687.413,21	685.845,03
31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	378.390,78	372.288,93
31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	838.334,98	815.825,63
31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	51.349,02	44.877,89
31102	TASAS ESTANCIAS Y SERV. CENTROS CONVENIO TERAPIA	0,00	0,00
31200	TASAS AULA MENTOR	9.394,00	9.394,00
31300	TASA CIUDAD DEPORTIVA PROVINCIAL	144.828,25	143.813,25
32100	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO(VIGENTE HASTA 2014)	0,00	0,00
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	20.540,00	20.540,00
32900	TASA B.O.P.	171.596,00	48.494,36
32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	186.135,54	173.431,56
32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	43.756,97	40.580,99
32903	TASA DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00
32906	TASAS PRESTACIÓN SERVICIOS ASISTENCIAS TÉCNICAS EE.LL	24.164,00	24.164,00
32907	TASAS PREST SERV AS TEC EELL (BOP 20-1-14) INV EDIF DIS URB	12.200,00	3.800,00
33200	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER DE SUM	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

33800	COMPAÑÍA TELEFONICA	113.633,09	113.633,09
33900	TASA SALON DE ACTOS DELEGACION DE CULTURA	0,00	0,00
33900	TASA CESIÓN MÓDULOS DEL CIE	15.463,92	15.463,92
33901	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO	17.600,00	17.600,00
34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	0,00	0,00
34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	19.292,10	8.082,21
34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00	0,00
34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	38.399,26	20.886,51
34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPACIONALES	127,28	0,00
34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPACIONALES	2.144,23	2.144,23
34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPACIONALES	7.813,06	3.295,94
34905	PRECIO PUBLICO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS NO MUNICIPALES	1.152.470,10	778.579,80
34998	OTROS PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00
36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	21.925,13	17.952,22
36000	VENTA TRABAJOS IMPRENTA PROVINCIAL	4.883,61	2.038,04
36001	VENTA DE SEMOVIENTES	30.477,12	30.477,12
36002	APORT.SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:SUBPRODUCTOS Y CAMPAÑAS	8.329.426,20	6.247.069,65
36003	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	0,00	0,00
36004	VENTA LIBRERÍA C. GUERRERO	6.112,26	6.112,26
36004	VENTA LIBRERÍA GUERRERO+ENTRADAS	5.832,58	5.832,58
36005	VENTA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICA	5.388,36	5.388,36
38000	REINTEGROS DE AVALES	0,00	0,00
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.821.660,95	1.787.943,31
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	687.573,94	377.739,89
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	87,81	87,81
39190	INFRACCION REGLAMENTO CAMINOS PROVINCIALES	0,00	0,00
39211	RECARGO DE APREMIO	99,66	99,66
39211	RECARGO DE APREMIO - SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	42.413,84	42.413,84
39300	INTERESES DE DEMORA	500,02	458,31
39300	INTERESES DE DEMORA -SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	20.897,30	20.897,30
39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	58.197,07	58.197,07

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	0,00	0,00
39905	REINT. ADJUDICATARIOS POR ANUNCIOS	7.182,53	7.182,53
39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO	312.950,55	311.588,00
39906	INGR. NO PREVISTOS (VALLAS PUBLICITARIAS)	0,00	0,00
39908	INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	229.735,00	229.735,00
39908	INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS: CAMPUS DÍA	0,00	0,00
39909	TAQUILLA FESTIVAL DE JAZZ	60.595,00	60.595,00
39910	COSTAS PROCESALES	22.312,39	12.643,55
	TOTAL CAPÍTULO III	15.599.726,57	12.563.622,30
41000	DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION	300.000,00	300.000,00
42005	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	0,00	0,00
42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	24.000,00	24.000,00
42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	0,00	0,00
42010	ESTADO APORTACION	118.779.590,00	118.779.590,00
42090	ESTADO, FONDOS FEDER, PROYECTO EDUSI	0,00	0,00
42091	INAP: PLAN DE FORMACION	0,00	0,00
42091	Mº EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, AULA MENTOR	0,00	0,00
42190	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	9.782,83	9.782,83
42190	ESTADO Y JUNTA DERECHOS PAGO UNICO Y PAC+MANT.ECOLÓGICO	0,00	0,00
42200	DE FUNDACIONES ESTATALES	17.168,56	17.168,56
43200	INSERSO	0,00	0,00
45001	J.ANDALUCIA:APUESTAS DEPORTIVAS BENEFICAS	323.997,52	323.997,52
45001	J.ANDALUCIA: PROYECTO U.P.D..	0,00	0,00
45002	J.ANDALUCIA: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS:PLAN CONCERTADO	2.567.502,50	2.567.502,50
45003	J.ANDALUCIA: CENTRO DROGODEPENDENCIAS	935.535,00	935.535,00
45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00	0,00
45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	485.486,72	441.972,52
45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	1.407.675,25	1.293.635,22
45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	2.117.307,30	1.924.994,42
45005	J.ANDALUCÍA: CONVENIO PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	123.546,64	123.546,39
45006	J.ANDALUCÍA: EQUIPOS TRATAMIENTO FAMILIAR	947.264,00	710.448,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	100.890,01	100.613,20
45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	145.830,35	144.026,72
45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA Y REFUERZO DE PERSONAL	29.115.325,93	29.115.325,93
45009	J.ANDALUCIA: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	698.384,00	698.384,00
45010	J.ANDALUCIA: GARANTÍA ALIMENTARIA	0,00	0,00
45011	J ANDALUCIA:ZONAS NECESIDAD TRANSFORMACION SOCIAL	0,00	0,00
45012	J.ANDALUCIA: PROGRAMAS INMIGRANTES, APOYO MUNICIPIOS	0,00	0,00
45013	J.ANDALUCIA: SERV.SOC.COMUNITARIOS, PLAN INTEGRAL COM.GITANA	0,00	0,00
45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	37.500,00	0,00
45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	-7.548,21	-7.548,21
45051	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00
45053	JUNTA DE ANDALUCÍA. TALLER EMPLEO	902.724,48	902.724,48
45055	J.ANDALUCIA: CONSEJERÍA DE EMPLEO NYE II	0,00	0,00
45060	J.ANDALUCIA: PFEA, INTERESES PRESTAMOS. BCL	19.620,56	0,00
45061	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00
45062	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00
45065	J.ANDALUCIA: OFICINA EUROPA DIRECT/EDAN	20.000,00	20.000,00
45065	J.ANDALUCIA: AYUDA A PRODUCIÓN AGRICOLA Y GANADERA	87.771,44	87.771,44
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	0,00	0,00
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	10.753,87	10.753,87
45100	I.A.A.P. PLAN DE FORMACIÓN AGRUPADO	98.644,70	68.346,16
45100	BECAS CAJA SUR CONVENIO UNIVERSIDAD TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	-600,00	-600,00
46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	48.148,00	9.383,00
46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	18.496,01	10.139,71
46201	CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	5.313.424,64	2.745.208,18
46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00	0,00
46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.905.086,69	166.349,34
46203	AYTOS.: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	19.033,00	19.033,00
46204	AYTOS.: MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES	37.112,22	1.535,55
46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	27.518,05	5.488,33
46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	12.917,51	915,01

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	0,00	0,00
46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	2.920,00	2.920,00
46208	AYTOS.: CONV.MNPALES. DIAGN.AMBIEN.,C.NATUR.,UNID.MOV.,LUCHA	24.754,70	18.889,70
46209	AYUNTAMIENTOS:ENERGÍAS RENOV., PLAN URBANO, AUDITORÍAS ENER.	1.800,00	1.800,00
46214	AYTOS:MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
46300	DE MANCOMUNIDADES	0,00	0,00
46301	MANCOMUNIDADES: GRANADA EMPLEO	0,00	0,00
46700	CONSORCIOS: GRANADA EMPLEO	0,00	0,00
47000	APORTACIONES EMPRESAS EN FERIAS	37.100,00	37.100,00
48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00	0,00
48900	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: GRANADA EMPLEO	0,00	0,00
49001	UNION EUROPEA: AYUDA PROGRAMA 711A0	0,00	0,00
49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
49100	PROY. EUROPA DIRECT-INNOMERCAMED, ETNOMED Y AGROPAISAJES	0,00	0,00
49100	FONDOS EUROPEOS: PROYECTOS EUROPEOS	2.182.462,28	27.849,00
49100	PROYECTO FOMENTO E INNOVACION SECTOR AGROALIMENTARIO	0,00	0,00
49100	PROYECTOS EUROPEOS DE DESARROLLO ECONOMICO	27.330,01	0,00
49101	FINANCIACION POCTEFEX	70.919,86	70.919,86
49101	FINANCIACION POCTEFEX	50.684,25	50.684,25
49905	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	0,00	0,00
49912	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR, EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROPEA	0,00	0,00
49915	PROYECTO FPEVA. ADM. PROVINCIA DE ROMA	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO IV	169.047.860,67	161.760.185,48
52700	INTERESES C/C ENTIDADES BANCARIAS	10.866,93	10.866,93
54200	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS	6.000,00	826,45
55000	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, CANON CAFETERIA CC.SS.	4.545,42	4.545,42
55000	CANON MAQUINAS EXPENDEDORAS Y VALLAS PUBLICITARIAS SEDE	12.100,00	0,00
55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS,CANON SERVICIO DE CAFETERIA	5.800,64	2.900,32

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

	TOTAL CAPITULO V	39.312,99	19.139,12
68000	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS OPERACIONES DE CAPITAL	424,15	424,15
68000	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO VI	424,15	424,15
71000	TRANSFERENCIAS DEL S.P.T., ART 32 LOEPSF	1.119.851,77	1.119.851,77
71001	TRANSFERENCIAS DEL P. TURISMO, ART 32 LOEPSF	514.397,63	0,00
71002	TRANSFERENCIAS DEL P. GARCIA LORCA, ART 32 LOEPSF	71.792,52	0,00
71003	TRANSFERENCIAS DE LA APEI, ART. 32 LOEPSF	0,00	0,00
71004	TRANSFERENCIAS DEL CEMCI, ART. 32 LOEPSF	18.184,56	0,00
72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00
72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	119.602,03	119.602,03
72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00
72001	REINTEGROS PFEA ESPECIAL 2012	0,00	0,00
72002	ESTADO: PLAN OPERATIVO REGIONAL	4.109.988,23	4.109.988,23
72100	S.P.E.E.: AEPSA	150.395,00	150.395,00
72103	S. P. E. E.: PFEA ESPECIAL	0,00	0,00
72390	DE OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES PÚBLICA	0,00	0,00
75000	J. ANDALUCÍA: PER, AMORT. PRÉSTAMOS BCL	0,00	0,00
75000	J.ANDALUCIA: PER AMORT.PRESTAMOS BCL	1.635.735,74	0,00
75050	J. ANDALUCIA: APORT. MATERIALES PFEA 2016-2017	6.472.457,39	2.271.619,08
75052	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONVENIOS EDUCACION, SALUD Y AEPSA	0,00	0,00
75060	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	0,00	0,00
75061	J.ANDALUCIA: PARQUE DE BOMBEROS SPEIS	0,00	0,00
75061	J.ANDALUCIA: PARQUE DE BOMBEROS SPEIS	0,00	0,00
75063	J. ANDALUCIA: OBRAS CONSTUCC. CENTROS DOCENTES	0,00	0,00
75083	J.ANDALUCIA: PLAN ACTUACION ESPACIOS PRODUCT.INDUSTRIALES	0,00	0,00
75100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS CC.AA.	0,00	0,00
75100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS CC.AA.	0,00	0,00
76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	14.543,30	2.889,42
76201	AYTOS.: P.O.Y.S. 17	530.707,99	131.625,29
76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	-2.512,84	-2.512,84
76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	0,00	0,00
76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00	0,00
76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00	0,00
76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00	0,00
	DE AYUNTAMIENTOS: OTRAS		
76203	TRANSFERENCIAS.-	0,00	0,00
76203	AYTOS: PIDE 2017	9.266,09	0,00
76207	AYTOS.: CONV.MNPALES. ALUMB.PUBLICO, ABAST. Y ALUMB.LED	180.912,14	18.500,56
76207	AYTOS.: CONVENIOS MUNICIPALES 1383-1386-1388 Y 1389	0,00	0,00
	AYTOS.: EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES		
76209		30.600,70	0,00
76214	AYTOS.: PLAN VIVIENDAS CUEVA	0,00	0,00
76217	AYTOS.: PROYECTOS ESPECIALES	0,00	0,00
	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
76218		0,00	0,00
76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00	0,00
	AYTOS.: REAGRUPACIÓN PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS		
76219		0,00	0,00
	CONSORCIO DE TRANSPORTES METROP.GRX MEJORAS CONDIC TRANSITO		
76717		36.730,01	0,00
	CONSORCIO DE TRANSPORTES METROP.GRX MEJORAS CONDIC TRANSITO		
76718		0,00	0,00
	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
78000		0,00	0,00
79101	FINANCIACION POCTEFEX	0,00	0,00
79101	FINANCIACION POCTEFEX	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO VII	15.012.652,26	7.921.958,54
83100	ANTICIPOS DE PERSONAL	477.557,69	477.557,69
83101	ANTICIPOS DE PERSONAL: VEHÍCULOS	23.100,00	23.100,00
87000	PARA GASTOS GENERALES	0,00	0,00
	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		
87010		0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO VIII	500.657,69	500.657,69
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A L/P ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	27.623.378,30	27.623.378,30
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A L/P ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO IX	27.623.378,30	27.623.378,30
	TOTAL	249.422.982,18	231.034.296,49

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

EJERCICIOS CERRADOS

Eje.	Org.	Eco.	Descripción	Derechos Recaudados
1992	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1993	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1994	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1995	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1996	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1997	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1998	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
1999	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2000	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2001	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2002	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2003	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2004	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2005	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2006	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2007	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2008	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2009	3	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2010	3	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2011	300	17100	RECARGO IMPTO.ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2012	140	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2014	140	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	8.347,17
2016	140	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00
2017	140	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	400.819,06
			CAPITULO I	409.166,23
2014	140	30300	TASA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	121.842,13
2015	203	30300	TASA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	96.497,35
2009	3	31000	TASA B.O.P.	0,00
1993	3	31002	TASA DIRECCION FACULT.OBRAS Y CAMINOS	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

1994	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNO.	0,00
1995	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNO.	0,00
1998	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS	0,00
1999	3	31002	TASA BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA	270,46
2000	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNOS	0,00
2001	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNOS	0,00
2002	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNOS	0,00
2004	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNOS	0,00
2005	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CMNOS	0,00
2006	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2007	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2008	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2009	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2010	3	31002	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
1998	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
1999	3	31004	TASA BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA	67,61
2000	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2001	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2002	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2004	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2005	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2006	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2007	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2008	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2009	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2010	3	31004	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2001	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2002	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2003	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2004	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2005	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2006	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2007	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2008	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2009	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2010	3	31005	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
1999	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2000	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2001	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2002	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2003	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2004	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2005	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2006	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2007	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2008	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2009	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2010	3	31010	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2003	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2004	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2005	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2006	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2007	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2008	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2009	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2010	3	31011	TASA ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
2011	205	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2012	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	11,09
2013	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	40,80
2014	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	160,00
2015	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	240,00
2016	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	1.130,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

2017	131	31100	TASA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	50.990,00
2011	202	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2011	203	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2011	204	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	3.161,13
2012	133	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2012	134	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2012	135	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2013	181	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES (75% APORTACION USUAR)	0,00
2013	182	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES (RESIDENTES PLAZAS TR)	0,00
2013	183	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES (75% APORTACION USUAR)	0,00
2014	181	31101	C. LA MILAGROSA - TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2014	182	31101	R. ROQUEZ. PENALVA - TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2014	183	31101	C. REINA SOFIA - TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2015	181	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2015	182	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2015	183	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2016	181	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2016	182	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2016	183	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	936,11
2017	181	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	0,00
2017	182	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	37.928,53
2017	183	31101	TASA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	1.805,01
2016	162	31300	TASA CIUDAD DEPORTIVA PROVINCIAL	32.218,91
2011	113	32100	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	150,25
2012	125	32100	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2013	125	32100	TASA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO	0,00
2011	303	32900	TASA B.O.P.	22.320,00
2012	141	32900	TASA B.O.P.	1.084,00
2013	141	32900	TASA B.O.P.	1.558,00
2014	141	32900	TASA B.O.P.	7.544,00
2015	141	32900	TASA B.O.P.	14.322,00

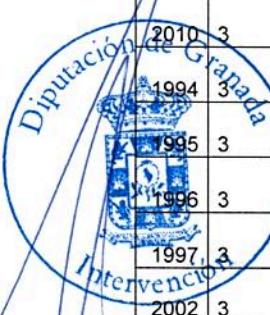
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2016	141	32900	TASA B.O.P.	10.070,00
2017	141	32900	TASA B.O.P.	46.464,00
1991	3	32901	TASA B.O.P.	498,31
1992	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
1993	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
1994	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
1995	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
1996	3	32901	TASA B.O.P.	27,05
1997	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
1998	3	32901	TASA B.O.P.	8,11
1999	3	32901	TASA B.O.P.	25,25
2000	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
2001	3	32901	TASA B.O.P.	167,68
2002	3	32901	TASA B.O.P.	29,00
2003	3	32901	TASA B.O.P.	1.768,00
2004	3	32901	TASA B.O.P.	0,00
2005	3	32901	TASA B.O.P.	174,00
2006	3	32901	TASA B.O.P.	115,20
2007	3	32901	TASA B.O.P.	2.018,40
2008	3	32901	TASA B.O.P.	373,60
2009	3	32901	TASA B.O.P.	8.912,80
2010	3	32901	TASA POR BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA	40.644,00
2011	110	32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2012	121	32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2015	121	32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2016	121	32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	0,00
2017	121	32901	TASA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	15.867,10
2011	110	32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2012	122	32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2015	122	32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00
2016	122	32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	0,00



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2017	122	32902	TASA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	3.474,78
2014	124	32907	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL	0,00
2015	124	32907	TASAS PREST SERV AS TEC EELL (BOP 20-1-14) INV EDIF DIS URB	200,00
2016	124	32907	TASAS PREST SERV AS TEC EELL (BOP 20-1-14) INV EDIF DIS URB	0,00
2017	124	32907	TASAS PREST SERV AS TEC EELL (BOP 20-1-14) INV EDIF DIS URB	11.791,56
1999	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS (CONVENIO AYTO GRANADA)	3.137,28
2000	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS (CONVENIO AYTO GRANADA)	0,00
2001	3	34001	P.P.RECOGIDA DE PERROS	0,00
2006	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS	208,76
2007	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS	418,30
2008	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS	0,00
2009	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS (CONVENIO AYTO GRANADA)	0,00
2010	3	34001	P.P. RECOGIDA DE PERROS (CONVENIO AYTO GRANADA)	1.060,18
1994	3	34002	P.P. RECOGIDA DE PERROS	342,18
1995	3	34002	P.P. RECOGIDA DE PERROS	836,61
1996	3	34002	P.P.RECOGIDA DE PERROS	209,15
1997	3	34002	P.P.RECOGIDA DE PERROS	0,00
2002	3	34002	P.P. ESTANCIAS Y SERV. CENTROS SOCIALES	0,00
1999	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	3.606,07
2000	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00
2001	3	34003	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00
2002	3	34003	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00
2003	3	34003	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	345,90
2004	3	34003	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00
2005	3	34003	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	143,25
2006	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	39,05
2007	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	705,58
2008	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	39,71
2009	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	893,75
2010	3	34003	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	1.672,72
1992	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

1994	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
1998	3	34004	P.P.PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	474,80
1999	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
2000	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
2001	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
2002	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
2003	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	90,15
2004	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	75,13
2005	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	30,05
2006	3	34004	P.P.ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	225,39
2007	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	165,28
2008	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	30,05
2009	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	2.674,53
2010	3	34004	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	1.066,83
2008	3	34005	P.P. ENTRADAS JOSE GUERRERO	0,00
1995	3	34007	P.P. ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS	0,00
1996	3	34007	P.P.ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIOS	0,00
1995	3	34008	P.P. TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
1996	3	34008	P.P.TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
1997	3	34008	P.P.TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
1998	3	34008	P.P.TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	0,00
2003	3	34009	P.P.VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPAC.	0,00
2004	3	34009	P.P.VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPAC.	0,00
2007	3	34009	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPAC.	0,00
2008	3	34009	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPAC.	0,00
2011	334	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS (CONVENIO AYTO GRANADA)	1.063,76
2012	153	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS(CONVENIO AYTO GRANADA)	1.718,23
2013	151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	1.081,80
2014	151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	1.803,00
2015	151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	1.262,10
2016	151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	1.081,80



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2017	151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	721,20
2017	201	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	1.442,40
2011	334	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	788,53
2012	153	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	808,50
2013	151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	3.115,34
2014	151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	4.129,73
2015	151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	2.485,82
2016	151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	5.854,98
2017	151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	6.772,22
2017	201	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	3.231,63
2017	183	34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCUPACIONALES	2.237,39
2017	203	34905	PRECIO PUBLICO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS NO MUNICIPALES	256.742,60
2009	191	34999	DEUDORES PATRONATO R PENALVA	0,00
2000	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION	0,00
2001	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2003	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2004	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2005	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2006	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2007	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2008	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2009	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2010	3	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2011	411	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2012	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2012	213	36000	TRABAJOS IMPRENTA	0,00
2013	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2014	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2014	213	36000	VENTA TRABAJOS IMPRENTA PROVINCIAL	225,15
2015	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2015	213	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION Y TRAB.IMPRENTA PROV.	2.485,97

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2016	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	0,00
2016	213	36000	VENTA TRABAJOS IMPRENTA PROVINCIAL	0,00
2017	211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	4.127,49
2017	213	36000	VENTA TRABAJOS IMPRENTA PROVINCIAL	2.453,57
2002	3	36001	VENTA DE SEMOVIENTES	0,00
2003	3	36001	VENTA DE SEMOVIENTES	0,00
2017	203	36002	APORT.SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:SUBPRODUCTOS Y CAMPAÑAS	1.967.067,39
2000	3	36003	VENTA DE PRODUCTOS GRANJA	0,00
2002	3	36003	VENTA PRODUCTOS GRANJA	0,00
2006	3	36004	VENTAS LIBRERIA CENTRO JOSE GUERRERO	0,00
2009	3	36004	VENTAS LIBRERIA CENTRO JOSE GUERRERO	0,00
2010	3	36004	VENTAS LIBRERIA CENTRO JOSE GUERRERO	0,00
2011	410	36004	VENTAS LIBRERIA CONDES DE GABIA	0,00
2017	212	36004	VENTA LIBRERIA GUERRERO+ENTRADAS	858,31
		36005	VENTAS PRODUCTOS IMPRENTA	0,00
2015	201	36005	VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	0,00
2017	201	36005	VENTA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICA	0,00
2002	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
2004	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
2005	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
2006	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
2007	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
2008	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	203,10
2009	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	204,39
2010	3	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	9.579,90
2011	3	38000	REINTEGROS DE AVALES	0,00
2011	205	38000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	6.635,61
2012	140	38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	927,17
2011	300	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00
2011	410	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00
2012	131	38900	OTROS REINTEGROS - Ay. dom. (Dependencia y Prest. básica)	1.356,79

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

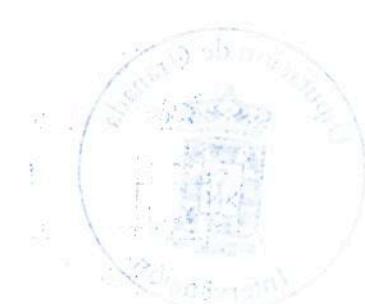
2013	131	38900	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	5.612,00
2013	140	38900	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	1.722,46
2014	131	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.318,39
2014	140	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	2.000,00
2015	131	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.850,00
2015	140	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.585,50
2016	131	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	286,16
2016	140	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	5.157,85
2017	140	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.295,36
2002	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2003	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2004	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2005	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2007	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2009	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2010	3	39100	INFRACCION RGLTOS. CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2012	125	39100	INFRACCION RGLTOS.CAMINOS PROVINCIALES	0,00
2013	140	39300	INTERESES DE DEMORA	0,00
2014	140	39300	INTERESES DE DEMORA	96,67
2015	140	39300	INTERESES DE DEMORA	0,00
2016	140	39300	INTERESES DE DEMORA	6.228,01
2017	140	39300	INTERESES DE DEMORA	34,52
1991	3	39902	AYTOS.ANUAL.PTMO BCL POYS 78	0,00
1992	3	39902	14A. ANUALIDAD PRESTAMO B.C.L. POYS/78	0,00
1993	3	39902	14- ANUALIDAD PTMO.B.C.L.-POYS 78	0,00
1994	3	39902	15A.ANUALIDAD PRESTAMO B.C.L. POYS/78	0,00
1995	3	39902	16A.ANUALIDAD PRESTAMO B.C.L. POYS/78	0,00
1996	3	39902	16A.ANUALIDAD PRESTAMO B.C.L. POYS/78	0,00
1997	3	39902	18ºANUAL. Y ULTIMA PRESTAMO BCL-POYS/78	0,00
1993	3	39903	AYUNTAMIENTOS CAJA DE CREDITO	1.502,53
1996	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES Y ANUNCIOS	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

1997	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES Y ANUNCIOS	0,00
1998	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES Y ANUNCIOS	0,00
2000	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES Y ANUNCIOS	0,00
2009	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES Y ANUNCIOS	0,00
2010	3	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	502,28
2011	110	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	0,00
1998	3	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN PRESUPUESTO	0,00
2002	3	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN PRESUPUESTO	0,00
2006	3	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN PRESUPUESTO	0,00
		39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN PRESUPUESTO	0,00
2009	3	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN PRESUPUESTO	612,48
2011	3	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO	0,00
2014	125	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO	0,00
2016	140	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO	2.000,00
2017	214	39906	INGR. NO PREVISTOS (VALLAS PUBLICITARIAS)	0,00
1994	3	39907	TAQUILLA Y PUBLICIDAD MEMORIAL N.BLANCA	0,00
1992	3	39908	INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
2016	193	39910	COSTAS PROCESALES	0,00
2001	3	39913	AYTO ARMILLA, CONVENIO COMIDA GUARDERIA	0,00
2002	3	39914	INGRESOS PROYECCION PELICULAS AYUNTAMIENTOS	240,00
2003	3	39915	OTROS INGRES.DIVERSOS CENTRO DE LA MUJER	0,00
			CAPITULO III	2.884.907,00
2010	3	41001	TRANSFERENCIAS PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS RD 8_2010	0,00
2014	140	41009	TRANSFERENCIAS OO.AA. LRSAL	0,00
2005	3	42000	ESTADO APORTACION	0,00
2003	3	42005	SUBVENCION INJUVE-S.V.EUROPEO	0,00
2015	231	42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00
2002	3	42102	ESTADO - SEMPA/FEOGA	0,00
2004	3	42102	ESTADO:SEMPA/FEOGA	0,00
2008	3	42102	ESTADO Y JUNTA SEMPA-FEOGA	0,00
2002	302	42113	INEM: APORTACION PROGRAMAS P.F.E.A. 2002	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2003	3	43200	IMERSO - CONCIERTO RESIDENCIAS	0,00
2007	3	43200	IMERSO: CONCIERTO RESIDENCIAS	0,00
2008	3	43200	IMERSO: CONCIERTO RESIDENCIAS	0,00
2001	3	45002	J.ANDALUCIA-SERVICIOS SOC.COMUNITARIOS	0,00
2003	3	45004	J.ANDALUCIA-CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2004	3	45004	J.ANDALUCIA:CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2005	3	45004	J.ANDALUCIA-CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2006	3	45004	J.ANDALUCIA-CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2012	134	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2012	135	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2013	181	45004	J.ANDALUCIA: CONV.PLAZAS ASSDA-LA MILAGROSA	0,00
2014	182	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2016	181	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2016	183	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
2017	181	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	30.362,20
2017	182	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	112.332,01
2017	183	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	197.991,63
2005	3	45005	J.ANDALUCIA-CONVENIO PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	0,00
2016	183	45005	J.ANDALUCÍA: CONVENIO PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	0,00
2017	183	45005	J.ANDALUCÍA: CONVENIO PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	0,00
2012	135	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	0,00
2017	183	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	0,00
1991	3	45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA	0,00
2006	3	45008	JUNTA DE ANDALUCIA: AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	0,00
2010	309	45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA	0,00
2016	131	45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA	0,00
2017	131	45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA Y REFUERZO DE PERSONAL	3.028.758,49
2004	3	45010	J. ANALUCIA, DIRECCION GRAL. CONSUMO, SUB. JUNTA	0,00
2016	131	45013	J.ANDALUCIA: SERV.SOC.COMUNITARIOS, PLAN INTEGRAL COM.GITANA	0,00
2012	231	45054	CONSEJERÍA DE EMPLEO, CIE	77.562,93
2013	231	45054	CONSEJERÍA DE EMPLEO, CIE	10.395,19



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2014	231	45054	CONSEJERÍA DE EMPLEO, CIE	27.360,20
2017	142	45060	J. ANDALUCIA: PFEA, INTERESES PRESTAMOS. BCL	13.999,26
2010	3	45062	J.ANDALUCIA: AGENTES AMBIENTALES	0,00
2010	3	45069	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
2017	124	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	13.000,00
2001	3	45081	J. ANDALUCIA- P.F.E.A., INTERESES PRTMOS BCL	0,00
2002	3	45511	JUNTA ANDALUCIA.-CULTURA	0,00
2007	3	45511	J.ANDALUCIA: CENTRO DESARROLLO PESQUERO E IFAPA	0,00
2010	3	45511	J.ANDALUCIA: CENTRO DESARROLLO PESQUERO E IFAPA	0,00
2010	307	45515	J.ANDALUCIA: GUADALINFO 2004-2007	0,00
2010	308	45516	J.ANDALUCIA: GUADALINFO 2005-2008	0,00
2005	3	45523	CONSEJERIA DE TRABAJO, PLAN MARQUESADO	0,00
1992	3	46200	AYTO. GRANADA-MEMORIAL NU#EZ BLANCA	0,00
2011	140	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	5.506,52
2011	230	46200	TRANSF.CORRIENTES DE EE. LL.: CONCERTACIÓN IGUALDAD	1.475,00
2012	221	46200	CONCERTACION IGUALDAD 2012 PROG 234, 235, 238 y 239	1.935,00
2013	201	46200	APORT. AYTOP. PROGR. 13002E Y 13004F	0,00
2013	221	46200	CONCERTACIÓN IGUALDAD PROGR. 234, 235, 238 Y 239	1.495,00
2014	221	46200	CONCERTACION, IGUALDAD, PROG. 234.235.238 Y 239	1.534,54
2015	221	46200	AYTOS: PROGR. IGUALDAD 234 235 238 Y 239 CONV. MUNIC.	4.195,00
2016	221	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	5.969,73
2017	221	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	11.180,81
2017	231	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	1.997,60
2010	3	46201	TRANSFERENCIAS CONCERTACIÓN CULTURA	1.409,86
2016	203	46201	CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	91.325,13
2017	203	46201	CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	3.062.813,53
1998	3	46202	AYTOS.-SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00
1999	3	46202	AYTOS.-SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00
2000	3	46202	AYTOS.-SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00
2001	3	46202	AYTOS-SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	0,00
2002	3	46202	AYTOS-SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	5.058,31

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2003	3	46202	AYTOS-SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	5.898,19
2004	3	46202	AYTOS:SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	8.892,46
2005	3	46202	AYTOS-SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	7.456,68
2006	3	46202	AYTOS-SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	18.606,92
2007	3	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	49.775,07
2008	3	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	62.998,94
2009	3	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	85.703,99
2010	3	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	66.557,75
2011	205	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS, Plan Concertado, Inmigrante	64.367,73
2012	131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	149.993,69
2013	131	46202	AYTOS: SERV.SOCIALES COMUNITARIOS	181.171,18
2014	131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	147.111,06
2015	131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	193.483,05
2016	131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	336.924,99
2017	131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	673.728,45
1994	3	46203	AYTOS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
1995	3	46203	AYTOS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
2005	3	46203	AYUNTAMIENTOS POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	293,00
2006	3	46203	AYUNTAMIENTOS POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.229,00
2007	3	46203	AYTOS: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.429,00
2008	3	46203	AYTOS: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.430,00
2009	3	46203	AYTOS: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	4.386,00
2010	3	46203	AYTOS: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.766,46
2011	205	46203	AYTOS: POR MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	4.266,00
2012	131	46203	AYTOS.: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.650,00
2013	131	46203	AYTOS: POR MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	680,00
2014	131	46203	AYTOS.: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	1.000,00
1991	3	46204	AYTOS-MATERIAL DEPORTIVO A#O 90	0,00
2016	131	46204	AYTOS.: MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES	3.956,81
1995	3	46205	AYTOS.-TELEASISTENCIA	0,00
1996	3	46205	AYTOS.-TELEASISTENCIA	0,00



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

1997	3	46205	AYTOS.TELEASISTENCIA	0,00
1998	3	46205	AYTOS.-TELEASISTENCIA	0,00
1999	3	46205	AYTOS.-TELEASISTENCIA	0,00
2000	3	46205	AYTOS.-TELEASISTENCIA	0,00
2001	3	46205	AYTOS-TELEASISTENCIA	0,00
2002	3	46205	AYTOS-TELEASISTENCIA	240,44
2003	3	46205	AYTOS-TELEASISTENCIA	764,67
2004	3	46205	AYTOS.:TELEASISTENCIA	648,05
2005	3	46205	AYTOS-TELEASISTENCIA	1.187,48
2006	3	46205	AYTOS-TELEASISTENCIA	1.533,16
2007	3	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	2.758,44
2008	3	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	4.679,38
2009	3	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	5.528,09
2010	3	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	9.101,84
2011	205	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	10.661,39
2012	131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	12.631,18
2013	131	46205	AYTOS: TELEASISTENCIA	6.994,25
2014	131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	18.083,42
2015	131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	2.057,11
2016	131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	8.282,47
2017	131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	12.326,89
2002	3	46206	SUBVENCION FESTIVAL DE JAZZ AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	0,00
2010	3	46206	AYTOS: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	0,00
2011	410	46206	AYTOS: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	2.532,10
2012	211	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	4.654,76
2013	211	46206	AYTOS: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES (CIRCUITO D)	14.428,41
2014	211	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	12.300,05
2015	211	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	17.952,25
2016	211	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	18.699,06
2017	211	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	59.568,96
2013	201	46207	AYTOS: CONSERVACION DEPURADORAS	223,62

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

2014	201	46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	17.175,15
2016	201	46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	37.545,05
2017	201	46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	30.680,00
2010	307	46208	DE AYTOS: PROGRAMA DE AHORRO ENERGÉTICO	2.062,50
2010	308	46208	AYTOS:PROGRAMA DE AHORRO ENERGÉTICO	1.250,00
2010	309	46208	AYTOS:PROGRAMA DE AHORRO ENERGÉTICO	0,00
2013	201	46208	CONVENIOS MUNICIPALES 1381-1389-1384	0,00
2014	201	46208	AYTOS.: CONVENIOS MUNICIPALES 1381-1384-1389	375,00
2016	201	46208	AYTOS.: CONV.MNPALES. DIAGN.AMBIEN.,C.NATUR.,UNID.MOV.,LUCHA	21.805,44
2017	201	46208	AYTOS.: CONV.MNPALES. DIAGN.AMBIEN.,C.NATUR.,UNID.MOV.,LUCHA	17.881,05
2010	3	46210	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	4.264,28
2011	410	46210	Ayuntamiento de Almuñecar, Festival de Jazz en la Costa	0,00
2013	3	46210	APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS (AGENT Y JAZZ EN LA COSTA)	7.866,65
2010	3	46213	CONCERTACION IGUALDAD	2.075,00
2013	201	46214	AYTOS:MEDIO AMBIENTE	19.553,82
2004	3	46700	A CONSORCIOS	0,00
2005	3	46700	A CONSORCIOS	0,00
2012	231	46700	CONSORCIOS: GRANADA EMPLEO	0,00
2007	307	47000	OTRAS EMPRESAS: CONVENIO VUELOS	0,00
2010	3	47001	TRANSFERENCIAS TELEFÓNICA	0,00
1994	3	48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00
2007	3	48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00
2010	3	48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00
2005	305	48003	CONVENION PROMOCION TURISTICA INTERNACIONAL	0,00
2011	420	48900	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: GRANADA EMPLEO	0,00
2011	3	49002	DEL EXTERIOR	0,00
2012	3	49002	DEL EXTERIOR	0,00
2015	3	49002	DEL EXTERIOR	0,00
2016	231	49100	FONDOS EUROPEOS: PROYECTOS EUROPEOS	0,00
2017	231	49100	FONDOS EUROPEOS: PROYECTOS EUROPEOS	19.900,20
2014	231	49101	FINANCIACION POCTEFEX	36.580,57

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2010	3	49917	PROYECTO INNODEC. FONDOS FEDER. PROVINCIA DI LUCCA ITALIA	0,00
2010	3	49919	PROYECTO MILUNET INTERREG III HABIFORUM	0,00
			CAPITULO IV	9.229.266,54
2010	3	53000	APORTACION VISOGSA	400.935,56
2013	140	53400	DE EMPRESAS PUBLICAS	0,00
2002	3	53700	PARTICIPACION BENEFICIOS SEGURO COLECTIVO VIDA	0,00
2017	232	54200	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS	6.000,00
2017	184	55000	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, CANON CAFETERIA CC.SS.	413,22
2017	214	55000	CANON MAQUINAS EXPENDEDORAS Y VALLAS PUBLICITARIAS SEDE	12.100,00
2011	220	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, Suministro Agua, Electricidad, c	0,00
2012	161	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, SUMINISTRO AGUA, ELECTRICIDAD	0,00
2013	161	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, Sum.Agua y Elect. Restaurante	0,00
2014	161	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, SUMINISTRO AGUA, ELECTRICIDAD	2.566,37
2015	161	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, SUMINISTRO AGUA, ELECTRICIDAD	3.857,82
2000	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
2001	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
2003	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
2005	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
2009	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
2010	3	55400	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	0,00
			CAPITULO V	425.872,97
		6		0,00
			CAPITULO VI	0,00
2015	121	72002	ESTADO: PLAN OPERATIVO REGIONAL	1.642.425,39
1996	3	72005	ESTADO-ENCUESTA	0,00
2017	142	75000	J.ANDALUCIA: PER AMORT.PRESTAMOS BCL	1.042.074,38
2000	3	75006	SUBVENCION JUNTA ANDALUCIA. JUNTA ARBITR	0,00
2002	397	75006	JUNTA DE ANDALUCIA - APORTACION PROGRAMAS PFEA 97	0,00
2006	305	75014	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONSEJERIA DE EDUCACION	0,00
2007	306	75014	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONSEJERIA DE EDUCACION	0,00
2010	306	75014	DE LA ADMON. GRAL. DE LA COM. AUTONOMA	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2010	307	75030	J.ANDALUCIA: P..F..E.A. CONVENIO SALUD CONSULTORIOS	0,00
2014	126	75050	J.ANDALUCIA: APORTACION MATERIALES PFEA 2012	0,00
2015	126	75050	J. ANDALUCIA: APORT. MATERIALES PFEA 2015	0,00
2016	126	75050	J. ANDALUCIA: APORT. MATERIALES PFEA 2016	0,00
2011	421	75052	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONVENIO SALUD CONSULTORIOS	0,00
2012	126	75052	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONVENIOS: SALUD, CONSULTORIOS Y EPSA	0,00
2014	126	75052	J.ANDALUCIA: P.F.E.A.	0,00
2015	126	75052	J.ANDALUCIA: P.F.E.A. CONVENIOS EDUCACION, SALUD Y EPSA	0,00
2012	201	75062	J.ANDALUCIA: PLANTA DE ALHENDIN	0,00
2013	201	75062	J.ANDALUCIA: PLANTA DE ALHENDIN	0,00
2010	3	75082	JUNTA DE ANDALUCIA: CONSEJERIA DE CULTURA	0,00
2010	309	75082	J.ANDALUCIA: AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	0,00
2011	3	75082	J.ANDALUCIA: AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	0,00
2013	201	75082	J.ANDALUCIA: AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	0,00
2011	3	75083	J.ANDALUCIA: INNOVACION TECNOLOGICA	0,00
2011	306	75083	J.ANDALUCIA: INNOVACION TECNOLOGICA	0,00
2015	140	75083	J.ANDALUCIA: INNOVACION TECNOLOGICA (REINTEGRO)	0,00
2010	3	75527	DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	0,00
1991	3	76200	AYTOS.: EMERGENCIAS	6.345,68
2002	3	76200	AYUNTAMIENTOS APORTACION POYS 1992-1995	0,00
2003	3	76200	AYUNTAMIENTOS APORTACION POYS 1992-1995	0,00
2003	301	76200	DE AYUNTAMIENTOS POYS 2001	0,00
2004	303	76200	AYTOS.: POYS MUNICIPAL 2003	0,00
2005	303	76200	AYUNTAMIENTOS POYS 2003	0,00
2006	304	76200	AYTOS.POYS 2004	0,00
2008	305	76200	AYTOS.: P.O.Y.S.	0,00
2010	301	76200	AYTOS.: POYS 2001	7.161,30
2010	304	76200	AYTOS.: POYS 2004	0,00
2010	305	76200	AYTOS.:POYS 2005	0,00
2010	310	76200	AYTOS.: LIQUIDACION OBRA Y PLANES COMPL. Y ACT.SING.2010	2.898,14
2011	110	76200	AYTOS: LIQUIDACIONES Y EMERGENCIAS	1.156,53

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2011	304	76200	AYTOS.: POYS 2004	7.788,01
2011	310	76200	AYTOS.: LIQUIDACION OBRA Y PLANES COMPL. Y ACT. SING. 2010	0,00
2012	122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	1.710,00
2013	122	76200	AYTOS: LIQUIDACIONES Y EMERGENCIAS	0,00
2014	122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	732,86
2015	122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	0,00
2016	122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	1.274,22
2017	122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	4.473,37
1991	3	76201	AYUNTAMIENTOS: POYS Y POL COMPLEMENTARIO	0,00
2002	3	76201	AYUNTAMIENTOS PIDE 1.992-1.995	0,00
2009	306	76201	AYUNTAMIENTOS POYS 2006	0,00
2009	307	76201	A AYUNTAMIENTOS: POYS 2007	0,00
2009	308	76201	AYUNTAMIENTOS POYS 2008	3.507,06
2010	3	76201	AYTOS: P.O.Y.S.	552.378,10
2010	306	76201	AYTOS:P.O.Y.S.2006	0,00
2010	307	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2007	0,00
2010	308	76201	AYTOS:P.O.Y.S.2008	0,00
2010	310	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2010	0,00
2010	398	76201	AYTOS:P.I.D.E.	7.825,18
2011	110	76201	AYUNTAMIENTOS POYS 2011	3.056,05
2011	306	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2006	5.114,65
2011	308	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2008	364,08
2011	309	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2009	0,00
2011	310	76201	AYTOS:P.O.Y.S. 2010	9.832,96
2012	121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	6.634,51
2013	121	76201	AYTOS: POYS	7.331,95
2014	121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	87.329,35
2015	121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S. 14-15	34.056,99
2016	121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S. 16	11.203,16
2017	121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S. 17	98.142,02
2010	309	76201	AYUNTAMIENTOS POYS 2009	52.251,45

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2002	399	76202	AYUNTAMIENTOS P.O.L. 99	0,00
2003	3	76202	AYUNTAMIENTOS POL 1992-1995	0,00
2003	399	76202	AYUNTAMIENTOS P.O.L. 99	0,00
2004	303	76202	AYTOS: P.O.L.	0,00
2005	303	76202	AYUNTAMIENTOS-POL 2003	0,00
2005	304	76202	AYUNTAMIENTOS-POL 2004	0,00
2005	398	76202	AYUNTAMIENTOS POL 1998	0,00
2006	304	76202	AYTOS: P.O.L.2004	0,00
2007	304	76202	AYTOS: P.O.L.	0,00
2007	305	76202	AYTOS: P.O.L.	0,00
2007	306	76202	AYTOS: P.O.L.	97.332,16
2008	306	76202	AYTOS: P.O.L.	138.523,91
2010	303	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
2010	305	76202	AYTOS: P.O.L. 2005	0,00
2011	110	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
2011	308	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO REGIONAL	0,00
2011	309	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO REGIONAL	7.646,41
2011	310	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO REGIONAL 2010	6.217,95
2011	420	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO REGIONAL	30,34
2012	121	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
2012	231	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	3.221,34
2013	121	76202	AYTOS: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
2014	121	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	15.974,50
2014	231	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	5.210,55
2015	121	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	71.753,08
2016	121	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
1991	3	76203	DE AYUNTAMIENTOS: OTRAS TRANSFERENCIAS.-	45.739,64
2002	302	76203	AYUNTAMIENTOS LIQUIDACIONES 2002	0,00
2003	303	76203	AYUNTAMIENTOS:LIQUIDACIONES OBRAS	0,00
2005	305	76203	AYUNTAMIENTOS: LIQUIDACIONES OBRAS 2005	4.902,00
2007	307	76203	AYTOS: LIQUIDACIONES OBRAS	1.374,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2008	308	76203	AYTOS: LIQUIDACIONES OBRAS	791,26
2009	3	76203	DE AYUNTAMIENTOS: OTRAS TRANSFERENCIAS.-	1.540,14
2009	306	76203	DE AYUNTAMIENTOS: LIQUIDACIONES DE OBRAS 2006	2.428,74
2009	307	76203	DE AYUNTAMIENTOS: LIQUIDACIONES 2007	300,25
2009	309	76203	AYTOS: LIQUIDACIONES OBRAS 2009	1.716,69
2010	3	76203	DE AYUNTAMIENTOS: OTRAS TRANSFERENCIAS.-	0,00
2014	162	76203	AYTOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
2015	162	76203	AYTOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.342,88
2016	162	76203	AYTOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS 2016	8.400,00
2017	162	76203	AYTOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS 2016	13.931,19
2002	300	76204	APORTACION AYUNTAMIENTOS LIQ. Y REMANENTES 2.000	0,00
2009	308	76207	AYTOS. APORTACION 100% AT	18.928,60
2010	308	76207	AYTOS.: APORTACION 100% AT	2.242,40
2010	309	76207	AYTO AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	0,00
2011	308	76207	AYTOS: APORTACION PROGRAMA 1386,1388,13891,13892,13895	0,00
2011	309	76207	AYTOS: APORTACION PROGRAMA 1386,1388,13891,13892,13895	0,00
2014	201	76207	AYTOS.: CONVENIOS MUNICIPALES 1383-1386-1388 y 1389	6.000,00
2016	201	76207	AYTOS.: CONV.MNPALES. ALUMB.PUBLICO, ABAST. Y ALUMB.LED	1.078,73
2017	201	76207	AYTOS.: CONV.MNPALES. ALUMB.PUBLICO, ABAST. Y ALUMB.LED	45.062,60
2011	410	76209	AYTO. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	420,00
2013	211	76209	AYTO. EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES	734,60
2014	211	76209	AYTOS.: EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES	1.242,86
2011	309	76210	AYTOS:P.O.Y.S	24.860,74
2005	304	76211	AYUNTAMIENTOS-PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES REQUI.TERRI.	0,00
2006	304	76211	AYUNTAMIENTOS: PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES	0,00
2007	304	76211	AYUNTAMIENTOS: PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES	0,00
2008	304	76211	AYUNTAMIENTOS: PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES	0,00
2009	305	76211	AYUNTAMIENTOS: PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES	0,00
2010	305	76211	AYUNTAMIENTOS: PLAN DE ACTUACIONES SINGULARES	0,00
2010	307	76214	AYTOS: PLAN VIVIENDAS CUEVA 2007	0,00
2014	121	76214	AYTOS.: PLAN VIVIENDAS CUEVA	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

2010	307	76216	AYTOS.: CENTROS SOCIALES COMARCALES	0,00
2011	307	76216	AYTOS.: CENTROS SOCIALES COMARCALES	0,00
2013	131	76216	AYTOS.: CENTROS SOCIALES COMARCALES	0,00
2014	126	76217	AYTOS.: PROYECTOS ESPECIALES	3.217,50
2015	126	76217	AYTOS.: PROYECTOS ESPECIALES	2.332,67
2016	126	76217	AYTOS.: PROYECTOS ESPECIALES	3.550,05
2010	300	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2000	5.030,47
2010	303	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2003	2.232,00
2010	304	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2004	7.257,72
2010	305	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005	0,00
2010	308	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
2011	301	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.118,61
2011	308	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2003	17.371,20
2011	307	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007	4.125,00
2011	309	76218	AYTOS: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2009	8.435,00
2012	162	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
2013	162	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	12.034,57
2014	162	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
2015	162	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.728,54
2014	162	76219	AYTOS.: REAGRUPACIÓN PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.542,54
2014	231	79101	FINANCIACION POCTEFEX	8.066,50
			CAPITULO VII	4.211.057,32
1991	3	82001	AYTOS.-CAJA DE CREDITO	0,00
1992	3	82001	AYUNTAMIENTOS, CAJA DE CREDITO	0,00
1991	3	82002	AYTOS.-PREST.COOPERACION	0,00
1995	3	83101	ANTICIPOS PERSONAL	0,00
2000	3	83101	ANTICIPOS PERSONAL	0,00
2002	3	83101	ANTICIPOS PERSONAL	0,00
		9		0,00
			CAPITULO IX	0,00
			TOTAL	17.160.270,06



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

ANEXO II REGLA DE GASTO

1.- Las transferencias internas han sido:

OBLIGACIONES/DERECHOS

ENTE	GASTOS IV	GASTOS VII	INGRESOS IV	INGRESOS VII
DIPUTACION	6.505.888,98	60.000,00	300.000,00	0,00
CEMCI	0,00	0,00	666.910,00	0,00
LORCA	0,00	0,00	430.000,00	60.000,00
TURISMO	0,00	0,00	2.297.458,38	0,00
SPT	300.000,00	0,00	0,00	0,00
APEI	0,00	0,00	3.111.520,60	0,00
	6.805.888,98	60.000,00	6.805.888,98	60.000,00
VISOGSA	0,00	0,00	0,00	0,00
GRANADA INNOVA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.805.888,98	60.000,00	6.805.888,98	60.000,00
		6.865.888,98		

ENTE	GASTOS I y II	GASTOS VI	INGRESOS III	INGRESOS VI, VII
DIPUTACION	55.720,44	0,00	0,00	0,00
CEMCI	0,00	0,00	1.160,00	0,00
LORCA	0,00	0,00	0,00	0,00
TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
SPT	545,00	0,00	55.105,44	0,00
APEI	0,00	0,00	0,00	0,00
	56.265,44	0,00	56.265,44	0,00
VISOGSA	0,00	266.704,28	0,00	266.704,28
GRANADA INNOVA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.862.154,42	326.704,28	6.862.154,42	326.704,28
		7.188.858,70		7.188.858,70

DIPUTACION	0,00	0,00		
SPT	55.105,44			
CEMCI	667.525,00			
VISOGSA	266.704,28			
TOTAL	989.334,72	60.000,00		

PERIMETRO DE CONSOLIDACION

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.188.858,70		7.188.858,70	
RESUR	0,00	0,00	0,00	0,00
BOMBEROS	3.192.500,00	0,00	3.192.500,00	0,00
TOTAL	10.381.358,70	0,00	10.381.358,70	0,00

SPT/DIPUTACION	300.000,00	
	0,00	
	300.000,00	
DIPUTACION/SPT	55.105,44	

DIPUTACION/CEMCI	666.910,00
------------------	------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

		615,00	
		667.525,00	
SPT/CEMCI		545,00	
		545,00	
	666.910,00	DIPUTACION	SPT
DIPGRA OO. AA.	6.565.888,98	6.565.888,98	0,00
DIPUTACION/CEMCI	615,00	615,00	0,00
DIPUTACION/SPT	55.105,44	55.105,44	0,00
SPT/DIPUTACION/CEMCI	300.545,00	0,00	300.545,00
DIPGRA/BOMBEROS	3.192.500,00	3.192.500,00	0,00
CAPITULO IV	10.114.654,42	9.814.109,42	300.545,00
DIPGRA/VISOGSA	266.704,28	266.704,28	0,00
TOTAL	10.381.358,70	10.080.813,70	300.545,00

En los informes emitidos trimestralmente (y remitidos al MINHFP) respecto del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria se han tenido en cuenta exclusivamente las transferencias entre los entes integrantes de la entidad por aportaciones directas, y ello por cuanto que el Pleno a la fecha no ha establecido ningún criterio/procedimiento de consolidación diferente del que se desprende de la aprobación del presupuesto general, en este informe se incluyen además las transferencias por los pagos reseñados pagos.

En el cálculo de los derechos liquidados por operaciones corrientes (datos consolidados) necesarios para el cálculo del ahorro presupuestario y capital vivo la consolidación se ha efectuado por el conjunto de las operaciones existentes entre la entidad y sus entes dependientes.

3.- Al igual que en los ejercicios anteriores el cálculo del gasto financiado por otras Administraciones públicas se ha extraído del importe de los derechos reconocidos netos imputados a las respectivas aplicaciones de los capítulos 4 y 7 del estado de ingresos pues no todos los ingresos con una finalidad predeterminada y específica pueden ser tratados como gasto con financiación afectada.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

4.- Los derechos reconocidos por el canon de tratamiento ascienden a (municipios más de 5.000 habitantes):

MUNICIPIO O ELA.	POBLAC. 2017	MENOS 5000	MÁS 5000
Agrón	310	3.098,86	
Alamedilla	637	5.337,81	
Albolote	18.464		187.989,20
Albondón	782	6.774,32	
Albuñán	420	4.101,18	
Albuñol	6.948		59.357,55
Albuñuelas	893	9.689,92	
Aldeire	631	6.224,84	
Alfacar	5.445		59.478,58
Algarinejo	2.813	18.342,48	
Alhama de Granada	4.818	42.852,25	
Alhendín	8.503		83.549,00
Alicún de Ortega	523	4.167,52	
Almegíjar	376	3.416,41	
Almuñécar	27.391		581.491,24
Alpujarra de la Sierra	1.041	9.844,37	
Alquife	718	6.848,30	
Arenas del Rey	598	5.648,52	
Armilla	23.623		254.617,65
Atarfe	17.792		230.687,36
Bácor Olivar	384	3.110,44	
Baza	20.668		210.492,90
Beas de Granada	1.012	9.886,80	
Beas de Guadix	363	3.676,10	
Benalúa	3.298	31.977,80	
Benalúa de las Villas	1.148	11.627,06	
Benamaurel	2.378	22.923,80	
Bérchules	739	6.681,00	
Bubión	309	4.794,72	
Busquístar	289		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

		3.824,69	
Cacín	311	2.737,89	
Cádiar	1.554	13.971,96	
Cájar	5.024		56.278,69
La Calahorra	719	6.819,07	
Calicasas	606	4.794,83	
Campotéjar	1.301	13.507,13	
Caniles	4.351	36.465,43	
Cáñar	405	3.660,20	
Capileira	508	8.492,46	
Carataunas	210	1.927,97	
Carchuna-Calahonda	3.739	77.653,88	
Cástaras	250	2.145,71	
Castillejar	1.400	12.937,28	
Castril	2.276	18.379,34	
Cenes de la Vega	7.942		73.568,70
Chalchina	5.428		69.715,93
Chimeneas	1.360	14.719,11	
Churriana de la Vega	13.907		156.582,91
Cijuela	3.221	37.039,06	
Cogollos de Guadix	718	6.565,79	
Cogollos Vega	2.099	21.617,19	
Colomera	1.416	14.565,71	
Cortes de Baza	2.058	18.655,92	
Cortes y Graena	1.043	10.684,83	
Cuevas del Campo	1.882	15.660,88	
Cúllar	4.351	45.928,15	
Cúllar Vega	7.128		75.228,83
Darro	1.545	14.317,63	
Dehesas de Guadix	454	3.927,16	
Dehesas Viejas	783	7.709,15	
Deifontes	2.624	30.506,31	
Diezma	780	8.151,80	
Dílar	1.838	21.687,63	

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Dólar	621	6.146,91	
Domingo Pérez	888	9.568,10	
Dúdar	348	4.090,33	
Dúrcal	7.123		68.544,77
Escúzar	791	11.594,72	
Ferreira	314	2.951,68	
Fonelas	1.054	8.809,64	
Fornes	634	5.068,29	
Freila	950	8.067,37	
Fuente Vaqueros	4.457	63.575,29	
Las Gabias	19.603		199.980,70
Galera	1.150	11.834,37	
Gobernador	298	2.288,88	
Gójar	5.410		67.686,04
Gor	777	7.964,88	
Gorafe	420	4.532,42	
Granada	235.800		2.508.855,91
Guadahortuna	1.989	17.228,97	
Guadix	18.544		186.374,05
Los Guajares	1.087	13.318,59	
Gualchos	5.012		62.282,58
Güéjar Sierra	2.953	27.005,22	
Güevéjar	2.540	28.564,35	
Huélago	430	6.054,04	
Huéneja	1.168	11.261,21	
Huéscar	7.677		80.365,71
Huétor Santillán	1.872	20.815,49	
Huétor Tájar	10.147		93.744,54
Huétor Vega	11.849		121.635,82
Illora	10.423		113.862,87
Itrabo	1.018	8.321,31	
Iznalloz	5.128		53.251,79
Játar	633	5.579,42	
Jayena	1.178	10.739,03	



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

Jeres del Marquesado	1.021	9.829,21	
Jete	908	6.129,77	
Jun	3.620	39.560,61	
Juviles	153	1.348,94	
Láchar	3.263	39.660,99	
Lanjarón	3.715	37.996,73	
Lanteira	546	5.377,33	
Lecrín	2.138	21.506,02	
Lentejí	346	2.397,72	
Lobras	166	1.446,63	
Loja	20.893		224.807,56
Lugros	320	3.395,72	
Lújar	517	5.030,02	
La Malena	1.834	17.029,81	
Maracena	21.816		178.079,73
Marchal	427	4.403,01	
Moclín	3.976	38.920,60	
Molvízar	2.895	30.415,78	
Monachil	7.538		133.736,57
Montefrío	5.720		46.767,87
Montejícár	2.230	19.524,34	
Montillana	1.330	13.425,74	
Moraleda de Zafayona	3.200	28.446,39	
Morelábor	693	6.932,12	
Motril	50.816		668.026,36
Murtas	524	4.173,09	
Nevada	1.123	10.216,38	
Nigüelas	1.214	13.380,49	
Nívar	922	7.203,87	
Ogíjares	13.719		150.470,24
Orce	1.226	13.988,06	
Orgiva	5.483		62.964,00
Otívar	1.093	7.889,89	
Padul	8.407		88.342,44



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Pampaneira	315	5.236,30	
Pedro Martínez	1.150	10.046,61	
Peligros	11.154		116.818,90
La Peza	1.250	12.887,11	
El Pinar	996	10.885,01	
Pinos Genil	1.438	13.903,61	
Pinos Puente	10.605		132.555,35
Píñar	1.209	12.170,06	
Polícar	235	2.429,96	
Polopos	1.680	19.207,77	
Pórtugos	409	4.786,15	
Puebla de Don Fadrique	2.329	27.961,57	
Pulianas	5.366		56.324,73
Purullena	2.399	40.346,17	
Quéntar	974	9.856,86	
Rubite	392	3.640,88	
Salar	2.712	24.081,69	
Salobreña	12.429		185.530,91
Santa Cruz del Comercio	549	4.698,46	
Santa Fe	15.067		169.586,48
Soportújar	296	2.675,13	
Sorvilán	552	5.902,85	
La Tahá	643	8.672,48	
Torre Cardela	847	7.102,52	
Torrenueva	2.514	49.156,34	
Torvizcón	708	6.252,37	
Trevélez	786	10.087,62	
Turón	265	2.141,34	
Turro (El)	278	2.392,41	
Ugíjar	2.560	23.777,03	
Valderrubio	2.111	25.362,05	
El Valle	1.013	10.103,06	
Valle del Zalabí	2.229	22.461,58	
Válor	654	5.909,39	



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vegas del Genil	10.423		112.620,15
Vélez de Benaudalla	2.903	29.424,80	
Ventas de Huelma	661	6.677,69	
Ventas de Zafarraya	1.308	17.950,66	
Otura	6.783		85.479,22
Villamena	1.016	10.479,75	
Villanueva de las Torres	661	5.992,15	
Villanueva Mesía	2.013	18.119,29	
Víznar	971	9.798,18	
Zafarraya	2.040	27.459,38	
Zagra	899	7.898,10	
La Zubia	18.675		190.768,56
	2.777	28.826,20	
TOTAL	917.297	1.931.849,02	8.258.502,39



5.- Las obligaciones reconocidas en concepto de Inversiones Financieramente sostenibles, según la información facilitada por el Área de Economía, han sido las siguientes:

Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas 31/12/2018	Observaciones
Ordenación tráfico y del estacionamiento	76200	13311	59.677,43	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Acceso a los núcleos de población	76200	15311	172.091,25	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Vías públicas	76200	15321	4.452.579,32	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Alcantarillado	76200	16011	192.193,18	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Saneamiento, abastecimiento y distribución aguas	76200	16112	646.616,34	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Alumbrado público	76200	16511	402.079,74	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Parques y jardines	76200	17112	1.337.681,90	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Protección y gestión Patrimonio histórico artístico	76200	33611	31.289,10	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Mejora estructuras agropecuarias y sistemas productivos	76200	41211	85.162,13	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Mercados, Abastos y Lonjas	76200	43121	25.800,77	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Transporte colectivo urbano de viajeros	76200	44111	21.216,14	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Recursos hidráulicos	76200	45211	100.868,69	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Caminos vecinales	76200	45411	659.040,12	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Sociedad de la información	76200	49111	13.316,00	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Gestión patrimonio municipal al servicio público	76200	93313	1.154.190,56	IFS municipal P.G. 2017 5 IFS17 1 1
Subtotal IFS municipal			9.353.802,67	
Carreteras	60115	45312	5.646.992,59	IFS provincial P.G. 2017 4 PPCGR 1 1
Gestión patrimonio provincial al servicio público	62216	93312	986.898,64	IFS provincial P.G. 2017 4 IFSCD 1 40 Y P.G. 2017 4 IFSCS 1 40
Subtotal IFS provincial			6.633.891,23	
TOTAL IFS 2017			15.987.693,90	

Estas obligaciones no se computan a los efectos del cálculo de la regla de gasto por aplicación de la Disposición Adicional sexta de la LOESPSF (LO 9/2913)¹.

6.- El incremento permanente de recaudación de la Tasa por prestación del servicio de tratamiento de residuos es 2017 **37.350,85 €**, según el siguiente detalle:

Eje.	Org.	Eco.	Descripción	2017			2018			+/-
				CERRADOS	CORRIENTE	TOTAL	CERRADOS	CORRIENTE	TOTAL	
2017	140	30300	TASA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRECIO PUBLICO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS NO MUNICIPALES APORT.SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:SUBPRODUCTOS Y CAMPAÑAS	451.933,75	-78.588,77	373.344,98	0,00	-3.574,87	-3.574,87	376.919,85
2018	203	34905		136.655,40	855.145,20	991.800,60	256.742,60	778.579,80	1.035.322,40	43.521,80
		36002		1.311.378,26	5.901.202,17	7.212.580,43	1.967.067,39	5.552.950,80	7.520.018,19	307.437,76
2017	203	39211	RECARGO DE APREMIO - SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	0,00	42.413,84	42.413,84	42.413,84
2018	203	39300	INTERESES DE DEMORA -SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	0,00	20.897,30	20.897,30	20.897,30
				1.899.967,41	6.677.758,60	8.577.726,01	2.223.809,99	6.391.266,87	8.615.076,86	37.350,85

¹ 4. El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en los apartados dos y tres de esta disposición no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

**REGLA DE GASTO
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2018**

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos
140	41000	DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION	299.746,55
			299.746,55
150	42005	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	0,00
211	42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	24.000,00
212	42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	0,00
140	42010	ESTADO APORTACION	118.779.590,00
231	42090	ESTADO, FONDOS FEDER, PROYECTO EDUSI	0,00
192	42091	INAP: PLAN DE FORMACION	0,00
231	42091	Mº EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, AULA MENTOR	0,00
150	42190	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	9.782,83
		ESTADO Y JUNTA DERECHOS PAGO UNICO Y	
232	42190	PAC+MANT.ECOLÓGICO	0,00
201	42200	DE FUNDACIONES ESTATALES	17.168,56
			118.830.541,39
3	43200	INSERSO	0,00
			0,00
140	45001	J.ANDALUCIA:APUESTAS DEPORTIVAS BENEFICAS	323.997,52
			323.997,52
231	45001	J.ANDALUCIA: PROYECTO U.P.D..	0,00
		J.ANDALUCIA: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS:PLAN	
131	45002	CONCERTADO	2.567.502,50
132	45003	J.ANDALUCIA: CENTRO DROGODEPENDENCIAS	935.535,00
3	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00
181	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	485.486,72
182	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	1.407.675,25
183	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	2.117.307,30
183	45005	J.ANDALUCÍA: CONVENIO PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	123.546,64
131	45006	J.ANDALUCÍA: EQUIPOS TRATAMIENTO FAMILIAR	947.264,00
183	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	100.890,01
186	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	145.830,35
131	45008	J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA Y REFUERZO DE PERSONAL	29.115.325,93
131	45009	J.ANDALUCIA: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	698.384,00
131	45010	J.ANDALUCIA: GARANTÍA ALIMENTARIA	0,00
131	45011	J ANDALUCIA:ZONAS NECESIDAD TRANSFORMACION SOCIAL	0,00
131	45012	J.ANDALUCIA: PROGRAMAS INMIGRANTES, APOYO MUNICIPIOS	0,00
131	45013	J.ANDALUCIA: SERV.SOC.COMUNITARIOS, PLAN INTEGRAL COM.GITANA	0,00
231	45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	37.500,00
232	45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	-7.548,21
3	45051	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00
231	45053	JUNTA DE ANDALUCÍA. TALLER EMPLEO	902.724,48

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

233	45055	J.ANDALUCIA: CONSEJERÍA DE EMPLEO NYE II	0,00
142	45060	J. ANDALUCIA: PFEA, INTERESES PRESTAMOS. BCL	19.620,56
3	45061	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00
3	45062	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00
231	45065	J.ANDALUCIA: OFICINA EUROPA DIRECT/EDAN	20.000,00
232	45065	J.ANDALUCIA: AYUDA A PRODUCCIÓN AGRICOLA Y GANADERA	87.771,44
124	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	0,00
201	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	10.753,87
190	45100	I.A.A.P. PLAN DE FORMACIÓN AGRUPADO	98.644,70
191	45100	BECAS CAJA SUR CONVENIO UNIVERSIDAD	-600,00
			39.813.614,54
221	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	48.148,00
231	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	18.496,01
203	46201	CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	8.258.502,39
3	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00
131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.905.086,69
131	46203	AYTOS.: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	19.033,00
131	46204	AYTOS.: MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES	37.112,22
131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	27.518,05
311	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	12.917,51
231	46206	AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES	0,00
201	46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	2.920,00
		AYTOS.: CONV.MNPALES.	0,00
201	46208	DIAGN.AMBIEN.,C.NATUR.,UNID.MOV.,LUCHA	24.754,70
201	46209	AYUNTAMIENTOS:ENERGÍAS RENOV., PLAN URBANO, AUDITORÍAS ENER.	1.800,00
201	46214	AYTOS:MEDIO AMBIENTE	0,00
231	46300	DE MANCOMUNIDADES	0,00
231	46301	MANCOMUNIDADES: GRANADA EMPLEO	0,00
231	46700	CONSORCIOS: GRANADA EMPLEO	0,00
			10.356.288,57
231	47000	APORTACIONES EMPRESAS EN FERIAS	37.100,00
			37.100,00
3	48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00
3	48900	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: GRANADA EMPLEO	0,00
			0,00
3	49001	UNION EUROPEA: AYUDA PROGRAMA 711A0	0,00
3	49002	DEL EXTERIOR	0,00
201	49002	DEL EXTERIOR	0,00
231	49002	DEL EXTERIOR	0,00
232	49002	DEL EXTERIOR	0,00
201	49100	PROY. EUROPA DIRECT-INNOMERCAMED, ETNOMED Y AGROPAISAJES	0,00
231	49100	FONDOS EUROPEOS: PROYECTOS EUROPEOS	2.182.462,28
232	49100	PROYECTO FOMENTO E INNOVACION SECTOR AGROALIMENTARIO	0,00
233	49100	PROYECTOS EUROPEOS DE DESARROLLO ECONOMICO	27.330,01
231	49101	FINANCIACION POCTEFEX	70.919,86

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

232	49101	FINANCIACION POCTEFEX	50.684,25
3	49905	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	0,00
3	49912	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR, EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROPEA	0,00
231	49915	PROYECTO FPEVA. ADM. PROVINCIA DE ROMA	0,00
			2.331.396,40
			171.992.684,97
		TOTAL 42 A 46 y 49	171.655.838,42
		PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO	-118.779.590,00
		APUESTAS DEPORTIVAS	-323.997,52
			52.552.250,90

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos
140	71000	TRANSFERENCIAS DEL S.P.T., ART 32 LOEPSF	1.119.851,77
140	71001	TRANSFERENCIAS DEL P. TURISMO, ART 32 LOEPSF	514.397,63
140	71002	TRANSFERENCIAS DEL P. GARCIA LORCA, ART 32 LOEPSF	71.792,52
140	71003	TRANSFERENCIAS DE LA APEI, ART. 32 LOEPSF	0,00
140	71004	TRANSFERENCIAS DEL CEMCI, ART. 32 LOEPSF	18.184,56
			1.724.226,48
121	72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00
122	72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	119.602,03
125	72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00
126	72001	REINTEGROS PFEA ESPECIAL 2012	0,00
121	72002	ESTADO: PLAN OPERATIVO REGIONAL	4.109.988,23
126	72100	S.P.E.E.: AEPSA	150.395,00
126	72103	S. P. E. E.: PFEA ESPECIAL	0,00
231	72390	DE OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES PÚBLICA	0,00
			4.379.985,26
140	75000	J. ANDALUCÍA: PER. AMORT. PRÉSTAMOS BCL	0,00
142	75000	J. ANDALUCÍA: PER AMORT. PRESTAMOS BCL	1.635.735,74
126	75050	J. ANDALUCIA: APORT. MATERIALES PFEA 2016-2017	6.472.457,39
126	75052	J. ANDALUCIA: P.F.E.A. CONVENIOS EDUCACION, SALUD Y AEPSA	0,00
125	75060	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	0,00
122	75061	J. ANDALUCIA: PARQUE DE BOMBEROS SPEIS	0,00
125	75061	J. ANDALUCIA: PARQUE DE BOMBEROS SPEIS	0,00
122	75063	J. ANDALUCIA: OBRAS CONSTUCC. CENTROS DOCENTES	0,00
231	75083	J. ANDALUCIA: PLAN ACTUACION ESPACIOS PRODUCT.INDUSTRIALES	0,00
121	75100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS CC.AA.	0,00
123	75100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS CC.AA.	0,00
			8.108.193,13
122	76200	AYTOS.: LIQUIDACION Y EMERGENCIAS	14.543,30
121	76201	AYTOS.: P.O.Y.S. 17	530.707,99
307	76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	-2.512,84
310	76201	AYTOS.: P.O.Y.S.	0,00

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

121	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
231	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
309	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
310	76202	AYTOS.: PLAN OPERATIVO LOCAL	0,00
126	76203	DE AYUNTAMIENTOS: OTRAS TRANSFERENCIAS.-	0,00
162	76203	AYTOS: PIDE 2017	9.266,09
201	76207	AYTOS.: CONV.MNPALES. ALUMB.PUBLICO, ABAST. Y ALUMB.LED	180.912,14
231	76207	AYTOS.: CONVENIOS MUNICIPALES 1383-1386-1388 Y 1389	0,00
211	76209	AYTOS.: EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES	30.600,70
121	76214	AYTOS.: PLAN VIVIENDAS CUEVA	0,00
126	76217	AYTOS.: PROYECTOS ESPECIALES	0,00
125	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
162	76218	AYTOS.: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
162	76219	AYTOS.: REAGRUPACIÓN PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00
125	76717	CONSORCIO DE TRANSPORTES METROP.GRX_MEJORAS CONDIC TRANSITO	36.730,01
125	76718	CONSORCIO DE TRANSPORTES METROP.GRX_MEJORAS CONDIC TRANSITO	0,00
			800.247,39
	78000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00
			0,00
	79101	FINANCIACION POCTEFEX	0,00
	79101	FINANCIACION POCTEFEX	0,00
			0,00
		TOTAL 72 + 75+ 79	13.288.425,78

DERECHOS RECONOCIDOS			
DIPGRA	IV	VII	TOTAL
UNION EUROPEA	2.331.396,40	0,00	2.331.396,40
ESTADO	50.951,39	4.379.985,26	4.430.936,65
COMUNIDAD AUTONOMA	39.813.614,54	8.108.193,13	47.921.807,67
DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00
OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	10.356.288,57	800.247,39	11.156.535,96
	52.552.250,90	13.288.425,78	65.840.676,68

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN**

**ANEXO III: DETERMINACIÓN AHORRO PRESUPUESTARIO Y
ENDEUDAMIENTO:**

(1) INGRESOS CORRIENTES DIPUTACION

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	DR AJUSTADOS
140	10000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE IRPF	6.575.378,49	6.575.378,49
140	17100	RECARGO PROVINCIAL EN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	3.543.918,98	3.543.918,98
		TOTAL CAPITULO1	10.119.297,47	10.119.297,47
140	21000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE IVA	8.533.788,18	8.533.788,18
140	22000	CESION RENDIMIENTOS SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	131.071,36	131.071,36
140	22001	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	50.854,36	50.854,36
140	22003	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE LABORES DEL TABACO	1.150.001,65	1.150.001,65
140	22004	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE HIDROCARBUROS	1.610.440,71	1.610.440,71
140	22006	CESION RENDIMIENTOS IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	3.515,82	3.515,82
		TOTAL CAPITULO 2	11.479.672,08	11.479.672,08
183	30300	TAZA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	-3.574,87	-3.574,87
181	31100	TAZA TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	4,33	4,33
181	31101	TAZA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	687.413,21	687.413,21
182	31101	TAZA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	378.390,78	378.390,78
183	31101	TAZA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	838.334,98	838.334,98
186	31101	TAZA ESTANCIAS Y SERV.CENTROS SOCIALES	51.349,02	51.349,02
		TASAS ESTANCIAS Y SERV. CENTROS. CONVENIO TERAPIA	0,00	0,00
231	31200	TASAS AULA MENTOR	9.394,00	9.394,00
162	31300	TAZA CIUDAD DEPORTIVA PROVINCIAL	144.828,25	144.828,25
		TAZA LICENCIA DE OBRAS Y APROVECHAMIENTO(VIGENTE HASTA 2014)	0,00	0,00
125	32100	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	20.540,00	20.540,00
141	32900	TAZA B.O.P.	171.596,00	171.596,00
121	32901	TAZA DIRECCION FACULTATIVA OBRAS Y CAMINOS	186.135,54	186.135,54
122	32902	TAZA CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	43.756,97	43.756,97
191	32903	TAZA DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00
123	32906	TASAS PRESTACIÓN SERVICIOS ASISTENCIAS TÉCNICAS EE.LL	24.164,00	24.164,00
124	32907	TASAS PREST SERV AS TEC EELL (BOP 20-1-14) INV EDIF DIS URB	12.200,00	12.200,00
125	33200	TAZA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER DE SUM	0,00	0,00
140	33800	COMPAÑIA TELEFONICA	113.633,09	113.633,09
211	33900	TAZA SALON DE ACTOS DELEGACION DE CULTURA	0,00	0,00
233	33900	TAZA CESIÓN MÓDULOS DEL CIE	15.463,92	15.463,92
125	33901	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO	17.600,00	17.600,00
151	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	0,00	0,00
201	34900	P.P. RECOGIDA DE PERROS	19.292,10	19.292,10
151	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	0,00	0,00
201	34901	P.P. PLANTAS Y ASISTENCIA TECNICA VIVERO	38.399,26	38.399,26
181	34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES	127,28	127,28

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

		OCCUPACIONALES		
183	34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCCUPACIONALES	2.144,23	2.144,23
186	34904	P.P. VENTA PRODUCTOS TALLERES OCCUPACIONALES	7.813,06	7.813,06
203	34905	PRECIO PUBLICO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS NO MUNICIPALES	1.152.470,10	1.152.470,10
191	34999	OTROS PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00
211	36000	VENTA PUBLICACIONES DIPUTACION	21.925,13	21.925,13
213	36000	VENTA TRABAJOS IMPRENTA PROVINCIAL	4.883,61	4.883,61
232	36001	VENTA DE SEMOVIENTES	30.477,12	30.477,12
203	36002	APORT.SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:SUBPRODUCTOS Y CAMPAÑAS	8.329.426,20	0,00
232	36003	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	0,00	0,00
211	36004	VENTA LIBRERÍA C. GUERRERO	6.112,26	6.112,26
212	36004	VENTA LIBRERÍA GUERRERO+ENTRADAS	5.832,58	5.832,58
201	36005	VENTA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICA	5.388,36	5.388,36
145	38000	REINTEGROS DE AVALES	0,00	0,00
		OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES		
131	38900	CORRIENTES	1.821.660,95	1.821.660,95
140	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	687.573,94	687.573,94
		OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES		
201	38900	CORRIENTES	87,81	87,81
		INFRACCION REGLAMENTO CAMINOS PROVINCIALES		
125	39190	PROVINCIALES	0,00	0,00
140	39211	RECARGO DE APREMIO	99,66	99,66
		RECARGO DE APREMIO - SERVICIO TRATAMIENTO		
203	39211	RESIDUOS	42.413,84	42.413,84
140	39300	INTERESES DE DEMORA	500,02	500,02
		INTERESES DE DEMORA -SERVICIO TRATAMIENTO		
203	39300	RESIDUOS	20.897,30	20.897,30
121	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	58.197,07	58.197,07
125	39905	REINT. ADJUDICATARIOS OBRAS POR CARTELES	0,00	0,00
145	39905	REINT. ADJUDICATARIOS POR ANUNCIOS	7.182,53	7.182,53
140	39906	INGRESOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO	312.950,55	312.950,55
214	39906	INGR. NO PREVISTOS (VALLAS PUBLICITARIAS)	0,00	0,00
161	39908	INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	229.735,00	229.735,00
		INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS:		
162	39908	CAMPUS DÍA	0,00	0,00
211	39909	TAQUILLA FESTIVAL DE JAZZ	60.595,00	60.595,00
193	39910	COSTAS PROCESALES	22.312,39	22.312,39
		TOTAL CAPITULO 3	15.599.726,57	7.270.300,37
140	41000	DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION	299.746,55	299.746,55
150	42005	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	0,00	0,00
211	42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	24.000,00	24.000,00
212	42008	ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR	0,00	0,00
140	42010	ESTADO APORTACION	118.779.590,00	118.779.590,00
231	42090	ESTADO, FONDOS FEDER, PROYECTO EDUSI	0,00	0,00
192	42091	INAP: PLAN DE FORMACION	0,00	0,00
		Mº EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, AULA		
231	42091	MENTOR	0,00	0,00
150	42190	AYUDAS A JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO	9.782,83	9.782,83
		ESTADO Y JUNTA DERECHOS PAGO UNICO Y		
232	42190	PAC+MANT.ECOLÓGICO	0,00	0,00
201	42200	DE FUNDACIONES ESTATALES	17.168,56	17.168,56
3	43200	INSERSO	0,00	0,00
140	45001	J.ANDALUCIA:APUESTAS DEPORTIVAS BENEFICAS	323.997,52	323.997,52
231	45001	J.ANDALUCIA: PROYECTO U.P.D..	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

131	45002	J.ANDALUCIA: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS:PLAN CONCERTADO	2.567.502,50	2.567.502,50
132	45003	J.ANDALUCIA: CENTRO DROGODEPENDENCIAS	935.535,00	935.535,00
3	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	0,00	0,00
181	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ESTANCIAS CC.SS.	485.486,72	485.486,72
182	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	1.407.675,25	1.407.675,25
183	45004	J.ANDALUCIA: CONVENIO ASISTIDA	2.117.307,30	2.117.307,30
		J.ANDALUCIA: CONVENIO PROGRAMA RESPIRO		
183	45005	FAMILIAR	123.546,64	123.546,64
131	45006	J.ANDALUCIA: EQUIPOS TRATAMIENTO FAMILIAR	947.264,00	947.264,00
183	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	100.890,01	100.890,01
186	45007	J.ANDALUCIA: CONVENIO TERAPIA OCUPACIONAL	145.830,35	145.830,35
		J.ANDALUCIA: LEY DEPENDENCIA Y REFUERZO DE PERSONAL		
131	45008		29.115.325,93	29.115.325,93
131	45009	J.ANDALUCIA: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	698.384,00	698.384,00
131	45010	J.ANDALUCIA: GARANTÍA ALIMENTARIA	0,00	0,00
		J.ANDALUCIA:ZONAS NECESIDAD		
131	45011	TRANSFORMACION SOCIAL	0,00	0,00
		J.ANDALUCIA: PROGRAMAS INMIGRANTES,		
131	45012	APOYO MUNICIPIOS	0,00	0,00
		J.ANDALUCIA: SERV.SOC.COMUNITARIOS, PLAN INTEGRAL COM.GITANA	0,00	0,00
231	45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	37.500,00	37.500,00
232	45050	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS EMPL Y DESARROLLO	-7.548,21	-7.548,21
		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
		45051 JUNTA DE ANDALUCÍA. TALLER EMPLEO	0,00	0,00
231	45053		902.724,48	902.724,48
233	45055	J.ANDALUCIA: CONSEJERÍA DE EMPLEO NYE II	0,00	0,00
142	45060	J. ANDALUCIA: PFEA, INTERESES PRESTAMOS. BCL	19.620,56	19.620,56
		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
3	45061		0,00	0,00
3	45062	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00
231	45065	J.ANDALUCIA: OFICINA EUROPA DIRECT/EDAN	20.000,00	20.000,00
232	45065	J.ANDALUCIA: AYUDA A PRODUCCIÓN AGRICOLA Y GANADERA	87.771,44	87.771,44
		OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D		
124	45080		0,00	0,00
201	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D	10.753,87	10.753,87
190	45100	I.A.A.P. PLAN DE FORMACIÓN AGRUPADO	98.644,70	98.644,70
191	45100	BECAS CAJA SUR CONVENIO UNIVERSIDAD	-600,00	-600,00
221	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	48.148,00	48.148,00
231	46200	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES	18.496,01	18.496,01
		CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS		
203	46201	MUNICIPALES	5.313.424,64	0,00
3	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	0,00	0,00
131	46202	AYTOS.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.905.086,69	1.905.086,69
131	46203	AYTOS.: POR ACTIVIDADES ACCION SOCIAL	19.033,00	19.033,00
131	46204	AYTOS.: MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES	37.112,22	37.112,22
131	46205	AYTOS.: TELEASISTENCIA	27.518,05	27.518,05
		AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES		
211	46206		12.917,51	12.917,51
		AYTOS.: PROGRAMAS CONCERTADOS ARTES AUDIOVISUALES		
231	46206		0,00	0,00
201	46207	AYTOS.: CONSERVACION DEPURADORAS	2.920,00	2.920,00
		AYTOS.: CONV.MNPALES.		
201	46208	DIAGN.AMBIEN.,C.NATUR.,UNID.MOV.,LUCHA	24.754,70	24.754,70



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

201	46209	AYUNTAMIENTOS:ENERGÍAS RENOV., PLAN URBANO, AUDITORÍAS ENER.	1.800,00	1.800,00
201	46214	AYTOS:MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
231	46300	DE MANCOMUNIDADES	0,00	0,00
231	46301	MANCOMUNIDADES: GRANADA EMPLEO	0,00	0,00
231	46700	CONSORCIOS: GRANADA EMPLEO	0,00	0,00
232	47000	APORTACIONES EMPRESAS EN FERIAS	37.100,00	37.100,00
140	48000	FUNDACION CAJA GRANADA	0,00	0,00
		ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: GRANADA		
231	48900	EMPLEO	0,00	0,00
3	49001	UNION EUROPEA: AYUDA PROGRAMA 711A0	0,00	0,00
3	49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
201	49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
231	49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
232	49002	DEL EXTERIOR	0,00	0,00
		PROY. EUROPA DIRECT-INNOMERCAMED,		
201	49100	ETNOMED Y AGROPAISAJES	0,00	0,00
231	49100	FONDOS EUROPEOS: PROYECTOS EUROPEOS	2.182.462,28	2.182.462,28
		PROYECTO FOMENTO E INNOVACION SECTOR		
232	49100	AGROALIMENTARIO	0,00	0,00
		PROYECTOS EUROPEOS DE DESARROLLO		
233	49100	ECONOMICO	27.330,01	27.330,01
231	49101	FINANCIACION POCTEFEX	70.919,86	70.919,86
232	49101	FINANCIACION POCTEFEX	50.684,25	50.684,25
3	49905	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	0,00	0,00
		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR,		
3	49912	EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROP	0,00	0,00
231	49915	PROYECTO FPEVA. ADM. PROVINCIA DE ROMA	0,00	0,00
		TOTAL CAPITULO 4	169.047.607,22	163.734.182,58
141	52700	INTERESES C/C ENTIDADES BANCARIAS	10.866,93	10.866,93
232	54200	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS	6.000,00	6.000,00
		ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, CANON		
184	55000	CAFETERIA CC.SS.	4.545,42	4.545,42
		CANON MAQUINAS EXPENDEDORAS Y VALLAS		
214	55000	PUBLICITARIAS SEDE	12.100,00	12.100,00
162	55001	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS,CANON SERVICIO DE CAFETERIA	5.800,64	5.800,64
		TOTAL CAPITULO 5	39.312,99	39.312,99
			206.285.616,33	192.642.765,49
			300.000,00	300.000,00
			19.620,56	19.620,56
			205.965.995,77	192.323.144,93

(2) INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS EJERCICIO 2018 DE DIPUTACIÓN Y SPT Y 2017 OOAA Y CONSORCIOS

(1) IMPORTE CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS RECONOCIDOS DEL CAPITULO IV DESCONTANDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS SEGUN LA DA 14º RDL 20/2011

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

(3) ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD	DESTINO	OPERACIONES DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO DIPUTACIÓN			A.T.A.	DEUDA VIVA A 01-01-2018	DEUDA VIVA A 31-12-2018	75%PFEE JUNTA ANDALUCIA A 31- 12-2018
		DEUDA CONCERTADA	T.INTERES *	A.T.A.				
BCL	P.F.E.A. 2008	9545827964	7.518.924,60 (5,445%)	1.062.353,28	609.216,13	0,01	0,01	
BCL	P.F.E.A. 2009	46044873	7.597.757,33 E3M + 0,04	1.009.417,06	1.395.961,96	598.269,41	448.702,06	
BCL	PFEE 2010	9546413298	7.597.757,33 E3M + 1,09 (1,92)	774.363,43	2.128.698,85	1.354.626,53	1.015.969,90	
TOTAL P.E.R/P.F.E.A		22.714.439,26		2.846.133,77	4.133.876,94	1.952.895,95	1.464.671,96	
 Banco de Granada	INGRA 2005	9544539964	40.989.025,55 3,6875%	2.964.551,04	18.217.344,72	15.940.176,64		
 Caixa Rural	INGRA 2005	5015612801	6.190.424,67 2,595% / 3,675 %	447.219,74	2.751.289,87	2.407.387,39		
 DEXIA	INGRA 2005	36153485	14.724.796,56 EUR + 0,3 6,80%	1.063.775,11	6.544.354,16	5.726.309,92		
 BCI	INVER- 2007	9545293670	6.306.836,16 E 3M + 4 PB/4,887	716.382,62	946.025,56	315.341,96		
 Caja Granada	INVER- 2007	5015747698	6.000.000,00 E 3M + 5 pb	656.793,70	900.000,00	300.000,00		
 INVERS-BCL	INVERS - 2008_BCL	9545741303	5.000.000,00 E 3M+14,9 pb/est0 fijo 4,9715 (4,83%)	760.065,54	1.250.000,00	750.000,00		
 Caja Granada	INVERS - 2008	5015831103	6.000.000,00 E 3M + 5 pb (5,010%)	766.470,58	1.500.000,00	900.000,00		
ICO	INVERS - 2008 ICO	101164401	3.932.281,40 (4,9860%)	501.768,80	983.070,30	589.842,14		
CAJA RURAL	INVERS-2010	5654112886	3.000.000,00 E3M+0,7	258.005,00	1.727.272,74	1.363.636,38		
CAJA SUR	INVERS-2015	85606293-2	6.708.432,28 0,455% / E3M+0,46% (1,20%)	759.091,56	6.066.432,81	5.420.447,24		
CAJA RURAL	INVERS-2016	6266014288	8.000.000,00 0,011	819.200,00	8.000.000,00	7.600.000,00		
CAJA RURAL	INVERS-2016	6280548485	8.911.172,22 0,00	912.504,04	8.911.172,22	0,00		
CAJA RURAL	INVERS-2017	6384096686	8.000.000,00 0,00	819.200,00	8.000.000,00	0,00		
CAJA RURAL	INVERSIONES 2017	63765022784	8.938.210,72 0,00	915.272,78	8.938.210,72	6.226.004,64		
B.SABADELL	INVERSIONES 2018	807630754903	10.731.145,33 fijo 0,99%	871.167,92		10.731.145,33		
TOTAL PRESTAMOS INVERSIONES			143.432.324,89	13.231.468,42	74.735.182,10	58.270.291,64		
TOTAL PFEE +INVERSIONES			166.146.764,15	16.077.602,19	78.7869.060,04	60.223.187,59		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

OPERACIONES DE PRÉSTAMO A CORTO PLAZO DIPUTACIÓN					
ENTIDAD	DESTINO	OPERACIÓN	DEUDA CONCERTADA	T.INTERES *	A.T.A.
	TESORERIA		0,00	5%	
TOTAL OPERACIONES A CORTO PLAZO	2018		0,00		0,00
		DEUDA CONCERTADA	T.INTERES *	A.T.A.	DEUDA VIVA A 01-01-2018
PREST. CONSOLID. DIPUTACIÓN TOTAL EXCEPTO FONDOS P.I.E.		166.146.764,15	16.077.602,19	16.077.602,19	DEUDA VIVA A 31-12-2018
		DEUDA JUNTA ANDALUCÍA			
		DEUDA VIVA AJUSTADA DIPUTACIÓN	75.768.652,34	75.768.652,34	58.758.515,63
		DEUDA VIVA DE VISOGSA**	31.835.372,52		
		TOTAL DEUDA VIVA **			
			90.593.888,15	90.593.888,15	

LOS DATOS DE VISOGSA SE HAN REGULARIZADO EN ATENCIÓN AL SUBSIDIO EXISTENTE EN DETERMINADAS OPERACIONES



Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

**MES DICIEMBRE
AÑO 2018**

ANEXO IV PERÍODO MEDIO DE PAGO

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago Mensual	En días
01-18-000-DD-000	Diputación Prov. de Granada	27,63	11,48	14,56	
01-18-000-DO-001	Agencia Provincial de Extinción de Incendios	1,00	1,00	1,00	
01-00-085-CC-000	C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	1,00	1,00	1,00	
01-00-082-CC-000	C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0	37,00	37,00	
01-18-000-DP-004	Granada Desarrollo Innova S.A.	0	0	0	
01-18-000-DV-006	P. Cemci	1,23	1,00	1,17	
01-18-000-DV-005	P. García Lorca	16,39	1,00	7,73	
01-18-000-DV-001	P. Prov. Turismo	38,02	6,68	10,62	
01-18-000-DV-007	Servicio Provincial Tributario	10,42	1,00	6,54	
01-18-000-DP-001	Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	12,25	18,20	12,45	

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

ANEXO V: FACTURAS PENDIENTES A 31.12.2018

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Nombre	Texto Explicativo	Importe Total	CAPÍTULO
F/2018/195	16/01/2018	1800159	10/01/2018	VEGENAT HEALTHCARE SL	Vegenat-3 Cereales c/Miel D.P	592,24	2
F/2018/302	30/01/2018	1	17/01/2018	GELUSPORT SL	FRA. 1, 17/01/18, ARBITRAJE JJ.PP. F. SALA EN PONIENTE	1.496,89	2
F/2018/1132	22/02/2018	MINUTA 01	25/01/2018	ALICIA MUÑOZ IBÁÑEZ	MINUTA 01 25/01/18, DESPLAZAMIENTOS J.J.PP. Y OFICINA ZONAL (AUX. ADMTVO. OF. ZONAL ALPUJARRA)	122,17	2
F/2018/296	26/02/2018	MINUTA 01	15/02/2018	VICTOR CARRAT GARCIA	MINUTA 01, 15/02/18, ARBITRAJE PROMOCION DEPORTE EN EDAD ESCOLAR (RUGBY TAG) EN TORRECARDENA	40,00	2
F/2018/1587	05/03/2018	03/18	27/02/2018	JOSE MANUEL HIDALGO ROMERO	FRA. 03/18, 27/02/18, CURSO FORMACION PADEL NIVEL AVANZADO EN ALMUNÉCAR	630,00	2
F/2018/2310	29/03/2018	52312018A100022404	28/03/2018	EMASAGRA SA	FRA. 52312018A100022404, 28-03-18, CUOTA SERVICIO CONTADOR ALJIBE CENTROS SOCIALES PERIODO 18-01-18 A 21-03-18	55,39	2
F/2018/2617	10/04/2018	201803830	09/04/2018	EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA SA CANION	FRA. 201803830, 09/04/18, LECTURA COPIAS MAQUINA ADVANCE C/22201 SERIE 50904B004AA PERIODO 02/04/18 AL 01/07/18	511,32	2
F/2018/2706	13/04/2018	10318	06/03/2018	AS ALQUERIA	FACT. 01.03.18 DE 06/03/2018 CONCERT. DELEG. IGUALDAD 2018 PROGR. 23001N1 EN ORGIVA	180,00	2
F/2018/3014	25/04/2018	6	10/01/2018	CD CULLAR VEGA BASE	FRA. 6, 10/01/18, ARBITRAJE JJ.PP. VOLEIBOL EN GOJARIJAR Y PINOS PUENTE	197,96	2
F/2018/3207	02/05/2018	MINUTA 06	15/02/2018	ALBERTO GARCIA GIRELLA	MINUTA 06, 15/02/18, ARBITRAJE JEE RUGBY TAG, SEDE TORRECARDENA DE FECHA 15/12/17	40,00	2
F/2018/4293	12/06/2018	1	11/04/2018	CLUB DEPORTIVO TURIDEPOR	FRA. 1, 11/04/18, ARBITRAJES JUDPP MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	561,34	2
F/2018/5843	17/08/2018	Emit- 465	15/08/2018	CARRETERO Y TORRES SLU	ESPONJA JABONOSA SUAVISAN PAQ. 24 UDS	834,90	2
F/2018/5856	20/08/2018	D800002253	16/08/2018	JUMADI SL	VASO AGUA POLICARBONATO 29 CL 1525175x93 / PLATO HONDO 23 cms. 404,31 / GARRAFA VACIA PRODUCTOS PISCINA / BOTE 5 L.	1.751,00	2
F/2018/6161	07/09/2018	FAV-18100 3040	06/09/2018	SAGE AYOTOS SLU	FRA. FVA-18100 3040 de 06/09/2018 Mant. SICALWin, aytoFactura, Accede GT y Rec. PMH y Registro para Municipios.	26.875,75	2
F/2018/6162	07/09/2018	FAV-18100 3041	06/09/2018	SAGE AYOTOS SLU	FRA. FVA-18100 3041 de 06/09/2018 Mant. SICALWin, aytoFactura, Accede GT y Recaudación, PMH y Registro para Municipios.	53.154,25	2
F/2018/6331	19/09/2018	18087-2018-09-325-N	18/09/2018	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FRA. 18087-2018-09-325-N, 18/09/2018, SERVICIOS PREVENTIVOS PRESTADOS DIFERENTES PROGRAMAS CUARTO TRIMESTRE 2016.	3.727,65	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/6539	27/09/2018	0.1	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.1, 22/02/18, TRANSPORTE JJDDEE ZONA LOS MONTES-EL MENCAL MES DE NOVIEMBRE 2017	412,06	2
F/2018/6540	27/09/2018	0.4	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.4, 22/02/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA LOS MONTES NOVIEMBRE 2017	1.057,32	2
F/2018/6541	27/09/2018	0.2	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.2, 22/02/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA LOS MONTES NOVIEMBRE 2018	912,29	2
F/2018/6542	27/09/2018	0.7	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.7, 22/02/18, TRANSPORTE JJDDEE ZONA LOS MONTES- MONTES ORIENTALES DE NOVIEMBRE 2017	813,23	2
F/2018/6543	27/09/2018	0.8	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.8, 22/02/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA LOS MONTES- MONTES ORIENTALES DE FECHA NOVIEMBRE 2017	1.289,53	2
F/2018/6544	27/09/2018	0.11	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.11, 23/02/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA LOS MONTES- MONTES ORIENTALES DICIEMBRE 2017	1.645,00	2
F/2018/6545	27/09/2018	0.12	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.12, 23/02/18, TRANSPORTE JJDDEE ZONA LOS MONTES-EL MENCAL DICIEMBRE 2017	223,52	2
F/2018/6546	27/09/2018	0.9	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.9, 23/02/18, TRANSPORTE MONTES ORIENTALES Cross 02/12/2017 IZNALLOZ BEZNAR	232,05	2
F/2018/6547	27/09/2018	0.10	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.10, 23/02/18, TRANSPORTE JJDDEE ZONA LOS MONTES- MONTES ORIENTALES DE FECHA DICIEMBRE 2017	508,59	2
F/2018/6548	27/09/2018	0.13	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.13, 23/02/18, TRANSPORTE JDDPP LOS MONTES-MONTES ORIENTALES DICIEMBRE 2017	582,34	2
F/2018/6549	27/09/2018	0.14	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.14, 23/02/18, TRANSPORTE CAMPO A TRAVES ZONA LOS MONTES EL 16/12/17	291,67	2
F/2018/6551	27/09/2018	0.16	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.16, 23/02/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA LOS MONTES DICIEMBRE 2017	1.030,37	2
F/2018/6552	27/09/2018	0.15	23/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	FRA. 0.15, 23/02/18, TRANSPORTE JJDDEE ZONA LOS MONTES DICIEMBRE 2017	186,56	2
F/2018/6877	08/10/2018	0.1	11/01/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Provinciales 04/02/2017 BENAMAUREL CANILES 209.2.04/02/2017 CULLAR CANILES 218	4.089,75	2
F/2018/6880	08/10/2018	0.2	11/01/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRADA Juegos Provinciales 04/02/2017 PUEBLA FADRIQUE CANILES 262,75.04/02/2017 CASTRIL CANI	3.711,24	2
F/2018/6881	08/10/2018	0.3	11/01/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Provinciales 03/03/2017 BENAMAUREL CANILES 209.20.03/03/2017 CULLAR CANILES 218	5.253,05	2
F/2018/6883	08/10/2018	0.5	11/01/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Deportivos Cros 17/12/2016 CORTES BAZA LA ZUBIA 300,75	330,83	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/6884	08/10/2018	0.4	11/01/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRAS Juegos Provinciales 03/03/2017 GALERA CANILES 168,7 03/03/2017 HUESCAR CANILES 194,75	3.596,51	2
F/2018/6885	08/10/2018	0.7	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 7, 22/02/18, Servicios de transporte JABALCON Escalada 28/11/2017 BAZA BENALUA GUADIX 232,75	256,03	2
F/2018/6886	08/10/2018	0.6	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 6, 22/02/18, TRANSPORTES ZONA ALTIPLANO-JBALCON, SEDE CUEVAS DEL CAMPO EL 18/11/17	984,72	2
F/2018/6887	08/10/2018	0.8	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 8, 22/02/18, TRANSPORTES JUDEEZ ZONA ALTIPLANO- JBALCON 10/11/18	464,15	2
F/2018/6891	08/10/2018	0.10	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 10, 22/02/18, Servicios de transporte LA SAGRAS Amazonia 21/11/2017 ALMACILES BENALUA GUADIX 311,55	342,71	2
F/2018/6892	08/10/2018	0.9	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 9, 22/02/18, TRANSPORTES JUDPP ZONA ALTIPLANTO- JBALCON NOVIEMBRE 2017	2.467,36	2
F/2018/6893	08/10/2018	0.12	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 12, 22/02/18, TRANSPORTES JUDPP ZONA ALTIPLANO LA SAGRAS NOVIEMBRE 2017	1.943,98	2
F/2018/6894	08/10/2018	0.11	22/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 11, 22/02/18, TRANSPORTES JUDEEZ ZONA ALTIPLANO-LA SAGRAS DE 10/11/17	422,62	2
F/2018/6895	08/10/2018	0.13	23/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 013, 23/02/10, TRANSPORTES CROSS JBALCON 02/12/2017 CUEVAS DEL CAMPO LECRIN 16/12/2017 BAZA LA ZUBIA	666,27	2
F/2018/6896	08/10/2018	0.14	23/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 14, 23/02/18, TRANSPORTES JUDEEZ ZONA ALTIPLANO- JBALCON EL 01/12/2017	469,15	2
F/2018/6897	08/10/2018	0.15	23/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 15, 23/02/18, TRANSPORTES JUDPP ZONA ALTIPLANO- JBALCON DE FECHA DICIEMBRE 2017	1.986,16	2
F/2018/6898	08/10/2018	0.17	23/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 17, 23/02/18, TRANSPORTES JUDPP ZONA ALTIPLANO-LA SAGRAS DE DICIEMBRE 2017	2.131,31	2
F/2018/6899	08/10/2018	0.16	23/02/2018	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	FRA. 0 16, 23/02/18, TRANSPORTES JUDEEZ ZONA ALTIPLANO-LA MINUTA 07, 31/07/18, DESPLAZAMIENTOS VARIAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS AUXILIAR ADMTVO. DEPORTIVO ZONA PONIENTE JULIO 2018	1.087,24	2
F/2018/6946	08/10/2018	MINUTA 07	31/07/2018	ALBERTO DIAZ CABELLO	MINUTA 07, 31/07/18, DESPLAZAMIENTOS VARIAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS AUXILIAR ADMTVO. DEPORTIVO ZONA PONIENTE JULIO 2018	65,17	2
F/2018/6955	08/10/2018	0.1	01/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	Servicios de transporte JBALCON Juegos Deportivos Provinciales 03/12/2016 BENAMAUREL HUAR 242,4 03/12/2016 CULLAR BENA	2.461,91	2
F/2018/6956	08/10/2018	0.2	01/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	Servicios de transporte JBALCON Juegos Deportivos Escolares 16/12/2016 ZUJAR CULLAR 205,6 16/12/2016 CUEVAS CAMPO BENAM	695,31	2
F/2018/6957	08/10/2018	0.8	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRAS Y JABALCON	Servicios de transporte JBALCON Juegos Deportivos Provinciales 14/01/2017 CANILES BAZA 172,3 14/01/2017 CUEVAS CAMPO BA	3.891,02	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/6958	08/10/2018	0.9	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Deportivos Escolares 13/01/2017 ZUJAR CULLAR BAZA 205,6 13/01/2017 CUEVAS CAMPO	742,01	2
F/2018/6959	08/10/2018	0.10	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Cross 21/01/2017 CUEVAS CAMPO MORALEDADA 307,95 21/01/2017 CORTES BAZA MORALEDADA 309,75	679,47	2
F/2018/6960	08/10/2018	0.12	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Programa Amazonia 17/01/2017 CANILES GRANADA 285,15	313,67	2
F/2018/6961	08/10/2018	0.13	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRADA Juegos Deportivos Provinciales 14/01/2017 GALERA BENAMAUREL 199,6 14/01/2017 PUEBLA BAZA	2.369,29	2
F/2018/6962	08/10/2018	0.14	31/01/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRADA Juegos Deportivos Escolares 13/01/2017 CASTILLEJAR BENAMAUREL 175,9 13/01/2017 ORCE PUE	422,29	2
F/2018/6963	08/10/2018	0.17	28/02/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Escolares 03/02/2017 BENAMAUREL CANILES 209,2 03/02/2017 ZUJAR CANILES 205,6	1.645,11	2
F/2018/6964	08/10/2018	0.19	28/02/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRADA Juegos Escolares 03/02/2017 PUEBLA FADRIQUE CANILES 262,75 03/02/2017 ORCE CANILES 208	1.186,46	2
F/2018/6965	08/10/2018	0.22	31/03/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte JABALCON Juegos Escolares 18/03/2017 BENAMAUREL OTURA 289,95 18/03/2017 CUEVAS CAMPO ARMILLA 25	1.609,08	2
F/2018/6966	08/10/2018	0.25	31/03/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y JABALCON	Servicios de transporte LA SAGRADA Juegos Escolares 18/03/2017 GALERA ARMILLA 242 18/03/2017 CASTILLEJAR ARMILLA 289,95 2	1.067,66	2
F/2018/6967	08/10/2018	0.27	31/03/2017	UTE LOTE 1 LA SAGRADA Y VIZNAR 304,35	Servicios de transporte LA SAGRADA Amazonia 22/03/2017 CASTRIL VIZNAR 304,35	334,79	2
F/2018/7030	10/10/2018	20180447	08/10/2018	DIGITAL ANDALUZA SL	FRA. 20180447, 08/10/18, LECTURA COPIAS SAMSUNG EQUIPO MUNIFUNCION SCX 5835 DE 10/07/18 A 08/10/18	27,06	2
F/2018/7041	10/10/2018	201809337	08/10/2018	EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA SA CANON	FRA. 201809337, 08/10/18, MANTENIMIENTO TRIMESTRAL FAX DELEGACIÓN DEPORTES 08/07/18 A 08/10/18	13,76	2
F/2018/7042	10/10/2018	201809353	08/10/2018	EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA SA CANON	FRA. 201809353, 08/10/18, LECTURA COPIAS MODELO C22201- ADVANCE PERIODO 06/07/18 A 30/09/18	1.131,04	2
F/2018/7159	16/10/2018	101-33900	30/11/2017	ASM TRANSPORTE URGENTE ANDALUCIA SA	FRA. 101-83900, 30/11/2018, SERVICIO DE MENSAJERIA VARIAS DIRECCIONES 30 ANIVERSARIO GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN	60,58	2
F/2018/7198	17/10/2018	0.3	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES VI	Servicios de transporte MONTES Juegos Escolares 10/11/2017 MONTEJICAR PEDRO MARTINEZ 265,15 24/11/2017 TORRE CARDELA	560,89	2
F/2018/7199	17/10/2018	0.6	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	Servicios de transporte MONTES ORIENTALES Cross 18/11/2017 IZNALLOZ CUEVAS DEL CAMPO 292,35	321,59	2
F/2018/7200	17/10/2018	0.5	22/02/2018	UTE LOTES 2 Y 3 RIO FARDES - LOS MONTES	Servicios de transporte MONTES ORIENTALES Aventura Amazonia 06/11/2017 IZNALLOZ VIZNAR 211,60	232,76	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/7208	18/10/2018	O001701/2018	17/10/2018	PEREZ GARCIA CONCEPCION	Fº nº 0001701/2018 de fecha 17/10/2018 Vacunas Antigripal Campaña 2018/2019	2.141,10	2
F/2018/7812	12/11/2018	M 2018001	08/11/2018	MATRIAN S L	426.95 (KIT DE COPIAS EN NEGRO Y COLOR)	516,61	2
F/2018/7934	14/11/2018	G1 5	12/11/2018	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU	FRA G1 5, 12/11/18, DESPLAZAMIENTO JDDPP ZONA JBALCON MES FEBRERO 2018	4.165,92	2
F/2018/7935	14/11/2018	G1 6	12/11/2018	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU	FRA, G1 6, 12/11/18, DESPLAZAMIENTOS JUDEE ZONA LA SAGRA LOS DIAS 16 Y 23 FEBRERO 2018	1.194,60	2
F/2018/7936	14/11/2018	G1 7	12/11/2018	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU	FRA, G1 7, 12/11/18, DESPLAZAMIENTO JDDPP ZONA LA SAGRA MES FEBRERO 2018	3.769,37	2
F/2018/7937	26/11/2018	CA 18 5740	29/06/2018	INDALIM SL	SERVITA 40-2 LIMS BLANCA 24 PQ-100 C/1 / TOALLA MECHA SCOTT 450-2 (6055) B-6 F/1	822,06	2
F/2018/8219	28/11/2018	95272383	13/11/2018	REPSOL BUTANO SA	FAC. 95272383, 13/11/18, SUMINISTRO GAS PROPANO C.D.	324,58	2
F/2018/8235	29/11/2018	1195000544	16/10/2015	IELAB CALIDAD SL	Ftra. 1195000544, 16/10/15, Ielab; Análisis físico-químicos de aguas residuales.	1.189,96	2
UTE ALDESA CONSTRUCCIONES SA Y CONSTRUCCIONES GLESA SA							
F/2018/8469	03/12/2018	U1175F000000 2	03/12/2018		Factura correspondiente al 2º pago de intereses de demora reconocidos en Sentencia núm. 198/2018 de 3 de septiembre. Del con	215.945,91	2
F/2018/8486	03/12/2018	18087-2018-12-8-N	03/12/2018	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FRA. 18087-2018-12-8-N, 03/12/18, SERVICIOS PREVENTIVOS PRESTADOS MES DE FEBRERO/18 ACTIVIDADES DEL DEPORTES	1.006,24	2
F/2018/8487	03/12/2018	18087-2018-12-7-N	03/12/2018	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FRA. 18087-2018-12-7-N, 03/12/18, SERVICIOS PREVENTIVOS PRESTADOS MES DE ENERO/18, ACTIVIDADES DELEGACIÓN DEPORTES	1.349,27	2
F/2018/8742	11/12/2018	1800018	03/12/2018	JOSE MARIA MUÑOZ YEPES	FRA. 18/0018, 03/12/2018, SERVICIO SPIKER 2ª JORNADA CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS, SEDE VALLE DE LEGRÍN	181,50	2
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada SA							
F/2018/8744	11/12/2018	760	27/11/2018	CASANOVA VILLA DE ORCE SL	FRA. 760, 27/11/18, ALQUILER SALA GARCIA LORCA Y HALL PARA CLAUSURA GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN EL 27/11/18- CONTRATO	3.906,99	2
F/2018/8749	11/12/2018	183-18	07/12/2018	ROALFA TRANSPORTES URBANOS SL	FRA. 183-18, 07/12/18, TRANSPORTE CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS ZONA ALTIPLANO SEDE VALLE DE LEGRÍN	300,00	2
F/2018/8863	12/12/2018	18. 246	12/12/2018	ROALFA TRANSPORTES URBANOS SL	FRA. 18. 246, 12/12/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA SUR -COMARCA COSTA EL 24/11/18	610,34	2
F/2018/8865	12/12/2018	18. 247	12/12/2018	ROALFA TRANSPORTES URBANOS SL	FRA. 18. 247, 12/12/18, TRANSPORTE JUDEE ZONA SUR EL 29/11/18	507,46	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/8882	13/12/2018	A003/2018	25/11/2018	INNOVA DELIVERUM SL	FRA. A003/2018, 25/11/18, CRONOMETRAJE, SECRETARIA E INSCRIPCIONES CIRCUITO DE DUATLÓN SEDE EN HUETOR TAJAR	1.076,90	2
F/2018/8892	13/12/2018	A004/2018	09/12/2018	INNOVA DELIVERUM SL	FRA. A004/2018, 09/12/18, CRONOMETRAJE, SECRETARIA E INSCRIPCIONES CIRCUITO DE DUATLÓN 2018 SEDE ORGIVA	1.076,90	2
F/2018/8927	13/12/2018	18. 1407	13/12/2018	VIAJES LENTEJI SLL	FRA. 18.-1407, 13/12/18.- TRANSPORTE CAMPO A TRAVES ZONA SUR SEDE LECRIN EL 01/12/18	454,08	2
F/2018/8937	13/12/2018	9842	12/12/2018	SLOGAN PUBLICIDAD SL	FRA. 9.842, 12/12/18, OBSEQUIOS PUBLICIDAD 40 ANIVERSARIO DE LA C.D.	1.403,60	2
F/2018/8940	13/12/2018	18. 248	13/12/2018	ROALFA TRANSPORTES URBANOS SL	FRA. 18.-248, 13/12/18, DESPLAZAMIENTOS PROGRAMA UN DIA DE ESQUÍ EN SIERRA NEVADA, ALMUN., TORREN, Y MOTRIL DICIEMBRE18	1.089,00	2
E/2018/9068	17/12/2018	18 001090	14/12/2018	LABOGGRAN SL	FRA N° 18 001090. FECHA FRA. 14/12/2018. VESTUARIO VIVERO. DELEG. DE MEDIO AMBIENTE	1.553,10	2
E/2018/9073	17/12/2018	2018097	17/12/2018	JIMENEZ JIMENEZ JOSE	FRA. 2018097, 17/12/18, RAPARACIÓN EQUIPO DE MUSICA DELEGACIÓN DE DEPORTES	181,50	2
E/2018/9075	17/12/2018	123/18	15/12/2018	CECILIO VALENZUELA REQUEÑA	FRA. 123/18, 15/12/18, DESPLAZAMIENTOS CIRCUITO CAMPO A TRAVES, SEDE LA ZUBIA ZONA METRO NORTE EL 15/12/18	198,00	2
E/2018/9336	20/12/2018	18F/1676	01/12/2018	SPORT GARRIDO SA	FRA. 18F/1676, SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO	1.224,22	2
E/2018/9385	20/12/2018	111	02/12/2018	CARMEN RUIZ REPULLO	FACT. 111 DE 02/12/2018 FORMACION EN VIOLENCIA SEXUAL PARA PROFESIONALES SOLO SI, ES SI	2.400,00	2
E/2018/9399	20/12/2018	690	26/11/2018	RAQUEL CASARES JIMENEZ	FACT. 690 DE 26/11/2018 ELABORACION DE DIPTICOS Y CARTELES CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL VIOLENCIA DE GENERO	310,97	2
F/2018/9401	20/12/2018	18. 252	20/12/2018	ROALFA TRANSPORTES URBANOS SL	FRA. 18.-252, 20/12/18, TRANSPORTE JDDPP ZONA SUR -COMARCA COSTA EL 15/12/18	659,84	2
F/2018/9421	21/12/2018	18. 1462	20/12/2018	VIAJES LENTEJI SLL	FRA. 18.-1462, 20/12/18, DESPLAZAMIENTOS JDDPP ZONA SUR EL 15/12/18	873,68	2
F/2018/9521	26/12/2018	2018/848	26/12/2018	REAL FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	FRA. 2018/848, 26/12/18, SERVICIOS ARBITRAJES JDDPP MODALIDAD DE FUTBOL JORNADA 3 Y 4 TEMPORADA 2017/18	913,10	2
F/2018/9522	26/12/2018	2018/849	26/12/2018	REAL FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	FRA. 2018/849, 26/12/18, SERVICIOS DE ARBITRAJE JDDPP MODALIDAD FUTBOL JORNADA 5, TEMPORADA 2017/18	368,25	2
F/2018/9628	27/12/2018	Rect-12 2018	27/12/2018	AS DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA AL ANDALUS	AL-ANDALUS, CHARLAS TALLER NOCIONES BÁSICAS DE CONSUMO 2018, DERECHOS ANTE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS.	2.160,00	2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/9662	27/12/2018	12-18	27/12/2018	AS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA UCA UCE	UCA/UCE. - CHARLA TALLER NOCIONES BÁSICAS DE CONSUMO 2018. DERECHO DE LOS USUARIOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO.	1.620,00	2
F/2018/9694	28/12/2018	2018/868	28/12/2018	REAL FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	FRA. 2018/868. 28/12/18. ARBITRAJE JDDPP ZONA METROPOLITANA MODALIDAD FUTBOL 1ª Y 2ª JORNADA TEMP. 2017/18	970,80	2
F/2018/9780	28/12/2018	43445	26/12/2018	VIVA COPIER GRANADA SL	FACT N° 43445 FECHA: 26/12/2018 ALQUILER MES DICIEMBRE 2018. MODULO 8. CIE 1ª PLANTA	265,99	2
F/2018/9851	28/12/2018	125/18	18/12/2018	CECILIO VALENZUELA REQUENA	FRA. 125/18. 18/12/18. DESPLAZAMIENTO A SIERRA NEVADA "34 EDICIÓN SUBIDA AL VELLETA 2018" . EL 12/08/18	550,00	2
F/2018/9852	28/12/2018	613/2018	20/12/2018	SERVICIOS TURISTICOS GRANADA SCA	FRA. 613/2018. 20/12/18. DESPLAZAMIENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES ZONA ALPUARRA , SEDE LA ZUBIA . EL 15/12	330,00	2
F/2018/9853	31/12/2018	GAR2018A12-00009	31/12/2018	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA SL	FRA. GAR2018A12-00009. 31/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI ZONA METROPOLITANA NORTE EL 20/12/18	199,43	2
F/2018/9915	28/12/2018	UTD2018A12-00004	19/12/2018	UTE TRANSPORTE DEPORTISTAS DIPGRA MARESANA SCA Y AUTOCARES MUÑOZ GARCIA SL	FRA. UTD2018A12-00004. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO JJDEE INICIACIÓN ACTIVIDADES ESCOLARES ZONA PONIENTE EL 13/12/18	199,43	2
F/2018/9918	28/12/2018	1327	20/12/2018	VIVESDEPORTE	FRA. 1327. 20/12/18. ARBITRAJE JJDEE ZONA SUR, COMARCA COSTA CONTRAVIESA EL 20/12/18	60,00	2
F/2018/9922	28/12/2018	MAR2018A12-00009	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA. MAR2018A12-00009. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI EN SIERRA NEVADA MUNICIPIO ALHAMA EL 19/12/18	231,99	2
F/2018/9927	28/12/2018	617/2018	20/12/2018	SERVICIOS TURISTICOS GRANADA SCA	FRA. 617/2018. 20/12/18. DESPLAZAMIENTO CIRCUITO CAMPO A TRAVÉS ZONA ALPUARRA SEDE LECRIN EL 01/12/18	313,06	2
F/2018/9929	28/12/2018	MAR2018A12-00008	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA- ,AR2018A12-00008. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI, MUNICIPIO ALHAMA DE GRANADA EL 18/12/18	231,99	2
F/2018/9930	28/12/2018	MAR2018A12-00007	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA. MAR2018A12-00007. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI MUNICIPIO OGIJARES EL 17/12/18	199,43	2
F/2018/9931	28/12/2018	MAR2018A12-00004	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA. MAR2018A12-00004. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI EN SIERRA NEVADA MUNICIPIO ARMILLA EL 14/12/18	199,43	2
F/2018/9932	28/12/2018	MAR2018A12-00006	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA. MAR2018A12-00006. 12/12/18. DESPLAZAMIENTOS PROGRAMA UN DIA DE ESQUI MUNICIPIO CULLAR VEGA EL 12/12/18	199,43	2
F/2018/9935	28/12/2018	MAR2018A12-00005	19/12/2018	MARESANA SCA	FRA. MAR2018A12-00005. 19/12/18. DESPLAZAMIENTO PROGRAMA UN DIA DE ESQUI MUNICIPIO DE LOJA EL 03/12/18	231,99	2



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/9937	28/12/2018	18255	11/12/2018	ELEUTERIO SORIA SL	FRA. 18255, 11/12/18, DESPLAZAMIENTO JDDPP ZONA RIO FARDES MARQUESADO EL 01/12/18	452,87	2	
F/2018/9940	28/12/2018	18247	29/11/2018	ELEUTERIO SORIA SL	FRA. 18247, 29/11/18, DESPLAZAMIENTO JDDPP ZONA RIO FARDES MARQUESADO DEL 24/11/18	558,25	2	
F/2018/9947	21/12/2018	FAV-17100/258	31/01/2017	SAGE AYTOS SLU	FACTURA 2017/FAV-17100/258-MANTENIMIENTO GPA DEL 01/03/2015 AL 31/08/2015	7.381,39	2	
F/2018/9948	21/12/2018	2017/FAV-17100/259	31/01/2017	SAGE AYTOS SLU	MANTENIMIENTO SICALWIN DEL 15/01/2015 AL 20/05/2015,PERIODO FUERA DE CONTRATO,SERVICIOS CENTRALES	6.247,04	2	
F/2018/9960	28/12/2018	A005/2018	16/12/2018	INNOVA DELIVERUM SL	FRA. A005/2018, 16/12/18, CRONOMETRAJE Y SECRETARIA INFORMATIZADA CIRCUITO DE CARRERAS POR MONTAÑA 2018, SEDE CENES VEGA	816,75	2	
F/2018/9962	28/12/2018	615/2018/	20/12/2018	GRANADA SCA	FRA. 615/2018, 20/12/18, DESPLAZAMIENTOS JDDPP ZONA ALPUJARRA EL 15/12/18	909,92	2	
F/2018/9990	28/12/2018	000142	27/12/2018	AUTOCARES GUADIX SL	FRA. 000142, 27/12/18, DESPLAZAMIENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES 2018/19, SEDE CUEVAS DEL CAMPO EL 17/11/18	440,00	2	
F/2018/9997	31/12/2018	000097	31/12/2018	JESUS JIMENEZ HITA	FRA. 000097, 31/12/18, RETORTAJE FOTOGRÁFICO CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN 2018, SEDE HUETOR VEGA	60,50	2	
F/2018/9998	28/12/2018	000134	01/12/2018	AUTOCARES GUADIX SL	FRA. 000134, 01/12/18, DESPLAZAMIENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES 2018/19, ZONA RIO FARDES- MARQ, SEDE LECRIN	238,10	2	
F/2018/9999	28/12/2018	000139	15/12/2018	AUTOCARES GUADIX SL	FRA. 000139, 15/12/18, DESPLAZAMIENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES 2018/19, ZONA RIO FARDES-MARQ. SEDE LA ZUBIA	204,66	2	
F/2018/10085	28/12/2018	1/000570	28/12/2018	ALS SPORT PROJECT EVENT SL	FRA. 1/000570, 28/12/18, VALES MATERIAL DEPORTIVO CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS SEDE LECRIN Y LA ZUBIA	599,99	2	
F/2018/10091	31/12/2018	N18-47	31/12/2018	AUTOCARES MARTINEZ SANTAOLALLA SL	FRA. 18-47, 31/12/18, DESPLAZAMIENTO UN DIA DE ESQUI MUNICIPIO BENAMAUREL EL 21/12/18	338,75	2	
F/2018/10098	31/12/2018	MINUTA 12	31/12/2018	ALBERTO DIAZ CABELLO	MINUTA 12, 31/12/18, DESPLAZAMIENTOS PROGRAMAS DIVERSOS AUX. ADTVO. OFICINA ZONAL PONIENTE DICIEMBRE 18	69,10	2	
F/2018/10104	31/12/2018	MINUTA 11	31/12/2018	FRANCISCO MOLINA TRAVIESO	MINUTA 11, 31/12/18, DESPLAZAMIENTOS PROGRAMAS DIVERSOS AUX. ADTVO OFICINA ZONAL METROSUR MES DE DICIEMBRE.	66,68	2	
F/2018/10106	31/12/2018	MINUTA 11	31/12/2018	EDUARDO JOSE LOPEZ GARCIA	MINUTA 11, 31/12/18, LOS MONTES, DESPLAZAMIENTOS PROGRAMAS DIVERSOS AUX. ADTVO ZONAL MES DE DICIEMBRE.	145,98	2	
F/2018/10114	28/12/2018	1328	14/12/2018	VIVESDEPORTE	FRA. 1328, 14/12/18, ARBITRAJE JUDEE ZONA SUR DE FECHA 14/12/18	90,00	2	
F/2018/10118	31/12/2018	MINUTA 10	31/12/2018	MONICA PUERTA CAÑAS	MINUTA 10, 31/12/18, DESPLAZAMIENTOS PROGRAMAS DIVERSOS OFICINAL ZONAL SUR, MES DE DICIEMBRE.	42,10	2	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2018/10178	31/12/2018	412/18	31/12/2018	AUTOCARES REVELLES	FRA. 412/18, 31/12/2018, DESPLAZAMIENTO JUDEE ZONA ALTIPLANO DE FECHA 30/11/2018	231,00	2
F/2018/10179	31/12/2018	413/18	31/12/2018	AUTOCARES REVELLES	FRA. 413/18, 31/12/18, DESPLAZAMIENTO JUDEE ZONA ALTIPLANO DE FECHA 14/12/18	231,00	2
F/2018/10192	28/12/2018	AUT2018A11-00098	30/11/2018	AUTOTRSPORTES MORENO SL	FRA. AUT2018A11-00098, 30/11/18, DESPLAZAMIENTO JJDPP ZONA METROPOLITANA DE FECHA 17/11/18	1.893,35	2
F/2018/10193	31/12/2018	42/18	31/12/2018	FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL	FRA. 42/18, 31/12/18, ARBITRAJE JJDPP VOLEIBOL DE FECHA 17/11/18	865,74	2
F/2018/10194	31/12/2018	43/18	31/12/2018	FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL	FRA. 43/18, 31/12/18, ARBITRAJE JJDPP, VOLEIBOL DE FECHA 24/11/18	855,67	2
F/2018/10197	31/12/2018	44/18	31/12/2018	FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL	FRA. 44/18, 31/12/18, ARBITRAJE JJDPP, VOLEIBOL, DE FECHA 01/12/18	958,78	2
F/2018/10198	31/12/2018	45/18	31/12/2018	FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL	FRA. 45/18, 31/12/18, ARBITRAJE JJDPP, VOLEIBOL DE FECHA 15/12/18	871,54	2
E/2018/10202	28/12/2018	402/18	24/12/2018	AUTOCARES REVELLES	FRA. 402/18, 24/12/18, DESPLAZAMIENTO JJDPP ZONA ALTIPLANO DE FECHA 24/11/18	1.166,00	2
E/2018/10216	28/12/2018	A/1178	05/12/2018	RODRIGUEZ CACERES ANTONIO	GASOIL MICROBÚS	74,80	2
E/2018/10217	28/12/2018	FRO20184239679	12/12/2018	RODRIGUEZ CACERES ANTONIO	GASTOS DE CORREOS	15,37	2
E/2019/20	03/01/2019	7830393011	31/12/2018	LYRECO ESPAÑA SA	FRA. 7830393011, 31/12/18, MATERIAL DE OFICINA VARIADO	410,67	2
F/20197	08/01/2019	Emit- 8	22/12/2018	ARTES GRAFICAS JUFER SL	FRA. EMIT_8, 22/12/18, FOLLETOS CURSOS DE FORMACIÓN / CARTELES EN A-2 A COLOR / CARTELES EN A-3	696,96	2
F/2016/3924	19/05/2016	16 026	19/05/2016	CONSTRUCCIONES NARILA SL	EJECUCION DE LA ROTONDA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE ALHENDIN	436.600,37	
F/2017/154	15/01/2017	27	14/01/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 27 15/01/2017 DISCO DURO SEGATE 500 GB 2.5" SATA / DISCO DURO P/ PORTATIL WD 500 GB SATA3 PARA SISTEMAS	139,66	6
F/2017/389	27/01/2017	107	26/01/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 107 26/1/2017 IMPR. HP LASERJET PRO M102W/ DIS. D. EXTERNO 2 TB ULTA USB 3.0 / GRA. DVD PARA SISTEMAS	643,68	6
F/2017/207	29/03/2017	482	29/03/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 482 29/3/2017 PUNTO DE ACCESO TP-LINK TL-WA901ND /LECTOR CODIGO DE BARRAS PARA CULTURA	326,45	6
F/2017/2472	08/04/2017	531	08/04/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 531 08/04/2017 PRINT SERVER T / ADAP USB / MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN PARA VAMOS GRANADA	347,12	6

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2017/4636	09/06/2017	812	09/06/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 812 09/06/20017 MULTIFUNCION HP LASERJET PRO MFP227FDW / PARA SISTEMAS PARA DEPORTES	325,01	6
F/2017/4718	13/06/2017	843	13/06/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 843 13/06/2017 DISCO DURO EXTERNO 1 TB USB 3.0 SEAGATE multiple platforms lic. nueva 1 usr. para BOP	84,41	6
F/2017/5079	27/06/2017	FVT-A17 1082	20/06/2017	TREVENQUE SL	Fra. FVT-A17 1082 20/06/2017 Acrobat Pro DC (perpetual) 1+2015 spanish vSphere 6 Standard for 1 Processor. Para SS SS CC	1.204,97	6
F/2017/5139	28/06/2017	FVT-A17 1084	21/06/2017	TREVENQUE SL	FRA. 1014 24/07/2017 LICENCIA ADOBE TLP 5.0 Gobierno Premiere Elements 15.0 WIN PARA PRENSA	250,01	6
F/2017/5960	24/07/2017	1014	24/07/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 17002528 09/08/2017 DISCO DURO USB 3.0 2.5" 4TB WD MY PASSPORT / PARA ATENCION A USUARIOS	744,45	6
F/2017/6326	09/08/2017	17002528	09/08/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 1140 18/09/2017 18/09/2017 LICENCIA ADOBE INDSGN CC MKT WURO LNG L PARA DELEGACION DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1.573,97	6
F/2017/6929	9/09/2017	1140	18/09/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1194 29/09/2017 CPU INTEL CORE i5-6400 4 GB RAM / DISCO DURO 1 TB PARA ASISTENCIA A MUNICIPIOS	5.855,49	6
F/2017/7190	30/09/2017	1194	29/09/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1196 29/09/17 DISCO DURO SSD KINGSTON 480GB SSDNOW V400 SATA3 2.5" 7MM PARA MUNICIPIOS Y SOFTWARE LIBRE	2.517,48	6
F/2017/7195	30/09/2017	1196	29/09/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1236 07/10/2017 IMPRESORA BROTHER HLL2360DN MONO A4 30PPM PARA DIVERSAS AREAS	641,30	6
F/2017/7470	08/10/2017	1236	07/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1268 11/10/2017 9 ORD. ASUS 4/500GB W10HOME 21.5" / OR 17-700 / 16GB RAM, SSD 27/5GB, PARA AULA CASA CUNA	5.761,78	6
F/2017/7642	12/10/2017	1268	11/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1271 11/10/2017 VIDEOPROYECTOR OPTOMA H183X HD 3200 LUM 3D PARA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	582,31	6
F/2017/7649	12/10/2017	1271	11/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1273 11/10/2017 IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M426DW PARA VAMOS GRANADA	393,61	6
F/2017/77652	12/10/2017	1273	11/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1293 20/10/2017 DISCOS DUROS SSD 480 GB AD.2.5" PARA ASISTENCIA INFORMATICA A USUARIOS	1.490,13	6
F/2017/77914	21/10/2017	1293	20/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1312/21/10/2017 PORT ASUS GL753VD 7700HQ 24GB 256GB SSD W10 PROF 64 BITS PARA ASISTENCIA INFORMATICA A USUARIOS	1.782,12	6
F/2017/77915	22/10/2017	1312	21/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1314 21/10/2017 REGRABADORA DVD SATA BLACK 24X12X8X PARA OBRAS Y SERVICIOS	91,60	6
F/2017/77916	22/10/2017	1314	21/10/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 17003297 25/10/2017 OFFICEESTD 2016 OLP NL GOV PARA DIVERSAS AREAS	6.982,18	6

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2017/8075	27/10/2017	FVT-A17 1083	21/06/2017	TREVENQUE SL	FRA. FVT A17 1093 21/06/2017 Licencia comercial VMWare vSphere 6 Standard for 1 processor. PARA SERVIDORES MOADH	3.939,95	6
F/2017/8106	28/10/2017	17003436	27/10/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003436 27/10/2017 Swicht Cisco Small Business SG300-52P PARA SISTEMAS	2.983,86	6
F/2017/8173	01/11/2017	17003485	31/10/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003485 31/10/2017 5 DELL T3620 (i7 6700 3.4GHZ / 8GB/1TB/K420 2GB/DVD RW/W7PRO) PARA INFRAESTRUCTURAS	6.267,80	6
F/2017/8291	04/11/2017	1384	03/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1384 03/11/2017 PORTATIL LENOVO hinkPad L570 2018 24/256SSD W10PRO ASISTENCIA INFORMATICA A USUARIOS	1.348,68	6
F/2017/8292	04/11/2017	1386	03/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1386 3/11/2017 5 FLASH DRIVE 128GB, CINTA ROT. PLATA / NEGRO 24 PARA SISTE.. DESARROLLO. A. MUNICIPIOS Y AT.USUAR	615,97	6
F/2017/8332	07/11/2017	FVT A17/1871	02/11/2017	TREVENQUE SL	FRA. FVT A17/1871 02/11/2017 Licencia Microsoft OPEN 20 x Windows Pro 10 Single OLP NL para diversas areas	5.275,60	6
F/2017/8333	07/11/2017	FVT A17/1870	02/11/2017	TREVENQUE SL	FRA. FVT A17/1870 2/11/17 TLP 5.0 Gobierno Acrobat Pro 1+ 2017 para BOP . Sistemas. Infraestructuras y Mantenimiento	3.018,47	6
F/2017/8346	07/11/2017	1412	06/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1412 06/11/2017 DISCO DURO SSD 480 GB AD.2.5"" / DISCO DURO SATA 2 TB 3.5"" PARA ASISTENCIA INFORMATICA A USUARIOS	1.505,63	6
F/2017/8398	08/11/2017	1416	07/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1416 07/11/2017 IMPRESORA LASER COLOR HP PRO M254NW ADMINISTRACION CASA CUNA	240,56	6
F/2017/8399	08/11/2017	1417	07/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1417 7/11/2017 MULTIFUNCION BROTHER MFC9140CDN PARA NUEVA OFICINA DE TRANSPARENCIA	406,14	6
F/2017/8400	08/11/2017	1418	07/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1418 7/11/2017 5 ORDENADOR INTEL CORE i7-7700 / WINDOWS 10 PRO PARA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	6.037,90	6
F/2017/8450	08/11/2017	17003571	06/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003571 6/11/2017 SWITCH 24P D-LINK 10/100/1000 DGS-1024D PARA SISTEMAS	117,37	6
F/2017/8531	10/11/2017	1424	09/11/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1424 09/11/2017 MONITOR LG24 "" FULL HD PARA MANTENIMIENTO Y PRENSA	461,66	6
F/2017/8571	11/11/2017	17003704	10/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003704 10/11/2017 Portatil LENOVO THINKPAD L570 20J8/ 8GB PC2 PARA SISTEMAS	2.223,91	6
F/2017/8740	16/11/2017	17003736	13/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003736 13/11/2017 DISCO DUR SSD 525GB 2.5" / CADDY 9.5MM PARA ATENCION INFORM. USUARIOS	176,47	6
F/2017/8741	16/11/2017	17003737	13/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003737 13/11/2017 8 DOCKING LENOVO THINKPAD ULTRA DOCK PARA MUNICIPIOS Y SISTEMAS	1.916,64	6
F/2017/8888	21/11/2017	17003837	18/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17003837 18/11/2017 NITRO PRO 11 FOR ENTERPRISE SINGLE USER PARA DIVERSAS AREAS	916,39	6

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018
INFORME DE INTERVENCIÓN

F/2017/8896	21/11/2017	17002943	26/09/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA. 17002943 26/09/2017 PEN MEMORY SE9 USB 64GB 3.0 / BATERIA SAI 12v 9ah PARA DESARROLLO Y ATENCION A USUARIOS	264,39	6
F/2017/9250	27/11/2017	17003965	27/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA- 17003965 27/11/2017 SWITCH 52 PUERTOS D-LINK 48 X 10/100 - 4X 10/100/1000 MONTABLE BASTIDOR PARA SISTEMAS	285,55	6
F/2017/9366	29/11/2017	17004032	29/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA.17004032, 29/11/2017 OFFICESTD 2016 OLP NL GOV FRA. 17004036 28/11/2017 PIZARRA INTERACTIVA SMART BOARD 4084 Y SOPORTE CON RUEDAS PARA TV HASTA 102"" SALA DE FORMACION	6.982,18	6
F/2017/9367	29/11/2017	17004006	28/11/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL		4.806,11	6
F/2017/9557	04/12/2017	1700026570	30/11/2017	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS SL	fra. 1700026570 30/11/2017 / ORDENADOR MRMICRO i7 7700 16GB/2TB/240GB SSD PARA PROYECTO BIM	3.166,57	6
F/2017/95647	05/12/2017	FVT-A17 2094	01/12/2017	TREVENQUE SL	FRA. FVT-A17 2094 01/12/2017 TLP 5.0 Gobierno Acrobat Pro 1+2017 Spanish Multiple Platforms para obras y servicios	3.018,47	6
F/2017/9733	07/12/2017	17004206	07/12/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA 17004206 7/12/17 DISC DURO NOTEBOOK 500GB ATA/SSD 256GB /SSD 512GB ASIST. INFORMATICA USUARIOS	671,02	6
F/2017/9829	12/12/2017	17004250	12/12/2017	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	FRA.. 17004250 12/12/2017 PROYECTOR BENQ SVGA 800 X 600 MS527 3300LU 13000:1 OPTOMA PRA SS SS CC	333,97	6
F/2017/10128	16/12/2017	1677	16/12/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 16777 16/12/17 MULTIFUNCION HP COLOR LASERJET PRO MFP M180N Y HP COLOR LASERJET PRO MFP M281FDN PARA SISTEMAS	623,15	6
F/2017/10283	19/12/2017	1701	19/12/2017	M A VALENZUELA SL	FRA. 1701 19/12/2017 LICENCIA ADOBE INDSGN CC MKTWURO LNG L (2 MESES) PARA SS SS CC	108,42	6
F/2017/10499	22/12/2017	FVT-A17 2224	22/12/2017	TREVENQUE SL	FRA. FVT-A17 2224 22/12/17 LicenMicrosoft 4 x Windows Server DataCenter Core 2016 open 2Lic Gov CoreLic Qlfid. para Sistema	3.229,49	6
F/2018/9470	21/12/2018	18SM1609/1002904	18/12/2018	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA	FRA 18SM1609/1002904 DE 18/12/18 LIQUIDACIÓN GESTIÓN PLAN DE ESCOMBROS HASTA 31/12/2016, ACUERDO PLENO.	9.015.285,17	6
						9.153.615,81	
						9.590.216,18	



Fdo. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar